

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

El Canciller Fernández llegó ayer a Mendoza

MENDOZA, 6. — (U. P.) — A las 6.40 P. M. llegaron a esta ciudad el Canciller chileno, don Joaquín Fernández, y su comitiva, que se trasladaron inmediatamente al Plaza Hotel, donde le esperaban el Interventor General, señor Luis Villanueva, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, y el Cónsul de Chile en Mendoza, señor Hernán Vicuña.

En seguida el Comandante de la Agrupación de Montaña "Cuyo", coronel José Sosa Molina, le ofreció una copa de champaña, brindando en nombre de las fuerzas armadas argentinas por el Gobierno de Chile. El señor Fernández contestó que traía un saludo especial de las Fuerzas Armadas y del pueblo chileno para Argentina.

El Canciller Fernández declaró que recibirá a los periodistas mañana en la tarde.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) — Según las informaciones recibidas y captadas por el United Press en las últimas 24 horas, se registraron los siguientes acontecimientos en los distintos teatros de la guerra:

RUSIA.—Los victoriosos ejércitos rusos que se abrieron paso a través de la línea alemana de 72 kilómetros en el sector de Orel y Belgorod avanzan a Bryansk y Kharkov. Moscú anunció que han sucumbido 120.000 alemanes desde el 4 de julio.

ITALIA.—Se informó que los nacionales alemanes están abandonando el territorio italiano mientras aumenta la presión popular a favor de ellos en Italia. El Pontificio pidió oraciones para el restablecimiento de la paz.

SICILIA.—Las fuerzas aliadas golpean a la retaguardia que cubre la retirada de las tropas del Eje que se retiran hacia un rincón estrecho en el noreste de Sicilia. Los aviones británicos y norteamericanos han destruido veintena de barcos de evacuación en las aguas de Messina, el último puesto de escape para las fuerzas del Eje atrapadas.

PACIFICO.—El general McArthur confirmó la toma de Munda. Los observadores creen que esta victoria aliada neutralizará todas las posiciones japonesas cercanas en la zona central de las islas Salomón.

ALEMANIA.—Goebbels anunció la parcial evacuación de Berlín. Hizo un llamado a los alemanes para afrontar la tentativa aliada para dejar a Alemania fuera de la guerra mediante asaltos aéreos.

CHINA.—Los chinos informaron que los ejércitos japoneses fueron rechazados en las provincias de Che Kiang y Kwang Tung. Los nipones, según se anunció, están aceptando su poder aéreo en la China en vista de esperadas ataques contra el Japón por aviones aliados con bases en la China.

Comité Francés será reconocido por los aliados

WASHINGTON, 6 (U. P.) — En una elevada esfera oficial se ha revelado que los Estados Unidos y Gran Bretaña están virtualmente decididos a reconocer el Comité Francés de Liberación Nacional en un futuro cercano razonable. El Departamento de Estado está "considerando, urgentemente" la comunicación recibida el miércoles de parte del Gobierno británico. Ambos países comprenden y consideran que el nuevo arreglo entre Giraud y De Gaulle refuerza el movimiento de la fuerza francesa, pero los dos gobiernos siguen una cuidadosa apreciación de la situación y no darán el reconocimiento hasta que se encuentren satisfechos en todos los puntos.

Si el reconocimiento es extendido, se estima que las potencias aliadas aceptarán el Comité como apoderado de los intereses franceses mientras se realice la liberación de Francia y haya una libre expresión francesa respecto a la clase de gobierno que se desee.

DESEDE LA FRONTERA ITALIANA (U. P.) — Se entiende que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Ribbentrop, llegó calladamente a Roma esta mañana, y estuvo en las primeras horas de la tarde, la primera conferencia de una serie que celebrará con el Ministro de Relaciones Exteriores Italiano, Rafael Guariglia. La conferencia se efectuó en el Palacio Chigi.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich no pudo volar hasta Roma, debido a que los aviones alemanes que volaban desde la estación Ciampino se encuentran todavía inutilizados por las bombas norteamericanas. La falta de la bomba corriente caracterizó a la estación suburbana de Trap Teveri, en donde le recibió el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Raffaello Guariglia.

La única similitudina con sus visitas anteriores, fue que se dirigió rápidamente en medio de una flota de automóviles a la Villa Madama en las laderas de Monte Mario donde se tiene entendido que permanecerá hasta la tarde del domingo. La comitiva del señor Ribbentrop está formada por peritos en relaciones exteriores y asuntos internacionales.

No se emitió comunicado oficial acerca de la llegada de Ribbentrop, teniendo entendido que las conversaciones se referirán a problemas de vital importancia para la actual precaria situación de Italia. Se ha sabido, además, que entre los principales puntos, que el Ministro Guariglia echó ante el jefe de la delegación, se encuentran los siguientes: 1.º—La retirada de las tropas alemanas de la península italiana; 2.º—Dicha retirada coincidirá con el retiro de las tropas italianas de Francia, Yugoslavia y Grecia; 3.º—El regreso inmediato a Italia de los obreros italianos empleados en las industrias belicas del Reich. Cuales pueden ser las contraproposiciones alemanas, no se sabe. Pero en círculos bien informados se cree que los alemanes pueden abandonar a su antiguo aliado a cambio de una garantía formal de que Italia no será empleada como trampolín para ataques contra el sur de Alemania.

Esta es la diferencia de trato que tiene un producto agrícola en la República Argentina y en Chile. Y esta es la cuestión vital y urgentísima que está ahora pendiente de la consideración de S. E. el Presidente de la República.

EL COMITE PERMANENTE DE VITICULTORES.

Los rusos reconquistaron 220 pueblos y aldeas y llegaron a 40 Klmts. de Kharkov

ESCENAS DE LA LIBERACION DE SICILIA



Con el mismo o mayor entusiasmo con que la población de la zona occidental de Sicilia recibió a las fuerzas liberadoras, los habitantes de Catania han acogido a las tropas del VIII ejército inglés, que vencieron a las divisiones panzer en la batalla más reñida y decisiva librada hasta ahora en la isla. Prueba de este espíritu amistoso hacia sus antiguos aliados, nos da la presente fotografía que muestra a un soldado norteamericano conversando, en forma por demás cordial, con un sonriente grupo de mujeres y niños de la ciudad de Gela.

Los aliados rechazan al enemigo hacia Messina

AVANZAN EN TODOS LOS FRENTES DE SICILIA CONQUISTARON AYER PUEBLOS DE MISTERBIANCO Y GAGLIANO

ARGEL, 6. — (U. P.) — Los ejércitos aliados, desbaratando a las derrotadas fuerzas del Eje, aniquiladas en todos los sectores del frente cada vez más reducido de Sicilia, conquistaron los pueblos de Misterbianco y Gagliano, en una etapa final de la campaña que se ha transformado en una carrera entre el Eje y las fuerzas aliadas hacia el puerto de Messina, Milazzo y Cabo d'Orlando.

Los alemanes, a pesar de que se dan cuenta de que están frente a la derrota final, han estado levantando una creciente y tenaz ofensiva de retaguardia en un esfuerzo desesperado para permitir la evacuación de por lo menos una porción de sus fuerzas a través del estrecho de Messina. Ha habido informaciones no confirmadas de que los nazis ya han comenzado a evacuar a los especialistas y a los técnicos en pequeños barcos a vela, a remos y aún en balsas improvisadas desde el puerto de Belvedere. Se ha admitido que algunos alemanes hayan podido escapar bajo la protección de la obscuridad, pero un vocero del cuartel general dijo que la mayoría de las fuerzas nazis está condenada a rendirse o a morir en Sicilia.

CONFIRMADA LA OCUPACION DE GERBINI

La toma de Gerbini y de un grupo de 13 aeródromos, ocurrida ayer, fue confirmada en el comunicado de hoy día. La adquisición de este grupo de aeródromos, los mejores que el Eje tenía en la zona de retaguardia, es un golpe de poder aéreo enemigo en la isla.

Mientras las operaciones terrestres progresan constantemente, incluso a las instalaciones enemigas, en Cerdania así como al sur de Italia y a los objetivos que quedan, se temía la derrota, principalmente porque se anticipaban actos de venganza de parte de los países ocupados.

Se espera nuevo Gob. alemán para Setiembre

LONDRES, 6. — (U. P.) — El corresponsal del diario "Daily Telegraph" en Zurich, citando a un escritor suizo y colaborador del "Zuercher Nachrichten", quien acaba de regresar de Alemania, dijo que se esperaba que Alemania tenga un nuevo Gobierno el próximo mes. El informante dijo que era imposible calcular hasta qué punto se basaba esta expectación en cuestiones internas en los acontecimientos italianos y en los deseos de la nación, a favor de la paz.

El escritor suizo dijo que mientras se eludían, generalmente, las discusiones políticas en Alemania, se hacían "alusiones a una próxima dictadura militar". Agregó que aun cuando se deseaba la paz en amplios sectores de Alemania, se temía la derrota, principalmente porque se anticipaban actos de venganza de parte de los países ocupados.

Se anunció hoy día que el 8.º Ejército británico capturó el batallón italiano N.º 434, que fue dejado atrás, en Catania para combatir en una acción de retaguardia. En lugar de ello, el comandante del batallón se rindió incondicionalmente.

Uno de los hechos más extraordinarios de toda la campaña ha sido la gran cantidad de aviones perdidos por el Eje en tierra. Hoy día se anunció oficialmente que

También avanzan hacia Briansk Grandes brechas en las líneas alemanas

MOSCU 6. — (U. P.) — El alto comando del ejército rojo reveló esta noche que las ofensivas rusas contra Kharkov y Bryansk han iniciado grandes brechas en las líneas alemanas frente a los dos bastiones mayores alemanes en el frente central, ocupando 220 pueblos y aldeas en el frente de Kharkov, avanzando hasta una distancia de 40 kilómetros de ese gran centro industrial.

La ofensiva rusa, ha asumido ahora mayores proporciones que cualquier otra de los últimos meses de invierno de los soviéticos, y entre los observadores militares se ha expresado la opinión de que se ha llegado ahora al punto en que cambiará la marea en toda la campaña ruso-alemana. La población de Moscú, agitada ya por la captura de Orel y Belgorod, llegó casi a un punto de delirio cuando el comunicado de hoy reveló los aplastantes avances del ejército rojo.

Dicen los observadores militares que se trata de los preliminares de la "batalla de Ucrania", porque es evidente que los rusos están tratando de obligar a los alemanes a repliegarse desde Bryansk y Kharkov sobre el Dnieper, desde donde podrán atacar directamente contra Ucrania.

De la rapidez de la ofensiva depende una parte de la cosecha que quedará sin recolectar, pero en todo caso los rusos podrán utilizar el trigo de invierno, contribuyendo así a aliviar la situación alimenticia del país.

En una declaración especial, aparte del comunicado, la Oficina de Informaciones del Soviet reveló que desde el inicio de la ofensiva, cuando los alemanes lanzaron su fracasada ofensiva, hasta la fecha, el enemigo ha perdido 120.000 muertos y 12.418 prisioneros. Estas cifras, mejor que las palabras, revelan el tipo sangriento de la lucha que el estado soviético ha sostenido durante el último mes en el frente ruso-alemán, puesto que la cifra de prisioneros en operaciones de guerra, contra el número de muertos es generalmente la contraria.

Embalsando a través de 150 pueblos y aldeas en el frente de Kharkov, pasando por una brecha de 70 kilómetros de ancho, los rusos al amanecer del lunes iniciaron su ofensiva decisiva que los ha dejado a 40 kilómetros de Kharkov, hacia el norte, y a 20 kilómetros de Belgorod. Se esperaba la noticia de la ofensiva contra Bryansk, pero la rapidez con que los rusos avanzaron, contra el número de muertos es generalmente la contraria.

COMUNICADO RUSO

El texto del comunicado sobre estos sensacionales acontecimientos decía lo siguiente:

"El 6 de agosto, nuestras tropas del frente de Bryansk, venciendo la resistencia del enemigo, avanzaron entre seis y diez kilómetros de distancia, en el sector de 70 pueblos y aldeas, incluido Kromy. "Nuestras tropas situadas en la región al norte de Belgorod, tomaron el día de hoy, la ciudad de Kharkov, y habiendo perforado la línea de defensa poderosamente fortificada en un frente de 25 kilómetros al este de Orel y al parecer están avanzando fácilmente a través de poderosas fortificaciones que se encuentran allí. Desapachos del frente dijeron que los refuerzos soviéticos estaban siendo despachados a los sectores "importantes" de la línea de frente."

AVANCE EN EL FRENTE DE OREL

Al mismo tiempo, los rusos han adelantado 25 kilómetros al este de Orel y al parecer están avanzando fácilmente a través de poderosas fortificaciones que se encuentran allí. Desapachos del frente dijeron que los refuerzos soviéticos estaban siendo despachados a los sectores "importantes" de la línea de frente.

LA CIUDAD DE KROMY, ocupada por los soviéticos en el avance hacia Bryansk, es un importante emplazamiento ferroviario al suroeste de Orel. Anteriormente, según informaciones de Londres, los propios alemanes habían admitido que la lucha por la ciudad de Kromy, lo que significaría que los rusos van avanzando a una velocidad vertiginosa.

Se indicó que los rusos hicieron su importante penetración en un frente de 25 kilómetros al este de Orel y al parecer están avanzando fácilmente a través de poderosas fortificaciones que se encuentran allí.

INICIADA LA EVACUACION PARCIAL DE BERLIN, ANUNCIO DE GOEBBELS

OLA DE HUELGAS EN ALEMANIA — SERIA INMINENTE UN GRAN CAMBIO EN LA POLITICA INTERNA DEL III REICH

LONDRES, 6. — (U. P.) — El doctor Goebbels anunció hoy oficialmente que ha comenzado ya la evacuación parcial de Berlín, "a causa del peligro de raids aéreos aliados", según una difusión por el radio de Berlín. Al mismo tiempo, en un artículo en el "Voelkischer Beobachter", Goebbels admitió de plano que el Reich no tenía ninguna esperanza de poder tomar represalias por los ataques a Alemania de la Real Fuerza Aérea.

Estos dramáticos anuncios culminaron un verdadero torrente de informaciones de Alemania, recibidas en esta capital por medio de fuentes neutrales sobre sensacionales iminentes sucesos dentro de la fortaleza europea de Hitler, producidos por el resultado, combinado de los adversarios acontecimientos de la guerra.

Durante una transmisión, el comentarista nazi Kurt Wagner dijo que el Eje sabe que está en el punto del pínaculo del esfuerzo de guerra y que todo está preparado para la lucha final. Nadie aquí puede decir nada definitivo, pero todo el mundo considera que algo grande flota en el ambiente, algo que puede traer una decisión generalmente desastrosa. "¿Qué venza el hombre mejor?"

Los observadores británicos interpretaron este extraño anuncio como que son inminentes trascentales cambios políticos en Alemania, que posiblemente igualen en significado al desalojo de Mussolini en Italia. Informaciones de fuentes neutrales sobre una ola de huelgas en Alemania y despachos de prensa publicados en Berna declaran que después de la caída de Orel y Catania "el cuartel general del Führer en los bancos, aun cuando se les ofreció raciones extra de viveres, y sus bancos han sido ocupados ahora por el Gestapo y por tropas del ejército."

El anuncio de Goebbels decía que los niños, mujeres y ancianos sin trabajo estaban siendo evacuados como medida precautoria. Decía el anuncio: "No se trata en modo alguno de evacuación total y sólo se está realizando una evacuación parcial."

Esta ha sido preparada desde mucho tiempo y no, gobierna causar la menor inquietud. En su admisión de que no hay ninguna esperanza de repres-

HAY DESALIENTO EN ITALIA POR NO NEGOCIARSE LA PAZ

REPRIMIDOS LOS CONATOS DE MANIFESTACIONES — SALIDA DE LOS ALEMANES DEL PAIS

BERNA, 6. — (U. P.) — Despachos de la frontera italo-suiza, dicen que hubo una caída sin precedente de la moral del pueblo italiano, cuando se supo que en la reunión de ayer del Gabinete no se habían considerado las negociaciones de paz, pero que la reanudación de las huelgas que se esperaba y desórdenes, no se materializaron.

Se informó de manifestaciones espontáneas, pero la mayoría del pueblo parecía demasiado deprimido por la inacción del Gobierno de Badoglio para efectuar abiertamente cualquiera protesta. La censura de la prensa italiana fue aumentada por el Gobierno y hubo una supresión casi total del tránsito en la frontera del pueblo de Chiasso de manera que Italia, para cualquier fines práctico, ha estado aislada del resto del mundo. En Milán hubo varias tentativas para renovar las demostraciones de paz, pero fueron rápidamente sofocadas por carabinieri montados que arrestaron a numerosas personas. No se ha informado de bajas. La policía, por otra parte, comenzó a perseguir a los trabajadores que han estado en huelga dándoles la alternativa de volver al trabajo o ir a la cárcel.

Declaraciones del Ministro Gajardo en Río

RIO DE JANEIRO 6 (U. P.) — El Ministro de Justicia de Chile, Oscar Gajardo, en una entrevista concedida a "O Globo", expresó:

"Chile irá dondequiera que le llame la causa de América. Los códigos civil y penal de mi país están sufriendo reformas de acuerdo con las transformaciones que el mundo atraviesa. También se reformará la Constitución y se darán muchas prerrogativas salidas del Ejecutivo del Congreso. Todos los partidos políticos renunciaron a sus actividades e ideologías cerrando sus filas en torno del Gobierno."

PETICION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

A pesar de la calma que hay en Italia, se ha considerado que la situación sigue siendo peligrosa. Informaciones que llegan a Zurich dicen que los representantes de varios partidos políticos enviaron hoy a Badoglio una petición pidiéndole ver la urgencia de que "la seriedad extrema de la situación pide que el Gobierno tome una decisión inmediata basada en la realidad de la situación de la guerra y en los deseos de la mayoría de la nación. La continuación de la política dilatoria hará peligrar las posibilidades de Italia para un futuro mejor."

Se informó también que el Ministro de Relaciones Exteriores, Raffaello Guariglia visitó al Rey Victor Emmanuel dos veces durante las últimas 24 horas, pero no ha habido indicación alguna sobre la naturaleza de las conversaciones. Informaciones que llegan a los centros católicos de esta ciudad dicen que el Papa Pío XII dio instrucciones al cardenal Magliano para que ordene "plegarias inmediatas al Todopoderoso para que vuelva la paz entre las naciones."

SALIDA DE LOS ALEMANES

El único hecho de los últimos 24 horas ha sido el comienzo de la salida en masa de alemanes de Italia. Un tren especial cargado de sintonías residentes en la parte norte del país salió de Milán a las 21 horas de esta noche para Alemania a través del paso del Brennero. Otros trenes semejantes se han enviado para que salgan mañana de Venecia, Roma, Florencia y Bologna. Se estima que 50.000 alemanes ya han evacuado el norte de Italia.

ACTOS DE VIOLENCIA EN FORMA Y LITTORIA

El único acto de violencia de proporciones de que se ha informado hoy ocurrió en los pequeños pueblos de Forma y Littoria, cerca de Roma, en donde varios cientos de fascistas poderosamente armados desafiaron las órdenes del Gobierno de disolver la milicia. Los milicianos, según se informa, refusaron llevar la bandera italiana y castigar severamente a aquellos de sus miembros que se apresuraron a sacar sus distintivos en los primeros días después de la caída de Mussolini. Littoria es una villa de campo construida por Mussolini en los pantanos recuperados de Pontino. El ex Dictador donó grandes subvenciones a los milicianos de esa región, y ellos dirigieron a los agricultores locales con mano de hierro durante varios años.

CONDICION EN QUE HA QUEDADO EL VINO CON EL ALZA DE 100% DE SUS FLETES FERROVIARIOS

Este producto agrícola está pagando desde el 5 de Julio tarifa más alta que cualquiera otro que se embarque por ferrocarril. —Paga más que los artículos de lujo y de fantasía, más que la perfumería, más que los géneros de hilo y de seda, más que los objetos de arte, más que la ropa hecha, aunque sea de seda. —Paga más que los relojes, refrigeradores y victrolas, más que las motocicletas, máquinas de escribir y de calcular. —Paga más que la bencina, que el ácido sulfúrico, más que la pólvora y la dinamita. —Paga más que todos los alimentos de lujo, más que la langosta, el salmón y las carnes saladas, más que las ostras, el caviar, los confites y caramelos

Y el vino es un producto agrícola, fruto de la tierra, que se extrae de ella con la herramienta y con la fatiga, con el sudor del hombre y de la bestia, trabajando el suelo de sol a sol.

No hay duda de que no lo tratan las nuevas tarifas con la consideración que merecen los productos agrícolas, sometidos a tantas contingencias imprevisibles e irremediables como las nestes, heladas, lluvias, sequías y caprichos naturales.

Ha sido tratado con más rigor que el lujo y que el sustantivo no como una mercadería de uso general, no como el natural y legítimo compañero del pan y de la carne en la mesa del hombre. sino como un extravío del genio malfático de éste, peor que los ácidos corrosivos y peor que la dinamita.

El criterio que se ha aplicado para esta alza de tarifas es extrañó y no ha tenido hasta ahora ninguna explicación.

Hubo unos días en que en la prensa se dijo y alguien habrá podido creer que el

vino, antes de esta alza gozaba de tarifas de privilegio o de favor o beneficencia.

Nunca fué esto efectivo y lo dejó bien claro el Sindicato Nacional Vitivinícola en publicaciones posteriores, y especialmente lo aclararon en 1932 el diario dirigido a S. E. el Presidente de la República y en audiencia que nos concedió.

Nunca pagó el vino tarifas de beneficencia y ahora las paga de persecución y de exterminio.

Antes del alza pagaba el vino una y media vez, tanto como paga en la República Argentina y después del alza paga tres veces tanto. Y allá se transporte de Mendoza a B. Ahí en un ferrocarril particular, cuyos dueños capitalistas ingleses, perciben dividendos regulares de su explotación.

Sirvan las cifras para demostrarlo:

De Mendoza a Buenos Aires hay 1.000 kilómetros. Un carro de vino en pipas e barriles, con 10 toneladas de carga, paga en ese trayecto

\$ 473.—nacionales argentinos y en otra forma de envase \$ 386.70.—nacionales argentinos, que a \$ 8.—chilenos por nacional hacen \$ 3.784.—y 3.093.60, respectivamente.

La misma distancia que de Mendoza a Buenos Aires hay de Santiago a Puerto Montt y la tarifa chilena para esa distancia y para el mismo tonelaje es \$ 9.208.—para el vino a granel, y \$ 11.502 para el embotellado.

En Argentina el vino a granel está clasificado en 5.a categoría y en Chile, antes del alza, estaba en 3.a y después del alza pasó sobre la 1.a y hubo que crearle una categoría especial, que se llama 1.a A.

Esta es la diferencia de trato que tiene un producto agrícola en la República Argentina y en Chile. Y esta es la cuestión vital y urgentísima que está ahora pendiente de la consideración de S. E. el Presidente de la República.

Periodistas de Chile pasaron por Guayaquil

GUAYAQUIL, 6 (U. P.) — Un grupo de periodistas chilenos visitó México. Viajan a bordo del vapor California, siguiendo hoy viaje a Valparaíso.

Se espera nuevo Gob. alemán para Setiembre

LONDRES, 6. — (U. P.) — El corresponsal del diario "Daily Telegraph" en Zurich, citando a un escritor suizo y colaborador del "Zuercher Nachrichten", quien acaba de regresar de Alemania, dijo que se esperaba que Alemania tenga un nuevo Gobierno el próximo mes. El informante dijo que era imposible calcular hasta qué punto se basaba esta expectación en cuestiones internas en los acontecimientos italianos y en los deseos de la nación, a favor de la paz.

RECURSOS PARA LA AGRICULTURA

La última ley que amplió la facultad de descuentos y redescuentos de la Caja de Crédito Agrario en el Banco Central, ha permitido a esta institución desarrollar una beneficiosa política de fomento en la producción de artículos de alimentación nacional.

Baste sólo anotar que mientras en el primer semestre del año pasado se otorgaron préstamos por menos de cuarenta millones para semillas, abonos y siembras de trigo, en el mismo período de este año la cifra para tales préstamos ha subido de ochenta millones de pesos.

Pero la agricultura necesita mucho más. Requiere desde luego que la palanca del crédito agrario se extienda a otros rubros. Actualmente, la vitivinicultura se encuentra en condiciones difíciles; los productores de cañamo y lino también atraviesan por una situación angustiosa; es menester, asimismo, fomentar la producción de oleaginosas.

Por otra parte, los préstamos para mejoras, que son los que facilitan el progreso de la industria agrícola, y que deben hacerse a largos plazos para que puedan tener aplicación, se encuentran casi totalmente paralizados. La Caja de Crédito Agrario, en la práctica, no cuenta con otros recursos que los que obtiene del Banco Central a plazos que nunca exceden de un año. Consiguientemente, si se trata de préstamos para mejoras de instalaciones, maquinarias, cierras, obras de regadío, plantaciones, crianza de ganado, adquisiciones de reproductores, etc., se encuentra impedida para atenderlos.

El capital del organismo llamado a proporcionar el crédito agrícola permanece sin variación desde hace largo más de quince años. Durante este lapso, las necesidades de crédito han experimentado un ascenso enorme. Costos de producción mucho más altos, formas de producción mecanizadas, mayor extensión de las tierras cultivadas, etc., son los factores que, principalmente, han influido en esta ampliación de las exigencias de capitales.

De allí que, al discutirse en el Parlamento la última ley de aumento del margen de descuentos y redescuentos de la Caja Agraria en el Banco Central, se produjera consenso unánime para estimar que debía dotarse a aquella institución de capitales propios y adecuados por su monto a las necesidades de la agricultura.

Dos representantes del Gobierno, los Ministros de Hacienda y Agricultura, manifestaron el uno en el Senado y el otro en la Cámara de Diputados, que el Ejecutivo se apresuraría a presentar al Congreso un proyecto de ley dirigido a solucionar esta cuestión.

Tal arbitrio es el que debe ponerse en acción sin demora. Nuestra agricultura necesita prepararse para la postguerra. Será entonces la salvación de nuestra economía general al decaer los valores mineros que, dentro de esta situación extraordinaria de guerra, han mantenido un auge excepcional. En cambio, la industria agrícola verá abiertos muchos mercados de exportación hoy clausurados, y podrá vender a buenos precios cuanto sea capaz de producir.

Educación del consumidor

En el diario de todos los hogares chilenos ha existido siempre un saldo en contra, y con mucho mayor razón en estos tiempos en que la carestía de la vida ha alcanzado límites hasta ahora inimaginables. Y esto no ocurre sólo en los hogares humildes y de estrecha situación económica, sino también en aquellos más acomodados y donde la fortuna es propicia. Para adquirir y consumir los productos de la alimentación diaria no tenemos disciplina, puesto que también carecemos, en gran parte, del sentido compensador del ahorro. Nos ha faltado y nos falta una educación alimenticia, no sólo bajo el aspecto científico, sino bajo el aspecto económico. Sea porque hemos carecido hasta hoy de una elemental educación que nos guíe en lo que al sustento se refiere, o sea porque vivimos amarrados a una tradición de despilfarro y de incontinencia financiera, el hecho es que gastamos, por lo general, más de lo que debemos en los productos necesarios para la subsistencia, sin atinar, tampoco, a consumir los alimentos más necesarios y de más efectos nutritivos.

Esta arraigada costumbre constituye un mal, no sólo para quienes la ejercitan, sino para el crecimiento de nuestra propia economía agrícola. Así lo ha hecho notar el señor Ministro de Agricultura, en una reciente nota a su colega de Educación, por medio de la cual le felicita con motivo del libro recién publicado por ese Ministerio para servir de guía en sus labores docentes a los maestros del país, y en el cual encara el problema de la educación del consumidor desde la escuela primaria, único medio de crear en los hogares el sentido de su responsabilidad ante la producción nacional.

Para nosotros es particularmente grato poder celebrar, a nuestra vez, una obra de tal naturaleza, puesto que no hemos perdido ocasión para hacer ver el papel que corresponde al consumidor en medio de la crisis que nos agobia. Desde el momento en que se enseña desde las aulas cuál es la responsabilidad del jefe de familia en este sentido, cuáles son sus responsabilidades y cuáles los medios más adecuados para consumir sin derroches, se habrá dado un gran paso en el desenvolvimiento de la dietética nacional. Aun más, si desde los comienzos de mental educación que nos guíe en lo que al sustento se refiere, o sea porque vivimos amarrados a una tradición de despilfarro y de incontinencia financiera, el hecho es que gastamos, por lo general, más de lo que debemos en los productos necesarios para la subsistencia, sin atinar, tampoco, a consumir los alimentos más necesarios y de más efectos nutritivos.

Ha tenido sobrada razón el Ministro de Agricultura al afirmar que "la economía agrícola necesita para su desarrollo la educación del consumidor", por cuanto sin ella tendríamos que seguir siempre sin orientaciones definidas en un asunto que tan grande trascendencia tiene para todos los hogares chilenos y para nuestra industria agropecuaria. La innovación que ha motivado la nota a que nos hemos referido es, pues, de aquellas que deben ser acogidas con el mejor beneplácito por toda la opinión pública.

Esta arraigada costumbre constituye un mal, no sólo para quienes la ejercitan, sino para el crecimiento de nuestra propia economía agrícola. Así lo ha hecho notar el señor Ministro de Agricultura, en una reciente nota a su colega de Educación, por medio de la cual le felicita con motivo del libro recién publicado por ese Ministerio para servir de guía en sus labores docentes a los maestros del país, y en el cual encara el problema de la educación del consumidor desde la escuela primaria, único medio de crear en los hogares el sentido de su responsabilidad ante la producción nacional.

En los dos años de vida que lleva este Círculo se han dado 17 conferencias, en las cuales se han interesado estas conferencias incluyendo además antologías poéticas de Antonio de Undurraga, Mario Añel, Antonio Masías y Eleazar Huerta.

Lanzamiento de arrendatarios

Es frecuente el caso de lanzamientos de inquilinos de escasos recursos que se encuentran en mora respecto al pago de su arriendo. En cierto sentido, tal medida debe considerarse natural, y es, sin duda, conforme a derecho. La habitación se entrega a una persona contra el compromiso de pagar, regularmente, una determinada cantidad. Si no cumple esta cláusula, el propietario está en lo justo al pretender que se le deje en libertad de poder arrendar a otra persona más solvente.

Si estas cuestiones, se desentoviesen en un terreno abstracto, en el que la aplicación de los principios jurídicos y su juego exacto constituyeran la finalidad perseguida, no habría nada que agregar. Pero, en realidad, los textos legales se han hecho para regular la vida de seres humanos, y su objeto esencial es permitir el desarrollo normal del hombre. Se deriva de lo anterior que la aplicación rigida e integral de los artículos del Código suele estrecharse contra ciertos principios de humanidad y de ética anteriores a todas las leyes, los cuales si bien no pueden escapar a una especie de limitación impuesta por las propias necesidades de la convivencia, deben prevalecer sobre ellas cuando las circunstancias sitúan el problema más allá de los límites que el legislador pudo vislumbrar.

De ahí que, a menudo especialmente durante el invierno, sea necesario atender más a los dictados de sentimientos, que a los términos impasibles de la ley. Sin duda, de acuerdo con estos últimos, un propietario tiene derecho a ser pagado o a exigir el desalojamiento de su predio. Pero es muy difícil encontrar hoy día un hombre que se decida a dejar morir de frío y de necesidad a un semejante que, por causas imprevisibles, se ve en la imposibilidad de abonar al fin

quien, Antonio de Undurraga, Moisés Mussa, Armando Bazán, Luis Alberto Sánchez, Antonio Romero, David Perry y muchos otros conocidos nombres de nuestros círculos intelectuales.

El Círculo de Amigos de la Cultura Árabe

Ha cumplido hace poco su segundo año de vida esta entidad cultural que fue fundada a iniciativa de un grupo de hombres entusiastas que sienten la inquietud de aportar sus ideas y sus conceptos de estética, concretándolos en una contribución al progreso de la cultura en un aspecto interesante y poco conocido entre nosotros, como es el arte árabe en sus relaciones con los pueblos de occidente.

Este Círculo de Amigos de la Cultura Árabe no se ha limitado a ser un nombre más entre las diversas instituciones de ese carácter, que nacen a la vida bajo las mejores inspiraciones, pero que en realidad llevan una vida lánguida que no corresponde al impulso con que fueron creadas. Su presidente, el conocido escritor don Benedito Chuquiquil, supo imprimirle desde el primer día una actividad que se ha ido intensificando, orientada en el propósito que animó a sus fundadores, lo que le ha permitido realizar una obra cultural de verdadero mérito.

En los dos años de vida que lleva este Círculo se han dado 17 conferencias, en las cuales se han interesado estas conferencias incluyendo además antologías poéticas de Antonio de Undurraga, Mario Añel, Antonio Masías y Eleazar Huerta.

COMITE DE VECINOS DE SAN MIGUEL

Mañana, a las 10 horas, celebrará reunión este Comité, con el objeto de ocuparse de importantes materias de adelanto social, y principalmente, de las comunicaciones entre Santiago y Comunas de San Miguel y La Cisterna; Construcción del Matadero; Empréstito Municipal para obras locales; Posibilidad de construir un Teatro; Financiamiento del periódico "La Comuna". Se ruega asistir puntualmente a todos los vecinos que se interesen por el adelanto local, los que tendrán derecho a voz y voto en los acuerdos.

tracciones públicas, a las que concurrirán todos los elementos democráticos a expresar su adhesión y su solidaridad con las Naciones Unidas. Se preparan también festivales con el objeto de reunir las cuotas que se han asignado a cada provincia en la campaña nacional de los cinco millones.

ROTARIOS EN TALCA

El nuevo Gobernador del distrito 34 del Rotary Internacional, tomó la feliz determinación de escoger la ciudad de Talca para que se verificara en ella la reunión de Ejecutivos de todos los clubes rotarios que están bajo su mando.

Decimos que fué esta una feliz iniciativa del Gobernador, señor Eduardo Knoackert, por cuanto la capital del Píduco posee todas las características necesarias para acoger en su seno a hombres de trabajo y cuya misión es otra que perfeccionar el espíritu y las instituciones humanas, a través del cultivo de la amistad y de la obligación de servir.

Posee Talca, en grado máximo, un carácter de atracción irresistible en todos los órdenes de sus actividades, y pocas ciudades hay más preparadas para prestar acogida cordial, y hasta exuberante a cuantos se preocupan de intervenir en el progreso de todas las disciplinas humanas. Su característica esencial es el señorío, pero no un señorío altivo o despreciador de las iniciativas ajenas. Es como quien, con superabundancia de dones, se empeña en hacer menos meritoria su espontánea y natural acogida.

Por esta razón, las sesiones de estudio realizadas allí por los Ejecutivos de los clubes del distrito 34, pudieron realizarse dentro de las normas de la más fina y estimulante convivencia. El magnífico Plaza Hotel, que levantara la previsión oportuna de la Caja de Crédito Hipotecario y que fué sede de las conferencias rotarias, se vio convertido en esos días en un enjambre de atenciones, donde las damas, con solicitud atenta y cordial, multiplicaron sus afanes para hacer más grata la labor de todos y cada uno de los visitantes. Los 150 o más visitantes se vieron naturalmente confundidos ante semejante acogida, tan leal y cariñosa como puede serlo la que se presta al servicio de una gran causa.

Estas inolvidables atenciones no impidieron que nos quedáramos algunos momentos libres para recorrer la ciudad tradicional en varios de sus rincones y contornos. El terremoto del año 28 ha dejado aún, en algunos puntos la huella de su garra; pero allí están esas espléndidas escuelas, albas como el alma de los niños, llamando a la luz de la inteligencia; allí también su amplio, alegre y moderno mercado, todo limpio y urbanizado hasta el último de sus rincones; allí las nuevas moradas, con líneas que recuerdan al innovador francés Le Corbusier; y en cuyo seno se guardan con fervor las más caras tradiciones. Más allá sus anchas avenidas, sus espejos de aguas, sus prados esmeraldinos, la avenida transversal, se perfilan en la transparencia de un cielo que se vistió de azahí y oro como ofrenda providencial para los visitantes. Ah, las campanas tienen en Talca otro sonido distinto, como si de bronce se hubiesen transformado en cristal!

Y allí trabajaron los rotarios del distrito 34, animados por el calor que embriaba el mayor de los optimismos. Todo se hizo fácil y sencillo, y la ardua labor de aprender cosas nuevas para sembrar un nuevo bien en horas de tanto egoísmo, se hizo liviana al contacto del espíritu de una ciudad que siempre ha sido una propicia para el altruismo y baluarte de la civilidad. El recuerdo de esta labor perdurará en cuantos pudieron aguilatar la cooperación estimulante de una ciudad que a todas luces, es propicia para las más altas empresas del trabajo, de la inteligencia y del espíritu.

EL VUELO NOCTURNO Y LOS VIAJES ENTRE LAS AMERICAS

POR LEWIS B. REYNOLDS

San Francisco.— Los nuevos faros que iluminan la vía de los aeroplanos de vuelo nocturno entre Los Angeles, Estado de California, y la ciudad de México, constituyen la primera de una serie de mejoras en la comunicación aérea, las cuales pondrán a las Américas en más íntima relación.

Considerando un éxito definitivo, al cabo de unos meses de funcionamiento, faros y radios guías se extenderán pronto hasta la zona panameña, según afirman los empleados de la Pan American Airways, que tiene a su cargo los vuelos de esta ruta. Desde el Canal de Panamá, las guías luminosas y radioeléctricas se prolongarán por el sur hasta Buenos Aires.

Actualmente, el viaje más rápido entre Los Angeles y la capital Argentina —11.750 kilómetros— dura unos cinco días. Comprende una noche de vuelo de California a la capital mexicana. El viajero pasa la primera noche en el avión, y las otras cuatro en Ciudad de Guatemala, Balboa, Cali (Colombia), y Lima.

La ampliación del régimen de vuelos nocturnos, la ruta entera reducirá al tiempo del viaje, con los aeroplanos ahora en actividad, a dos días y medio. Con aeroplanos mejorados, en actual elaboración, el recorrido se hará, dicen los expertos del tráfico, en 32 horas.

A los neoyorquinos semejantes adelantos les brindan una excursión de 24 horas hasta Buenos Aires. Ahora

invierten en tal viaje aproximadamente tres días y medio, por una ruta de cerca de 13.000 kilómetros, vía Miami y Puerto España, Trinidad.

Al hablar de estas excursiones, los funcionarios de las líneas aéreas no dejan de tener presentes las dificultades opuestas por el primer trazo del camino iluminado. Las comarcas entre Los Angeles y la Ciudad de México son en gran parte abruptas y se hallan lejanas de toda vivencia. Los faros tuvieron que situarse sobre picos de montañas u otros sitios encumbrados. Viceversa, en muchos casos, los grupos electrogénicos por motor Diesel, que habían de producir la energía para los faros y para las importantes radios localizadoras, tuvieron que colocarse a bajas alturas. Esto significaba más trabajo para los equipos de instaladores, pues los obligaba a tender líneas eléctricas entre las unidades de la instalación.

Los representantes de la compañía aérea se enorgullecen de que casi el total de la red de faros o fanales, y radios, se haya construido con materiales y piezas aprovechados de obras anteriores.

La experiencia de la compañía, en sus negocios aéreos de Sud América, le enseñó que este género de instalaciones podía hacerse con material bastante usado. Existen hoy en la América del Sur "líneas de viajes cortos", servidas por antiguos Junker alemanes, Fokker holandeses, Ford trimotores, Fairchild anfíbios,

Boeing 247, y Sikorsky S-43. Vuelos tales han convertido a los habitantes de algunos países sudamericanos en los individuos que más utilizan el avión en el mundo.

Típica de esta modalidad de servicios es "una ruta por el interior de Colombia. El piloto probablemente despegará con una media docena de pasajeros, la correspondencia, una provisión de periódicos de la mañana y un surtido variado de mercaderías entre las que tal vez se cuenten una máquina de coser, alimentos en lata, unas cuantas piezas de tela. Se tiene orden de aterrizar en un campo raso, cerca de San Luis Obispo, en la vertiente oriental de los Andes, para recoger una vaca.

Los campos de aterrizaje de esta índole suelen ser llanuras aceptables, desembarrados de sus obstáculos mayores, y destinados, en frecuentes casos, a paradas ocasionales. Si han de tomarse pasajeros, se extienden sobre el terreno grandes tiras de lienzo, a manera de aviso al piloto. En cada una de sus paradas, el piloto recibe la correspondencia y demás cargamento a su cuidado.

En remotos lugares de Latinoamérica, los aeroplanos representan las conexiones entre la población y el resto de la humanidad. Mediante servicios aéreos bisemanales, o diarios, se realizan en pocas horas viajes en los que habría que tardar días, si tuviera que hacerse por escabrosas veredas o en canchales.

LOS ALEMANES

El fracaso de Alemania en las batallas actuales, tras los brillantes triunfos de los primeros meses, responde de una manera inexorable a la mentalidad de este pueblo y a su peculiar forma de enfocar la guerra.

Es indudable que los germanos se lanzan a la batalla tras haber madurado largos años sus planes. Su máquina bélica responde con una precisión admirable a los cálculos del Estado Mayor, y se puede afirmar que durante mucho tiempo los centros militares de Berlín tienen preparada "su" guerra. El mecanismo, espera sólo la voluntad superior que lo dispere. A partir de este momento los cerebros cuadrado e inexorable del militarismo germano prescindirán de otros factores. Los hombres serán solamente una suma de unidades encargadas de llevar a término el funcionamiento fatigado de ese mecanismo.

Desde su punto de vista no están faltos de razón. Ellos piensan en la sorpresa del enemigo, sorpresa que ata sus manos y no le permite reaccionar.

El primer año de esta guerra el ejército alemán no tuvo enemigo. Luchó —si aquello pudo llamarse lucha— contra ejércitos desorganizados, traicionados y sorprendidos. El triunfo de esas marchas "militeares" fué modelo de precisión. Los sabios castrenses de Berlín habían anotado sus cálculos con matemática exactitud científica.

Mas esos cálculos se habían trazado con un límite preciso y sin flexibilidad que permitiera la adaptación a circunstancias imprevistas. Adolecían de la conocida rigidez germana. Los Estados Mayores del Reich, tras el "coup" decisivo de Hitler en Rusia, debieron dar a sus proyectos otro carácter: el de la improvisación. En este instante Alemania estaba vencida. Los ingleses, más flexibles, más dúctiles, fueron trazando sus ideas guerreras sobre la marcha y modificándolas a medida que los acontecimientos variaban.

La psicología alemana nos dice que para el alemán el resultado de la guerra parece de importancia. Esto parece absurdo, y sin embargo no deja de ser cierto. El carácter alemán es una extraña mezcla de barbarismo iconoclasta y de misticismo sádico. Sienten el deseo de destruir y al mismo tiempo se goza en el sufrimiento; para el alemán, temperamento dual de materialismo grotesco y romanticismo sentimental, para quien la vida y, especialmente su "yo", es un eterno problema, la guerra, tras las primeras batallas, se transforma en un colosal conflicto individual. Desea ganar esas batallas primeras. Luego, sólo pide que le dejen especular sobre la solución que habrá de dar a las derrotas inevitables que se sucederán.

Recordemos si no los años posteriores a Versalles. Todo el mundo vivió pendiente de aquel embrollo. Y todo el mundo se conmovió con las lágrimas germanas. Fué aquel un eterno problema típicamente alemán, atizado y fomentado primero por el clan militar, luego por la República de Weimar y, más tarde, por el hitlerismo. La guerra posterior ha sido la agudización

NOTAS DE ARTE

Las últimas exposiciones

Ignacio Baixas.— Afirma Baixas Reynolds que la excelencia de todo arte debe consistir en el completo cumplimiento de su propósito. Pero añade: "Si, con una falsa imitación de la naturaleza o la mezzuma ambición de producir un efecto e ilusión pintoresca de cualquier clase, toda la grandeza de ideas que este arte se esfuerza en encerrar, se destruye o destruida, podemos oponernos audazmente a cualquier innovación de tal clase".

El acuarelista Baixas tiene, tal vez, conciencia de su propósito estético y hasta es posible que éstos sean sinceros. Sin embargo, yo creo que quien tiene un tal extenso dominio de la técnica y quien ha domado el dibujo de tan cabal manera, está obligado a ir más lejos, y sobre todo, a poner esa técnica magistral al servicio de la fantasía. No creo que Baixas justifique absolutamente la afirmación del maestro inglés citado, por cuanto su imitación fiel y casi burocrática de la naturaleza no está inspirada por la ambición de producir un efecto e ilusión pintoresca, en busca de un arte fácil. Por lo mismo, yo creo que el mismo artista, en su momento, se lamentará.

Mas, el resultado final de estas obras, y a él debemos atendernos que no a los impulsos del artista, es de una frialdad sin emoción. El señor Baixas se limita a reproducir lo que ven sus pupilas sin hacer ni una sola concesión a la más reducida subjetividad.

Sus caballos, sus huissos, sus campos, están copiados con una minuciosidad de traductor germano. Su conocimiento de la línea, su maestría en el dibujo, le permiten dar esas visiones exactas de la vida que bule alrededor del artista. De tal manera es esto cierto que nadie, ante ellas, y nosotros lo hemos comprobado, piensa en la pintura. Los con-

templadores se extasían y sueñan dejar escapar su entusiasmo ante los rincones familiares de Puerto Montt, de Concón o de Panguipulli, por el hecho de reconocerlos. Yo me atrevería a afirmar que estos caballos están mejor dibujados que los del francés Delacroix, pero ante la elección ¿quién sería capaz de dudar? Lo que quiero decir que la objetividad más absoluta no es lo que magnifica una obra de arte.

¿Es la pintura un arte de imitación? Si se aplica a la palabra imitación su valor absoluto, creo que no. Veamos un ejemplo aleccionador. Durante el siglo XIX hubo una serie de pintores: Gérôme, Troyon, Meissonier, Detaille y Frisard, de cuyos nombres, famosos entonces, hoy nadie se acuerda. Los Manet, los Cézanne, los Gauguin y los Van Gogh, pintores que trascendían la naturaleza a través de sus temperamentos respectivos, son, precisamente, los nombres que llenan hoy de grandeza la historia del arte. Rodin decía a veces: "Copio la naturaleza con exactitud, es seguida" exagero".

Y es que interpretar es liberarse de una esclavitud que la visión nos impone; es, en suma, sacrificar la superficie aparental de las cosas en busca de una más alta expresión artística.

Es sensible que un pintor tan maravillosamente dotado como Ignacio Baixas no olvide frente al cartón su cualidad de profesor. Estas obras suyas demuestran hasta qué punto sus actividades docentes deben ser útiles a sus alumnos. Como pintor deseáramos él una entrega a la fantasía.

Courtois Bonnecontre

Las flores que expone este veterano artista tienen un aire de ingenuidad que contrasta con la madurez de sus acuarelas. Bonnecontre es más decorativo y más moderno en el óleo, su colorido es vivaz, amarillos, rojos, verdes — armonizado, sin transición y sin atmósfera. Son sus obras una estampa plana en las que cada elemento aparece autónomo; suelto, sin la armonía total del cuadro compuesto. Empero, ello no le impide dar a su pintura una cierta gracia, amable y "purista" de primitivo.

Besa de Donoso y Luisa Donoso.— En la Sala Eyzaguirre exponen sus obras estas dos pintoras. Naturalezas muertas y flores son los motivos que las inspiran. Debemos decir que no añaden nada inédito a lo ya conocido por nosotros. Al contrario, si notamos algún movimiento, éste se realiza en el sentido de la regresión.

ANTONIO R. ROMERA

LA SEMANA LITERARIA

Hoy día a las 8.30 P. M. se transmitirá el número 168 de la gaceta "La semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores por los micrófonos de Radio Frait, C. B. 97, con el siguiente sumario:

"La Vida Militar" de Amieles, Ediciones Ercilla, por Moisés Serrán; "Serafín Delmar, escritor de un pueblo", por Víctor Casarín; Letras inéditas, por Carlos Cabrera; "Un cuartucho de libertos de La Guerrilla del Aire"; "La enseñanza de los clásicos en las escuelas", por T. S. Elliot; Informaciones.

NO HABRA CAMBIOS EN EL GABINETE

A propósito de una información dada por un diario de la tarde de ayer en el sentido de que posiblemente se produjeran cambios ministeriales y que el señor Pedro Freeman iría al Ministerio del Interior, el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Puelzaga Correa, declaró: "no hay nada sobre eso".

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibió ayer a las siguientes personas:

Señor Joaquín Echeñique Letelier, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura con los señores Roberto Wachsoltz, Carlos Rozas y Juan D'Elguiza. Acompañados por don Hugo Basadre, Alcalde de Renaco, don Fermín Bravo, y los señores Elodoro Domínguez y a los diputados señores René Moyano y Raúl Barrios, quien acompañaba el señor Rubén Vojtek jefe de la Maestría de la CC del Estado, de San Bernardo.

DIRIGENTES DE LA U. PARA LA VICTORIA PARTAN HOY AL SUR

Por el nocturno de hoy se dirigirá al sur la delegación del Comité Ejecutivo Nacional de la Unión para la Victoria que preside don Marcial Mora Miranda, y que integran el senador Guillermo Guevara, secretario don Orlanero, secretario nacional de propaganda, don Esteban Rosales. Esta delegación recorrerá las principales ciudades comprendidas entre Concepción y Rancagua, con el objeto de agitar e impulsar la campaña de los cinco millones que esta institución se ha propuesto reunir para ayudar a las democracias combatientes con productos chilenos que seguirán siendo enviados a los frentes de guerra.

El recorrido de la gira será el siguiente: Concepción, Bulnes, Chillán, Cauquenes, Linares, Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua y Sevilla. En cada una de estas ciudades se preparan grandes concen-

HOY ULTIMO DIA DE VENTA MAÑANA SE SORTEA LA POLLA

Las personas que lo deseen pueden presenciar el sorteo desde las 9 y media de la mañana en Avda. Portugal 101. Los resultados se transmitirán por Radio Soc. Nac. de Agricultura a las 18.30 y 21.30



Señora Aida Gatica Ibacache, cuyo matrimonio con el señor Eduardo Merino Silva se efectuó privadamente el 1.º del presente mes.

EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes a la comida en honor del Teniente Lo Leonard F. Genz, ofrecida por el Adolfo Naval de los Estados Unidos, Mr. Joseph P. Rockwell y sus ayudantes, con motivo de su regreso a su patria, donde ingresará al ser vicio activo.

ANIVERSARIO DEL COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO. Circula la siguiente invitación: "El Padre Rector del Colegio San Pedro Nolasco tiene...

Embajada del Ecuador.

La Embajada del Ecuador comunica que, por el reciente duelo del Embajador, no habrá este año recepción en la sede de la Embajada, el día 10 de agosto. Pero el Embajador recibirá a los miembros de la colonia, de 12 M. a 1 P. M., y recibirá, de 5 a 7 P. M., a las personas que desearan visitarle con motivo de la fecha nacional.

el honor de invitar a usted y familia a los actos que en celebración del 57º aniversario de la fundación del establecimiento, se realizará en los días 9 y 10 del presente, de acuerdo con el programa oficial.

Presidirán las ceremonias el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor José María Caro, Arzobispo de Santiago.

MANIFESTACION.

Hoy, a las 17.30 horas, en el Hotel Crillon, "Acción Pro Servicio Social de la Madre y el Niño", de Nuñoa, ofrecerá un té de despedida a su ex secretaria, señora Matthey Echeverry de Southy, con motivo de su próximo viaje a Brasil.

MATRIMONIOS.

Hoy contraerán matrimonio: Don Alfonso Schmidt Henriquez con la señorita Rogan Cobo Gormaz, a las 16.30 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

Don Reinaldo Vargas Fernández con la señorita Carmen Izquierdo Yávar. Don René Pionka J. con la señorita Carlota Manus Sch.

Don Luis Sepúlveda Silva con la señorita Aida Codou Gurdts, privadamente. Mañana, don Enrique Schele Benavente con la señorita Regina Cañas Warnken, a las 18.30 horas en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

Circula el siguiente parte: "Toribio Larrain Gandarillas y María Luisa Eyzaguirre de Larrain, participan a usted el matrimonio de su hija María Luisa con el señor Alberto Riesgo Salas efectuado privadamente el 24 de junio p.pdo. — Santiago, julio de 1943".

Homenaje a la memoria del Presidente de China.

En la Legación de China se efectuará hoy, a las 19 horas, una ceremonia fúnebre en homenaje a la memoria del Presidente de ese país, doctor Lin Sen, fallecido el 1.º del presente.

A dicho acto concurrirá todo el personal de la Misión y los miembros de la colonia china residente. Actos como el de esta tarde, se deberán efectuar en todos los países del mundo, según instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional de China, que preside el Generalísimo Chiang Kai Shek.

EN MEMORIA DE ECUATORIANOS CAIDOS EN 1941.

Bajo los auspicios del Centro de Estudiantes Ecuatorianos, se oficiará mañana, a las 10 horas, una misa en el Templo de San Agustín, en memoria de los ecuatorianos caídos en defensa de la patria, en 1941. MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA. Hoy se llevará a efecto en el salón Lucerna una manifestación a la señora Matthey Echeverry de Southy y al señor Jorge Southy con motivo de su próximo viaje a Río de Janeiro, que ofrece un grupo de sus amistades. — Un grupo de relaciones de la señorita Catalina Salva y del Sr. Emilio Candela los despedirán de su vida de solteros con un cocktail que se llevará a efecto en el Salón Lucerna.



Señora Olga Braun Guevara, cuyo matrimonio con el señor Juan Edwards Cruzat será bendecido hoy, a las 6 P. M., privadamente, en casa de la novia.

Servirán de padrinos de la novia don Juan Braun Hambro y señora Dorila Guevara de Braun, y del novio don Oscar Edwards Bello y señora Carmela Cruzat de Edwards.

Testigos en la ceremonia religiosa, serán los señores Miguel Zañartu Iñiguez, Andrés Edwards Bello, Joaquín Edwards Cruzat, Manuel Cruzat Vicuña, Ricardo Cruzat Vicuña, Ramón Vicuña Rozas, Bernard Boutet de Monvel, Héctor Braun Guevara, Adolfo Braun Guevara, Juan Braun Guevara, Jorge Braun Guevara, Mauricio Braun, representado por Carlos Braun, y Alejandro Braun, representado por Jorge Campos.

En el matrimonio civil, los señores: Mario Vial Rozas, Gonzalo Valenzuela Rodríguez, Ramón Jara Mujica, Emilio Edwards Bello, Alberto Helfmann R., Ignacio Errázuriz Zañartu, Alejandro Menéndez, representado por Pedro Menéndez, Luis Guevara Ortúzar, Alfonso Gómez-Lobo Guevara y Arturo Galdames.



Admirada por su corte fascinador.

Advertisement for Dagelle cosmetics. Text: "Mantenga hermoso SU CUTIS... ¡Y LA ADMIRARÁN! El verdadero atractivo de muchas mujeres hermosas está en su cutis... Crema de Belleza Dagelle...".

GRATIFICACION. Se dará a quien entregue en las Oficinas de LA NACION, una caja cuero verde con siete navajas de afeitar.

IN MEMORIAM. Invitamos a los que fueron sus amigos para que asistan a una misa que se oficiará por el descanso del alma de nuestra querida madre, doña Zolla Paro de Alay, mañana 8 de Agosto, a las 10.12, en el Cementerio General.

COMPRO JOYAS VALIOSAS. BRILLANTES, ESMERALDAS, ZAFIROS, OBJETOS DE ORO PLATINO, PLATA. TAMBIEN BOLETOS DE EMPENOS CUALQUIERA CANTIDAD. PAGANDO COMO NADIE. AV. BDO. O'HIGGINS 857.

LA Casa UTIL ARRIENDA. Trajes de novia, marineras, damas, primeras comuniones, abrigos, boleros y capas de pieles, Chaquetas, smoking, Barros Jarpa, ternos negros, disfraces, etc. TARAPACA 723-FONO 74726.

FUNERALES. Después de una misa oficiada en su casa habitación, en la mañana de ayer se verificaron los funerales del respetable caballero don Carlos Astete Bustamante, cuyo fallecimiento ha sido hondamente lamentado en diversos círculos de la capital.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SE JUZGA CIVIL CONCEDESE A Francisco, Silvia, Olga, Fernando, Heriberto, Francisco, Trías, Mirya, Jorge, Germán y Mario Moraza Moraza, posesión efectiva de Francisco Moraza Moraza, sin perjuicio de derechos sobre doña Inés Moraza v. de Moraza, Filios 1º del presente 17 horas, para inventario solemne. — 7 Art. 1º.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 12 de agosto próximo, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes a la herencia yacente de Manuel Jesús Cavirres Palma. — Puelma, Secretario. 14 Agosto.

MEMORANDUM DE "LA NACION" TURNO DE BOTICAS. Del 7 al 14 de agosto: Rubio, A. Rubio, San Antonio 341; San Martín, A. Flores, A. Varas 341; Real, B. Salazar, Solomayor 699; Adriaola, N. Adriaola, San Pablo 1701; Universal, C. Acuña, San Pablo 2310; Londres, L. Oyandiel, San Pablo 4101; Labra, Carrasco y Cia, Armon, 101; Universo, E. Mele, B. O'Higgins 2153; Saiz, A. Chame, San Diego 801; Miraflores, F. Aranda, Av. O'Higgins 554; Indiana, Alvarez y Cia, Franklin 486; Chilena, M. Ruiz, A. Prat 1621; San Antonio M. Ureta, Blanco Encalada 2585; San Miguel, L. de Canero, Sanic, Rosa-San Miguel, Le Vial, V. Toledo, G. Avenida 475; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; La Unión, B. Bagües y Cia San Ignacio 2042; Buen Pastor, C. Duhalde, Avenida Mañá 503; Padig, P. Vonke, Av. Avenida Villagra 25; San José, M. Vera, P. L. Casura 1119; Central Maqui, B. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3109; Getrost, L. Rosenthal, San Joaquín 0195; Bilbao, C. Abusleme, F. Bilbao 1209; Lemback, A. Lagos, Providencia, Recoleta 205; Candelario, A. Tapia, Vista 9410; Gallardo, R. Gallardo, Recoleta 205; Candelario, A. Tapia, Recoleta 2298; Conzader, B. Conzader, Independencia 2668; Arizaga, E. Arizaga, Independencia 1671; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Bul, nev, L. Espinosa, Borgoña 311.

DOCTOR SAAVEDRA GALVEZ 178 Teléfono No 66811. AVISO URGENTE. — EN PROCESO No 8088 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este Juzgado del Crimen, de Angel Garre Guillierrez, a primera audiencia, a las 15 horas, a las 9 y si fuere sábado, a las 10.12, en el día del sábado, Santiago, 3 de agosto de 1943. — Gustavo Montero. — Fernando Fria.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 11 de septiembre próximo, a las 11 horas, se dará un remate, ante el señor Jefe de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la Propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins No 1518, de esta ciudad. Mínimo: \$ 1.100.000, que se pagará, reconociendo deuda a la Caja Crédito Hipotecario, primitiva, \$ 700.000, por el valor a que está reducida, tomando de los honores por valor comercial al precio plaza el día del remate; y el saldo al contado. El litimarse la escritura. — Botella de \$ 100.000. De más bases, antecedentes: Secretaría de L. Etiena con Empresa Periodística "La Crítica", ejecutivo. — El Secretario. 10 Agosto.

NOTIFICACION. — Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuauilán Santiago, Antonio Ramírez Lora, representado Grecco Mira Morand, entabla demanda ordinaria contra doña Amelia Yáñez v. de Valenzuela y en lo pertinente pide se declare extinguido por prescripción hipotecaria fojas 988, número 2500. Registrar Hipotecas Santiago año 1935, constituida favor demandado garantía desde 3.200.00 en escritura de 25 de mayo 1935, notaría Pedro N. Cruz, ordenando Conservar, dar Bienes Bienes proceda consecución respecto siles 60, 61, 72 y 73. Publicación Pedro Mira: fanda demanda artículos 2516, 2515 y 2520 Código Civil, consecuencia estar prevenida obligación principal. En primer oficio, vide demandada destino domicilio dentro radio urbano Santiago, bala procedimiento, nulificarse, posteriormente estado todas las resoluciones del Jefe Segundo oficio, notificación por rayos Tercero, autorización uso estomatología. Jurado, proveo: Santiago, 25 Julio 1943. A la principal, traslado: primer oficio, como se pide segundo, previamente practíquese averiguaciones tercero, como se solicita. No. 92215. — Aldreca, Letelier, Por resolución 30 Julio 1943, ordenó notificar por tres avisos publicados en LA NACION y LA Hora y uno en Diario Oficial, notificar ambas resoluciones a doña Amelia Yáñez v. de Valenzuela. El Secretario. 9 Agosto.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 12 de agosto próximo, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes a la herencia yacente de Manuel Jesús Cavirres Palma. — Puelma, Secretario. 14 Agosto.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 12 de agosto próximo, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes pertenecientes a la herencia yacente de Manuel Jesús Cavirres Palma. — Puelma, Secretario. 14 Agosto.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 11 de septiembre próximo, a las 11 horas, se dará un remate, ante el señor Jefe de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la Propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins No 1518, de esta ciudad. Mínimo: \$ 1.100.000, que se pagará, reconociendo deuda a la Caja Crédito Hipotecario, primitiva, \$ 700.000, por el valor a que está reducida, tomando de los honores por valor comercial al precio plaza el día del remate; y el saldo al contado. El litimarse la escritura. — Botella de \$ 100.000. De más bases, antecedentes: Secretaría de L. Etiena con Empresa Periodística "La Crítica", ejecutivo. — El Secretario. 10 Agosto.

REMATE JUDICIAL. — EL DIA 11 de septiembre próximo, a las 11 horas, se dará un remate, ante el señor Jefe de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la Propiedad ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins No 1518, de esta ciudad. Mínimo: \$ 1.100.000, que se pagará, reconociendo deuda a la Caja Crédito Hipotecario, primitiva, \$ 700.000, por el valor a que está reducida, tomando de los honores por valor comercial al precio plaza el día del remate; y el saldo al contado. El litimarse la escritura. — Botella de \$ 100.000. De más bases, antecedentes: Secretaría de L. Etiena con Empresa Periodística "La Crítica", ejecutivo. — El Secretario. 10 Agosto.

Don Anibal Pincheira Toro.

Después de una enfermedad que le tuvo varios meses en cama, falleció ayer en Concepción, a la edad de 77 años, don Anibal Pincheira Toro, don Anibal Pincheira Toro, prestigioso educador, maestro de varios comités políticos, empujando por el actual Presidente de la República. Por más de cuarenta años desempeñó su cátedra en el Liceo de aquella ciudad, y obtuvo su jubilación cuando desamparaba, además el puesto de vicerrector del establecimiento.

Los indicados Ministros, en la Moneda, la que fue publicada. Fue como presentara el señor Ríos que ya no vería más a su profesor, que le traía tantos recuerdos de su época de estudiante. Pertenecía el señor Pincheira a una distinguida familia de Linares, donde había nacido. Joven, se trasladó a Concepción como profesor del liceo; allí contrajo matrimonio; dejó siete hijos, tres son profesores como él, dos profesionales; otra, distinguida en las letras; la poetisa Mila Oyarzún.

Función dedicada a los niños hoy mañana en T. "Club de Señoras"

Entusiasmo existe por asistir a la función matinal que se efectuará mañana en el salón del teatro "Club de Señoras", a las 11 A. M., y dicho entusiasmo se justifica pues el programa a desarrollarse es de un gran valor artístico, liviano y ameno, que cautivará a los niños que asistan como también deleitará a los grandes.

La función matinal de mañana, a las 11 horas, finalizará con la gran película de gran emotividad, intitulada "El caserón de las sombras", y protagonizada por los aplaudidos artistas Charles Laughton y Boris Karloff. El valor de la entrada a platea para estas matinales es de \$ 3, niños.

"Se ha puesto la Luna"

El Comité Nacional de la Francia Combatiente agradece muy sinceramente a todas las personas que han prestado su concurso al éxito de la función de gala que tuvo lugar el jueves 5 de agosto a beneficio de las víctimas francesas de la guerra, de los prisioneros y de los niños de Francia.

Como se ha venido anunciando, el lunes próximo, a las 17.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Continental, la gran función a favor del Consultorio Médico "Población Velásquez", benéfica y caritativa obra que ha venido en auxilio de uno de los más pobres y populosos barrios de la capital, y que se mantiene gracias a la ayuda particular. Están a cargo de este Consultorio distinguidas damas que no escatiman esfuerzos

CHURCHILL Y ROOSEVELT SE REUNIRAN PROXIMAMENTE

REVISARAN LOS PLANES PARA APRESURAR EL DERRUMBE DEL III REICH

LONDRES, 6. — (U. P.). — En círculos autorizados británicos se dijo hoy que el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro Churchill se reunirán nuevamente en un futuro cercano a fin de revisar los planes de las Naciones Unidas para apresurar la caída de Alemania.

Se ha dicho que esta reunión se ha hecho necesaria debido a la vuelta favorable que ha tomado inesperada y súbitamente la guerra contra el Eje tanto desde el punto de vista militar como psicológico. No existe la menor duda en los círculos de Londres de que la moral del pueblo alemán ha sido profundamente sacudida por los tres importantes acontecimientos recientes de la guerra, a saber: primero, el colapso de Italia; segundo, el desastre alemán en el frente oriental que indica que el poder de la Reichwehr fracasa rápidamente y, tercero la destrucción sin paralelo de la ciudad de Hamburgo por la aviación aliada que parece anunciar ataques aún más poderosos contra Berlín y otras ciudades importantes.

Se ha explicado que estos acontecimientos, a más del hecho de que las operaciones militares aliadas desde que se encontraron la última vez los dos ejércitos, en el mes de mayo, han ido más rápidamente que lo que se había proyectado han hecho necesario que ellos revisen la alta estrategia aliada a la luz de los acontecimientos.

LA INVASION DE ITALIA Una de las cuestiones que probablemente deberá ser considerada es la invasión de Italia ya

A favor del Consultorio Médico Población Velásquez.

Como se ha venido anunciando, el lunes próximo, a las 17.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Continental, la gran función a favor del Consultorio Médico "Población Velásquez", benéfica y caritativa obra que ha venido en auxilio de uno de los más pobres y populosos barrios de la capital, y que se mantiene gracias a la ayuda particular. Están a cargo de este Consultorio distinguidas damas que no escatiman esfuerzos

Como se ha venido anunciando, el lunes próximo, a las 17.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Continental, la gran función a favor del Consultorio Médico "Población Velásquez", benéfica y caritativa obra que ha venido en auxilio de uno de los más pobres y populosos barrios de la capital, y que se mantiene gracias a la ayuda particular. Están a cargo de este Consultorio distinguidas damas que no escatiman esfuerzos

ESTADOS UNIDOS PERMISO A BRASIL PARA QUE COMPRE 20.000.000 DE DOLARES EN ORO

NUEVA YORK 6. — (U. P.). — El diario Herald-Tribune informó que ahora se permite al Brasil comprar hasta 20.000.000 dólares en oro en Estados Unidos, a causa de la reconocida acumulación de dólares norteamericanos. Dice que la balanza comercial brasileña es tan favorable que "se podrían emplear expedientes inusitados en el ajuste".

Los observadores militares están de acuerdo en que ha llegado el momento más importante en que todos los aliados directamente interesados en la situación de Europa, Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos, lleguen a una decisión básica sobre la política que debe seguirse respecto de las naciones secundarias del Eje que están a punto de abandonar el barco que se hunde. Esto se refiere especialmente a los Balcanes y aunque en menor grado también a Italia.

PLANES PARA ASALTAR LA FORTALEZA EUROPEA Aquí se estima que Churchill y Roosevelt tendrán pronto una nueva conferencia a fin de poner los últimos toques a los planes para los nuevos asaltos a la fortaleza europea. La sucesión de victorias aliadas en Rusia, Sicilia y en el norte sobre Alemania ha creado nuevas oportunidades y que es por eso que los dos hombres de estado habrán

MAS DE 40.000 NIPONES MURIERON EN GUADACANAL

WASHINGTON, 6 (U. P.). — El coronel Royal L. Gervais, que recientemente ha regresado del sur del Pacífico, ha dicho que los japoneses han perdido más de 40.000 hombres en su esfuerzo de mantener Guadalcanal.

Agregó que los japoneses perdieron 42.000 hombres en la defensa de Guadalcanal, pero solamente 1.300 escaparon y menos de 500 fueron tomados prisioneros. Las bajas fueron muchas veces más grandes que las de los Estados Unidos.

Respecto de la superioridad que tiene, según se dice, el soldado japonés en la guerra en la jungla, dijo que la técnica de los soldados norteamericanos es buena y "el equipo es excelente y los hombres bien educados podrán derrotar a los nipones en cualquier parte, hombre a hombre". Agregó que la artillería es un medio excelente para eliminar a los franco-tiradores japoneses, de los árboles y que los nipones tienen buena artillería, pero no la usan excepto durante las tormentas de truenos, cuando es difícil para los soldados norteamericanos localizar las posiciones de los cañones.

ESTADOS UNIDOS PERMISO A BRASIL PARA QUE COMPRE 20.000.000 DE DOLARES EN ORO

NUEVA YORK 6. — (U. P.). — El diario Herald-Tribune informó que ahora se permite al Brasil comprar hasta 20.000.000 dólares en oro en Estados Unidos, a causa de la reconocida acumulación de dólares norteamericanos. Dice que la balanza comercial brasileña es tan favorable que "se podrían emplear expedientes inusitados en el ajuste".

El "Nes Chronicle" dice: "La posibilidad de otra reunión de Churchill y Roosevelt para dentro de poco fue discutida en los círculos bien informados de Washington el jueves. Con Italia virtualmente fuera de la guerra la opinión de los observadores de ésta es que el Alto Comandante Aliado hace preparativos para ofensivas que tienen como objetivo apresurar la capitulación de Alemania".

Hostleria del Laurel CENTRAL 42 - FONO 33298 PRESENTA "La Mexicana" ESTA NOCHE A UNA CALIDA VOZ PROCEDENTE DE RADIO "EL MUNDO" DE BUENOS AIRES. ADEMAS: Nuevas actuaciones de Carmen de Rodrigo, Olimpia Le Roy, Héctor Vargas, Cuarteto de Laúdes, Hermanos Picón. Dirección artística: Maestro Contardo

TOMADA MUNDA, AMERICANOS VENCEN LA ULTIMA RESISTENCIA JAPONESA

HAN SIDO MUERTOS CERCA DE 2.000 NIPONES

CUARTEL GENERAL DE MACARTHUR, 6 (U. P.). — La base japonesa de Munda, una de las mayores fortalezas enemigas en las Salomón continentales, fue tomada hoy por tropas norteamericanas, que dieron muerte a cerca de 2.000 de sus defensores, calculados en 5.000, y ahora están destruyendo a los restos de la guarnición. La victoria fue anunciada en un comunicado especial por el general Mac Arthur, que dijo: "Munda ya está en nuestro poder. Ha cesado toda resistencia organizada del enemigo. La acción está ahora limitada a la destrucción de los grupos aislados enemigos. Ya han sido recogidos 1.671 cadáveres enemigos."

La toma de Munda siguió en un día a la toma del medio arruinado astrodromo y dio a las fuerzas norteamericanas el completo control de todas las principales bases enemigas en la Isla Nueva Georgia, aunque quedan centros aislados de resistencia. La conquista de la Nueva Georgia significa que las fuerzas combinadas norteamericanas ocupan ya ocho importantes líneas estratégicas del grupo de las Salomón, a saber:

reconocimiento bombardeó el área del vivac enemigo, cerca de la aldea de Karatama produciendo incendios. "Nueva Guinea, Madang. — Nuestras unidades mediana bombardearon las aldeas de Bogadim y Sador y bombardearon un puente sobre el río Nuru, destruyendo unas barcasas nungas a lo largo de la costa. "Finschhafen. — Una de nuestras unidades pesadas, de reconocimiento bombardeó y ametralló la ciudad. "Salomón. — Ocurrió un nutrido fuego en las áreas de Bobdubi y Monte Tambu. Los contrastes enemigos han sido el flanco derecho nuestros fuertemente las instalaciones enemigas unidades pesadas bombardearon "Isla Santa Isabel. — Nuestras unidades repelidas, se abrieron paso a la costa de la bahía Rekar. "Nueva Guinea, Munda. — En la occidental 600 metros, al norte de Gurah. En el aeródromo nuestros elementos avanzados hicieron nuevos avances por la parte sur del campo, mientras que los elementos de la derecha con el apoyo de tanques se apoderaron de las falidas orientales del cerro Kokenso. El enemigo sufrió fuertes pérdidas durante todo el día. La guarnición de Munda está ya completamente rodeada y está siendo destruida lentamente. Nuestras unidades navales, ligeras en patrulla nocturna hundieron dos barcasas enemigas noreste de Munda y un pequeño barco costero en el estrecho Bisaleit.

MUSICA EL FESTIVAL DE MUSICA MODERNA

Muchas personas concurren ayer al Concierto Sinfónico de música moderna, que dirigió el maestro Kleiber, en el Teatro Municipal, atraídas por el anuncio del estreno de la obra denominada La Consagración de la Primavera, del compositor ruso. Igor Strawinski. Seguramente, creyeron disfrutar de un momento musical tan agradable como el que proporciona la Primavera, de Mendelssohn o la de Grieg; pero grande debió ser su sorpresa al encontrarse con una especie de parto volcánico u otro fenómeno geológico de orden prehistórico digno de figurar compitiendo en terror con el más macabro capítulo del Apocalipsis.

En su ejecución — que dicho sea de paso, fué magnífica, a pesar de su complicada estructura orquestal — se lució don Jorge Canelo en el manejo de la batería y sus accesorios, demostrando un perfecto dominio de su parte. El otro estreno del concierto de ayer lo constituyó la versión que dió el maestro Kleiber de algunos fragmentos de la ópera Wozzeck, del compositor, Alban Berg. La modernidad de esta música no excluye el sentimiento ni la delicadeza propia de la producción romántica; muy por el contrario, se manifiesta constantemente con expresiones saturadas de intensa emoción dramática y con toques orquestales, afortunados en cuanto a timbres sorprendivos se refiere.

Como concertador total de este brillante concierto, el maestro Kleiber se impuso en forma inabarcable y digna de la gran fama de que viene precedido.

Obsequie EVERSHARP así regalará LO MAS FINO

¡BELLEZA AERODINAMICA! ¡VALOR EXTRAORDINARIO! ¡ACCION MAGICA! - GARANTIDOS ALIMENTACION MAGICA - Patente exclusiva de EVERSHARP elimina definitivamente las filtraciones de la tinta. BOTON MAGICO - Alimenta nuevas puntas como una gometraladora. ESCRIBA MELJOR CON EVERSHARP Distribuidores DAVIS & CIA. LTDA. SANTIAGO BANDERA 135 VALPARAISO BLANCO 965

EN EL CARRERA.

El miércoles próximo será festejada con un té en su honor, la señora Carmen Reyes de Arteaga, con motivo de su viaje al extranjero. Adhesiones en la Caja Central, hasta las 16 horas del día de la manifestación. Hoy la orquesta sinfónica que dirige el maestro Guy de Nogrady, nos presentará a la hora del té, el siguiente programa musical: Rosa del sur, de Strauss; El Califa de Bagdad, de Beldoux; Maritza, de Kalman; La carroza del sol, de Gounoud; y Danza Húngara No. 6, de Brahms.

VIAJEROS.

Ha partido a Arica el Ingeniero Agrónomo, don Germán Walter, señora y familia. De Viña del Mar, don Tomás Eastman Cox y señora.

SAINT ANDREW'S CHURCH

Santo Domingo 639 Sunday August 8th: 8.30, Holy Communion 9.30, Childrens' Service, 10.30, Matins & Sermon. Wednesday, August, 11 th. Intercession Service at 6.15 P. M. Rev. Mark Robinson M. A. M. C. Chaplain, casilla 3695 telephone 40314

LOS DINNERS DANSANTS EN EL CLUB DE LA UNION.

Esta noche y mañana habrá dinners dansant en el Club de la Unión. La magnífica orquesta de Tertz amenizará ambas reuniones. Las elegantes y alegres soirées de nuestro primer centro social siguen siendo la atracción de la temporada.

IN MEMORIAM.

Hoy primer aniversario del fallecimiento de la señora Gabriela Darrigrandi de Téllez, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Los Cuemilax, Independencia, esquina de Borgoño, a las 10.30 horas.

HUEVOS FRESCOS GARANTIZADOS Cuidadosamente clasificados por la Asociación Chilena de Avicultores. VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE COMPRESOS en los locales de la Central de Ventas de la Asociación en: Mapocho 916 esquina 21 de Mayo — Fono 65904 Avenida Providencia 1259 — Fono 45769 DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR. — SE REPARTE A DOMICILIO

CONTRA RESFRIOS Y DOLORES

El nuevo carnet CAFI-GEKAROL 3tabletas \$ 1. Acido Acet. selic Cafeina (ES UN PRODUCTO 'GEKA')

SOLICITA CONCESION PARA LA INSTALACION DE UNA RADIO ESTACION DE SERVICIO PRIVADO

La Fábrica de Cemento de "El Melón" solicita concesión de servicio privado para instalar una radio estación en la faena minera "MINA FOSILES" subdelegación del Pan de Azúcar, Departamento de Coquimbo. Se hace la presente publicación de acuerdo con lo que dispone la ley general de Servicios Eléctricos y Reglamento de Radiotransmisiones, con el objeto de que se formulen las observaciones a que hubiere lugar, en un plazo de treinta días. EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

¿AYUDA USTED A ECONOMIZAR COMBUSTIBLE?...? COMO GASTAR MENOS GASOLINA ESSED. Es usted un buen conductor de vehículos automotores? Entonces, usted es de los que contribuyen a economizar combustible, porque el buen conductor arranca despacio, no acelera innecesariamente, no abusa de la velocidad, marcha en directa lo más que puede, no deja el motor funcionando con el vehículo detenido... Todo eso es conducir bien, y es cómo se gasta menos gasolina. ¿Maneja usted así? Pues complementelo tomando estas precauciones, que también economizan combustible: cuide el carburador esté ajustado; las bujías limpias; el chasis engrasado con regularidad; el motor lubricado con el aceite apropiado y periódicamente cambiado... Observe que el sistema de enfriamiento esté limpio y lleno al nivel debido; los neumáticos a la presión correcta y los frenos de manera que no arrastren... PARA PROTECCION Y ECONOMIA USE EL AS DE LOS ACEITES Essolub WEST INDIA OIL Co. CHILE, S. A. C.

LOS ALIADOS...

(DE LA 1ª PAGINA)

hacia el ataque de 800 aviones destruidos o abandonados...

INCURSION AEREA CONTRA MESSINA

Durante el ataque aéreo a Messina, grupos de barcos ligeros...

LOS RUSOS...

(DE LA 1ª PAGINA)

Tronó después de cruzar el río del mismo nombre. La velocidad con que los rusos iban avanzando...

AVANCE RUSO

Los observadores militares extranjeros en esta capital...

INDIA

6.000 MUERTOS EN LAS INUNDACIONES DE AMJER

BOMBAY, 6.—(U. P.).—Se anunció oficialmente la pérdida de 6.000 vidas en las inundaciones...

RESIDA LUCHA CUERPO A CUERPO EN OREL

Los despachos del frente revelaron hoy que la batalla final de Orel...

LAS FUERZAS DEL EJE NO LOGRARAN EVACUAR SICILIA

LONDRES, 6.—(U. P.).—Ahora que las tenazas formadas por las fuerzas aliadas...

SUECIA

MERCANTE ALEMAN DISPARO CONTRA UN AVION SUECO

ESTOCOLMO, 6.—(U. P.).—Se ha anunciado oficialmente que un barco mercante alemán...

GRANDES OPORTUNIDADES PARA AYUDAR LA INDUSTRIA CHILENA

OPINION DE MR. ERIC JOHNSTON

SUIZA

RESPUESTA A GRAN BRETAÑA Y EE. UU.

BERNA, 6.—(U. P.).—El Consejo Federal Suizo...

La guerra en China

CHUNG-KING, 6 (U. P.).—Fue emitido el siguiente comunicado:

"Kiangsi.—Una unidad china atacó al enemigo en la localidad de Lshan-pu...

ES PRECISO SEGUIR LA GUERRA, DICE LA PRENSA DE ITALIA

MADRID, 6.—(U. P.).—El vespertino "Alcázar" publica una crónica del correspondiente en Roma...

ESTADOS UNIDOS

AMIGO DE YAMAMOTO MUERTO EN ACCION DE GUERRA

NUEVA YORK, 6.—(U. P.).—El Radió de Tokio en una transmisión captada por la Oficina de Guerra...

TURQUIA

56 AVIADORES NORTEAMERICANOS ATERRIZARON EN SUELO TURCO

ESTAMBUL, 6.—(U. P.).—Los aviadores norteamericanos que aterrizaron en Turquía...

ALMIRANTES Y JEFE NAVALES ALIADOS LUCHAN EN SICILIA

ARGEL, 6.—(U. P.).—Una declaración del cuartel general aliado...

SITIOS

EN BARRIO RESIDENCIAL PRÍNCIPE DE GALES

SE ATIENDE HOY EN EL TERRENO TODO EL DIA (Av. Ossa esq. Av. Tobalaba)

URBANIZACION:

Calles y aceras de concreto (ejecución avanzada), energía eléctrica, agua potable, ciervos nuevos.

UBICACION:

En Av. Príncipe de Gales (prolongación Av. Bilbao), frente al Country Club.

CONDICIONES ESPECIALES:

Grandes árboles de sombra, espléndido clima, hermosa vista panorámica, movilización de tranvías y micros.

ALREDEDORES:

Country Club, Grange School, Santiago Paperchase Club, Parque La Quintrala, Estado Municipal, etc.

FORMA DE PAGO:

Mitad al contado y mitad en 5 cuotas trimestrales iguales.

Se vende también a imponentes de la Caja de Empleados Particulares por aplicación de fondos y a imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas que tengan aprobada la operación de compra por la Dirección.

EL MEJOR SEGURO, EL MEJOR AHORRO, EL QUE SE VALORIZA.

Automóviles a disposición de los interesados, hoy a las 2 1/2 P. M., en

Agustinas 1030 CARLOS OSSANDON

MODIFICACION DE ITINERARIOS entre Santiago y Valparaíso, ramales a Los Andes y Putaendo, y en la Red Norte, (La Calera a Antofagasta e Iquique)

Desde el Sábado 7 del presente, inclusive regirán nuevos itinerarios para el servicio de trenes de pasajeros en las líneas de Santiago a Valparaíso y ramales, y en las de La Calera al norte.

Los itinerarios del sector Santiago-Valparaíso han debido modificarse a fin de reducir la velocidad de los trenes. Los de la Red Norte, como consecuencia de ponerse en servicio la Variante de Longotoma a Los Vilos.

Como esta línea tardará algún tiempo en quedar totalmente terminada, los nuevos itinerarios de la Red Norte son provisionales y se espera poder mejorarlos dentro de pocos meses.

Las razones de la reducción de las velocidades son:

1.0—La situación producida por la guerra ha hecho en extremo difícil la obtención de los materiales necesarios para la buena conservación de la vía y del equipo.

2.0—Como consecuencia de lo anterior, la enripladura, la línea aérea de electrificación y el material rodante no pueden mantenerse en el mismo estado de conservación que antes y es forzoso someterlos a un menor esfuerzo, lo cual sólo se consigue con una reducción de la velocidad en los trenes.

3.0—La obligación de hacer el servicio en forma provisoria, a fin de asegurar su permanencia y seguridad, hace necesario someter al equipo a un menor desgaste, para lo cual es también de imprescindible necesidad la reducción de la velocidad. Si no se procede así, en un plazo relativamente corto la Empresa tendría una gran parte de su equipo fuera de uso, lo que la obligaría a suplir trenes y los perjuicios serían mucho mayores que los que ocasiona la disminución de velocidad.

Se ha implantado esta medida en primer lugar en la línea entre Santiago y Valparaíso, por ser ésta la de trazado más difícil, con fuertes pendientes y numerosas curvas, lo que es causa de mayor desgaste en la vía y en el equipo y exige una mayor precaución en su conservación, no ha podido ser atendida en forma absolutamente normal. Por ser una línea electrificada hay que considerar además la línea aérea, que ya tiene más de veinte años de uso sin ser renovada y por esto no permite velocidades súbitas sin peligro de sufrir interrupciones.

La Empresa ruega, pues, al público aceptar el sacrificio que le significará ocupar mayor tiempo en sus viajes y al cual se ha visto obligada a someterlo por las condiciones de seguridad y de precisión expuestas.

Los nuevos itinerarios son los siguientes:

Table with columns: Tren N.º, Clase, Salidas de Mapocho, días de carrera, Llegadas a Puerto, COMBINACIONES. Rows for Santiago a Valparaíso and Valparaíso a Santiago.

Table with columns: Tren N.º, Red Norte, Sale de Mapocho, Sale de Calera, Llega a Serena, Llega a P. Hundido, Llega a Antofagasta, Llega a Iquique. Rows for Santiago a Serena, Chanaral, Antofagasta e Iquique.

Table with columns: Tren N.º, Red Norte, Sale de Iquique, Sale de Antofagasta, Sale de P. Hundido, Sale de Serena, Llega a Calera, Llega a Mapocho. Rows for Iquique, Antofagasta, Chanaral y Serena a Santiago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

EL PROBLEMA DE LA LECHE CONDENSADA

Factores que amagan su continuidad.—Errores de la política de precios.—Sus consecuencias.—Cifras reveladoras

Hemos demostrado que el fenómeno de la escasez de leche condensada, que alarma ya a las poblaciones de las zonas extremas de nuestro territorio, no se debe a causas por las cuales le puedan corresponder responsabilidades a la industria misma sino a fenómenos económicos y de producción que sólo pueden ser resueltos por los organismos y autoridades llamados a entender en tales materias.

Disminuye la producción por que hay merma creciente de la materia prima que es la leche fresca. Y, a su vez, la leche fresca tiende a escasear porque los productores no se sienten estimulados a incrementar sus negocios de lecherías en vista de que los precios fijados no les compensan los costos y prefieren orientar sus actividades agrícolas hacia rubros con mejores salientes de utilidad o dedican su producción lechera a la fabricación de quesos.

Como los costos de la leche condensada se han elevado a cifras que superan el precio de \$ 3.40 por tarro, fijado por el Comisariato, la Sociedad no está en situación de poder financiar el aumento de precio que los proveedores reclaman para la leche fresca.

Ahora bien, las autoridades han concedido a los productores de Santiago un precio medio de \$ 1.80 por litro al año en atención al aumento del costo que ha sido comprobado después de largos y penosos estudios. Pero los productores de la zona de Graneros estiman, con evidente justicia y razón, que están en iguales condiciones para que se les pague lo mismo que a los de Santiago, menos el flete.

Como la Sociedad se encuentra absolutamente imposibilitada para pagar dicho precio sin verse abocada a un colapso financiero sin paliativos posibles, la industria de la leche condensada entra a una situación sin salida, por que las consecuencias inmediatas tienen que ser: a) que los productores entreguen su leche a Santiago, dejando a la Fábrica de Graneros sin materia prima; b) que se detengan por entero a la fabricación de quesos con lo cual obtienen mejores utilidades; c) que liquiden sus lecherías como ya ha ocurrido y está ocurriendo en diversos puntos.

La disminución de la materia prima presupone una merma consecucional en la industria de productos lácteos y por ende una desfinanciamiento absoluto de la producción fabril, calculada para un volumen mucho mayor. Así, sin modo ni manera de aminorar los desastrosos efectos no le queda a la industria otro camino que ir al cierre de la planta industrial enfrentada a un aumento inabundante y acelerado de sus pérdidas.

Para evidenciar la situación de excepcional rigor en que económicamente se encuentra en Chile la industria de la leche condensada véase el siguiente cuadro comparativo de los precios de un tarro del producto, con 400 gramos en diversos países americanos:

Argentina: se vende entre 65 y 70 cts. MN. o sea, entre \$ 5.43 y \$ 6.26.
Uruguay: 80 cts. uruguayos, o sea, \$ 14.00.
Perú: 98 cts. de soles, o sea, \$ 5.80.
Brasil: 3 a 3.50. cruzeiros, o sea, \$ 4.50 a \$ 4.83.
Colombia: 45 a 50 cts., o sea, \$ 7.85 a \$ 8.50.
Venezuela: 1.10 a 1.15 bolívares, o sea, \$ 8.25 a \$ 8.63.
Chile: \$ 3.40.

Preciso es recordar que se fabrica leche condensada en Argentina, Brasil y Perú y que no obstante ser en los dos primeros países la leche fresca más barata que en Chile el producto elaborado tiene un precio mayor que en nuestro país.

La política de fijación de precios en otros países — según en Inglaterra, Estados Unidos, Cuba, etc. — se preocupa con suma atención de no fijar a los fabricantes precios que estén por debajo de sus propios costos, porque es bien sabido que ese error, como lo expresó Mr. Wallace, provoca la derivación de las actividades industriales hacia rubros menos castigados por la arbitraria fijación de precios, impone la disminución fabril, a veces hasta su cesación completa y — junto con disminuir las iniciativas que son fuente de trabajo — establece la servidumbre de la obligada importación del extranjero con todo el cortejo de sus funestas consecuencias económicas.

La Fábrica de Graneros está trabajando con pérdidas que tienden a aumentar, desde hace tres meses, en espera de una resolución que consulte las realidades económicas de la

industria. Sin ella su elaboración tendrá que ser suspendida. El precio actual del tarro de leche condensada se fijó en septiembre de 1942 por el Departamento de Costos del Comisariato. Pero desde esa fecha los jornales de la fábrica han aumentado en un 25 o/o, se ha alzado el precio del azúcar, la hojalata se ha cotizado a precios superiores sobre la base c. i. f. Valparaíso. Además de esta alza la Comisión de Cambios Internacionales ha decidido aplicar desde marzo 1942, a las importaciones de la hojalata, el cambio de disponibilidades propias, o sea, \$ 31 por dólar, lo que significa para la Sociedad un 24 o/o de aumento por este solo capítulo. El material de empaque, tal como cajones, clavos y etiquetas, también ha tenido un alza muy pronunciada, con su consiguiente repercusión en los costos de productos terminados. El combustible, carbón y leña, ha tenido un alza que fluctúa entre 20 o/o a 30 o/o. Y como la Sociedad está obligada a vender la leche condensada al precio de \$ 1.83 el cajón de 48 tarros desde Arica a Magallanes, también ha debido hacer frente, sin compensación alguna al alza de los fletes marítimos y terrestres.

El margen de ganancia que la Sociedad tuvo en 1942 fue de sólo un 7 o/o sobre el precio de venta. Puede concebirse que ese margen corresponda a una Empresa Industrial que mueve ingentes capitales, afronta las contingencias naturales a toda iniciativa industrial?

El mismo y mayor interés ganan los capitales invertidos en honor sin ninguna preocupación, ni prestar a la producción nacional la cooperación de las Empresas que afrontan iniciativas creadoras, contribuyen a la mayor independencia económica del país, forjan riquezas y dan trabajo. Pero ahora, debido a la demora observada para resolver con prontitud este problema de precio de la leche condensada, la Industria, desde este punto de vista, se encuentra en pérdidas y no conocemos el caso económicamente apreciado, que se pueda exigir que esa Industria en pérdidas, deba seguir prestando el aporte social y financiero que en tan buena forma ha desarrollado hasta el presente. SOCIEDAD NACIONAL LECHERA DE GRANEROS.



SENADORES DE IZQUIERDA APROBARON BASES PARA ANTEPROYECTO ECONOMICO

CONSULTAN LA PLENA VIGENCIA DE LA LEGISLACION ACTUAL SOBRE SUELDOS Y SALARIOS. LA CREACION DEL BANCO DEL ESTADO Y LA PLANIFICACION TOTAL DE LA ECONOMIA AGRICOLA

Ayer a las tres de la tarde, en la Sala de la Vicepresidencia del Senado, se reunió la Comisión de Senadores de Izquierda, encargada de redactar un anteproyecto de ley, conforme al acuerdo adoptado en la sesión de la Comisión de Senadores de Izquierda, celebrada ayer.

BAILE DE LA JUVENTUD RADICAL SE EFECTUA HOY

En la tarde de hoy se efectuará el baile familiar que organiza la Juventud Radical de la Primera Comuna, destinado a reunir fondos para atender a las necesidades de la Secretaría de Bienestar.

PARTIDO DEMOCRATICO AGRUPACION DEPARTAMENTAL

El Partido Democrático Agrupación Departamental, que se reunió el día de ayer en la sede de la Comuna de Valparaíso, para discutir el programa de la agrupación.

CONGRESOS SINDICALES DEL P. DEMOCRATICO

El Consejo Directivo del "Frente Sindical del Partido Democrático" nos informa que hoy se iniciarán los Congresos Regionales Sindicales Democráticos en Talca y Valdivia.

Dentistas radicales se reunieron ayer

CONFERENCIA DEL DR. CARLOS H. ROJAS

A las 20 horas, de ayer celebró sesión con numerosa asistencia, presidido por el doctor Carlos Rojas y actuando de secretario el doctor Andrés Miranda, el Grupo Odontológico Radical de la Juventud Radical.

INFORME FAVORABLE A LA CONVENCION GENERAL DEL PARTIDO RADICAL

Ayer se reunió la Comisión Política del Partido Radical, y acordó formular favorablemente el voto del diputado señor Armando Rodríguez Quereza, para que la Junta Central de su partido convoque a una Convención Extraordinaria del radicalismo.

PARTIDO SOCIALISTA

Jóvenes Socialistas — Por el Comité Central de la F. J. S. se está haciendo el refichaje de los nombres de los jóvenes de la juventud socialista.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Secretaría Regional. — Mañana, a las 11 horas, se efectuará la concentración pública, que estará a cargo de los señores: Araya, Harán y de la palabra, los señores: Guillermo Marti y Hermán Saavedra, a nombre de la Comuna de Valparaíso.

FUE DESPACHADA AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS LA REFORMA CONSTITUCIONAL

SE RECHAZO EL RESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN PARLAMENTARIO, LA NO RETROACTIVIDAD DE LAS LEYES Y EL VETO PRESIDENCIAL ABSOLUTO. — EL PROYECTO VUELVE AHORA AL SENADO PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LAS MODIFICACIONES

En sesión especial de 16 a 19.30 horas, la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto de reforma constitucional, que el día anterior, en sesión ordinaria, se había discutido.

EL PROYECTO APROBADO

El siguiente es el texto del proyecto aprobado ayer por la Cámara y que ahora pasa al Senado para que se pronuncie sobre las modificaciones introducidas por el Senado.

LAS VOTACIONES

Tras una breve suspensión de la sesión, a las 18.15 el presidente, señor Cistiblanco, puso en votación particular el proyecto, sobre la base del Informe de la Comisión, con los siguientes resultados: Fueron aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 8.º y 11.º del proyecto de la Comisión.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

CORDIAL BIENVENIDA ESPERA A CANCELLER CHILENO EN EE. UU. — El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, recibió en conferencia de prensa a don Arturo Ruz de Pineda, Canciller de Chile, quien expresó que esperaba la cordial bienvenida.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

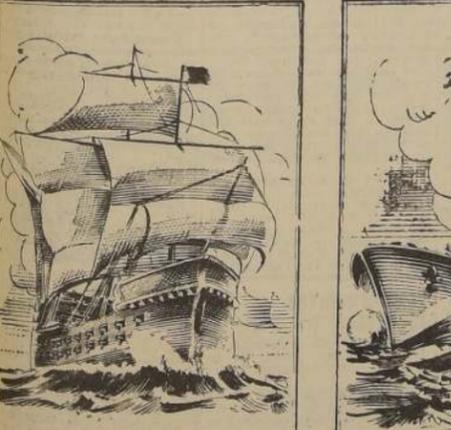
ESPECTACULOS PARA HOY VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche. Vidas encontradas. COLON. — Matinée, vermouth y noche. Sed de amar.

DEL INTERIOR

Don Aníbal Pincheira, maestro de S. E., falleció ayer en Concepción

FUE PROFESOR Y VICERECTOR DEL LICEO DE HOMBRES DURANTE MUCHOS AÑOS. — ERA UNA RELIQUIA DEL MAGISTERIO NACIONAL

CONCEPCION, 6.— A las 11 horas de hoy falleció en esta ciudad el antiguo y distinguido educador, don Aníbal Pincheira Toro, una de las reliquias del magisterio nacional.



AUMENTA CESANTIA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN NUESTRO PUERTO NOTABLE AUMENTO DE LOS SUBSIDIOS CAUSA ALARMA EN LOS CIRCULOS PORTENOS

CONDOLENCIAS A LA FAMILIA

Poco después de saberse la noticia del sensible fallecimiento del ilustre educador, una verdadera multitud de señores se presentó a la casa del difunto, a fin de dar el pésame a su familia.

LOS TIEMPOS CAMBIAN ... PERO SIGUE INVARIABLE LA NUNCA IGUALADA CALIDAD DEL VINO SANTA CAROLINA

DIRECTORIO DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO FUE REELEGIADO AYER

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRÓ AYER EL 85.º ANIVERSARIO DE ESA INSTITUCION

MOVIMIENTO MARITIMO LLEGADAS

HOY: VILLARRICA: de Arica. PILAR: de Antofagasta. MAÑANA: LONQUE: de Iquique. TOQUI: de Antofagasta. ALEJANDRO: de Coquimbo. ALFONSO: de Coquimbo. PROXIMAS SALIDAS: MAPOCHO: para Guayaquil. APOLO: para Arica e Intermedios.

ALCALDE DE CIUDAD DE MEXICO HARÁ UNA VISITA A VALPARAISO

JEFE DE TURISMO DE MEXICO NOS VISITARA

El señor Alejandro Puelma Jr., jefe del departamento de Turismo de la Secretaría de Gobernación de México, realizará en una fecha próxima una visita a nuestro país, para tratar asuntos de interés que significan un mayor intercambio de turismo entre aquel país y el nuestro.

Advertisement for Santa Carolina wine, featuring a bottle illustration and text: 'SE VENDEN EN 4 TIPOS EMBOTELLADO GRAN VINO ... HACE 66 años nuestros abuelos supieron apreciar el vino Santa Carolina por su Bouquet exquisito, cuerpo excelente, suave como la seda señal de la madurez perfecta'

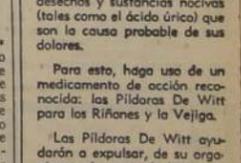
Advertisement for 'Ciática Lumbago' medicine, featuring an illustration of a person in pain and text: 'La persistencia del dolor le indica que se trata de algo más que cansancio. Es necesario eliminar los desechos y sustancias nocivas (toxicas como el ácido úrico) que son la causa probable de sus dolores.'

RESTOS DE D. ARTURO RUIZ DE GAMBOA SE SEPULTARON A LAS 9 HRS.

En la mañana de hoy, luego de solemnes honras fúnebres que se realizaron en la Parroquia de Viña del Mar, serán sepultados en el Cementerio No. 1 de este puerto, los restos de don Arturo Ruiz de Gamboa, caballero que se vinculó a importantes actividades comerciales, industriales y políticas.



D. Aníbal Pincheira

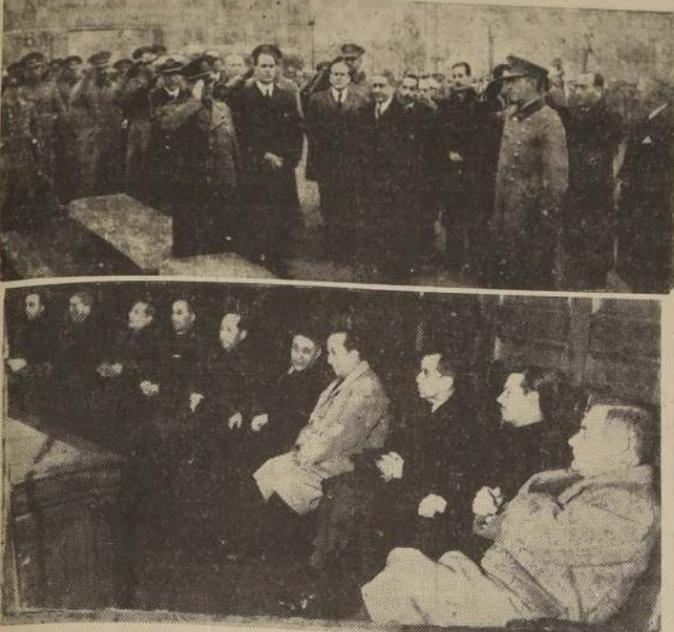


Ciática Lumbago

Advertisement for 'PILDORAS DE WITT' medicine, featuring text: 'En frascos de dos, cuatro, seis, ocho y diez pildoras. PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA. Base extractiva medicinal de Ficus, Rosh, Eshro y Uva Ursi con derivados y Anal de Metformina como desdoblamiento.'

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRO AYER EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA

CEREMONIAS PATRIOTICAS AL PIE DE LOS MONUMENTOS DE O'HIGGINS Y BOLIVAR — VELADA EN LA UNIVERSIDAD. — RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION



Desarrollándose en el día de ayer los diferentes festejos que había preparado el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, para celebrar el 118.º aniversario de la República de Bolivia. En primer término se efectuó una misa en el Centro Universitario Boliviano, la que fué presidida por el Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez y Directores del Instituto Chileno-Boliviano, asistiendo una numerosa concurrencia.

Con toda solemnidad se desarrollaron en el día de ayer los diferentes festejos que había preparado el Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, para celebrar el 118.º aniversario de la República de Bolivia. En primer término se efectuó una misa en el Centro Universitario Boliviano, la que fué presidida por el Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez y Directores del Instituto Chileno-Boliviano, asistiendo una numerosa concurrencia.

EN LA ESTADUA DE BOLIVAR
Terminado el Homenaje anterior, la comitiva se dirigió al monumento a don Simón Bolívar, donde el presidente del Instituto Chileno-Boliviano, doctor Alfredo Alcaino, depositó una hermosa corona. En esta ocasión las banderas militares tocaron los himnos nacionales de Chile y Bolivia.

RECEPCION EN EL CLUB DE LA UNION
En la tarde se efectuó la recepción que el Instituto tenía preparada en honor de los miembros de la Embajada, Colonia Boliviana y estudiantes universitarios, en el Club de la Unión. Presidieron este homenaje, además del director del Instituto, el señor Enrique Marshall, Ministro de Educación, el General señor Oscar Escudero, Ministro de Defensa Nacional, el señor Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Embajador de Chile en Bolivia, Sr. Benjamín Cohen, el Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez y miembros de la Cooperación Intelectual. En el momento oportuno usó de la palabra el Vicepresidente del Instituto Chileno-Boliviano, profesor Héctor Orrego Puelma, y el Doctor don Alfredo Alcaino, ambos en hermosas y sentidas improvisaciones. Agradecido este homenaje el presidente del Centro Universitario Boliviano, don Luis Calvo. Este acto se realizó en medio de una numerosa y selecta concurrencia que llenaba totalmente el comedor central del Club de la Unión.

VELADA EN LA UNIVERSIDAD
A las 18.30 horas se llevó a efecto un acto solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, presidido por los Ministros de RR. EE. y de Educación, por el Excmo. señor Embajador de Bolivia, por el

Embajador de Chile en la Paz, don Miguel Cruzcruza Tocornal, don Ernesto Barros Jarpa, don Enrique Gajardo, subsecretario de Relaciones Exteriores, don Francisco Walker Linares, doctor don Eugenio Díaz Lira, don Luis Ramírez Sanz, don Manuel Barros Castañón, don Jorge Meléndez, don Luis Calvo y el secretario del Instituto Chileno-Boliviano, don Oscar Triviño U. Este acto tuvo contornos brillantes, viéndose muy concurrido por una numerosa y distinguida concurrencia de chilenos y bolivianos.

Hicieron uso de la palabra el presidente del Instituto, doctor don Alfredo Alcaino, quien hizo resaltar los lazos de amistad que unen a Chile y Bolivia, y el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, quien agradeció el homenaje que se rendía a su patria en el 118.º aniversario de su independencia nacional.

SALUDOS OFICIALES
Con motivo de haber sido ayer el Día Nacional de Bolivia, al mediodía el jefe y el subje del Protocolo y el Edecán de S. E., comandante don Julio Luna, visitaron al Embajador de Bolivia en Chile, don Alberto Ostria Gutiérrez, para saludarlo a nombre del Gobierno.

Por su parte, el Presidente de la República y el Canciller suplente, vicealmirante don Julio Allard Pinto, enviaron cablegramas de saludos al Presidente de Bolivia, general Enrique Peñaranda, y al Ministro de RR. EE. señor Elío.

OTROS HOMENAJES
La Sociedad Dávila Baeza, guardadora del pabellón de Bolivia, envió una conceptuosa nota de felicitación al Embajador de Bolivia.
La Escuela "Bolívia", dirigida por la señora Hortensia Olivares,

S. E. IRA HOY A EL VOLCAN

ASISTIRA AL ALMUERZO QUE EL SUBSECRETARIO DE GUERRA OFRECE A SUS COLEGAS DE LAS DIVERSAS SUBSECRETARIAS

El Subsecretario de Guerra, coronel don Teófilo Gómez, ofrecerá hoy un almuerzo en honor de los Subsecretarios de todos los Ministerios, en la vecina localidad de El Volcán, estación de término del Ferrocarril Militar de Puente Alto a Volcán.

Especialmente invitado concurrirá el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado de los Ministros del Interior y Defensa Nacional, señores Allard y Esquerdo, y sus tres Edecanes.

También han sido invitados, el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa; el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Alfredo Portales; el Comandante de la Segunda División, general señor Nelson Fuenzalida; el general don Ramón Díaz Díaz; el Contralor General de la República, don Agustín Vigorena; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Vicepresidente de la Junta de Beneficencia, doctor don Jerónimo Méndez; el coronel don Meliades Contreras, y don Juan Ríos Ide.

VUELVE A SENTIR EL PELIGRO DE LA PARALIZAC. DE MILES DE CAMIONES

UNA IMPORTANTE ASAMBLEA SE REALIZARA PRONTO

Una asamblea de vastas proporciones y de gran trascendencia celebrará el domingo 15 del presente el Sindicato de Dueños de Camiones de Carga. En esa oportunidad, su presidente, el señor Carlos Peña dará cuenta de las gestiones que se han hecho en estas últimas semanas por obtener de las autoridades un aumento en el reclutamiento de bagajeros de que disponen los socios de la institución.

DOS ENTREVISTAS
También, en la próxima semana los directores del Sindicato sostendrán entrevistas con el Ministro del Interior y el Director de Abastecimiento de Petróleo. Ante ambas funcionarios se harán valer las razones que hacen obligatoria el alza en las cuotas de combustible para los camiones de Santiago, a los cuales les reparte un promedio de cien litros mensuales.

GRAVE PROBLEMA
Como se sabe, mensualmente los camiones de carga han estado paralizándose en sus faenas en los primeros días de cada mes, quedando interrumpido el trabajo de más de 3.000 máquinas. Esta situación que acarrea perjuicios enormes para la marcha económica del país, en general, ha torornado últimamente acridísima de ahí que se espera que las autoridades solucionen a la mayor brevedad posible la crisis que atraviesa el mencionado Sindicato.

CARTAS A "LA NACION" OBSERVACIONES A UN COMENTARIO SOBRE "COOPERATIVAS DE CONSUMO"

Sr. Director:
Bajo la leyenda de "Cooperativas de Consumo", se publicó en la edición del lunes 3 del presente mes un breve comentario del señor D. C. H. Rojas C., sobre el tema expresado, que merece una breve glosa a fin de evitar apreciaciones erradas al respecto.

El articulista aludido sostiene que las Cooperativas de Consumo, como su nombre lo indica, tienen por objeto el de proporcionar artículos a bajo precio, en relación con el mercado libre, a las personas que la forman y tal afirmación es inexacta, porque el precio que fijan las Cooperativas de consumo a sus artículos lo hacen en relación al precio de producción o de compra, más los recargos correspondientes. Si las Cooperativas de Consumo se aliviaran para fijar el precio de sus artículos, a los del mercado libre, desvirtuarían uno de sus verdaderos objetivos, cual es, el de suprimir el lucro. Las Cooperativas de consumo sólo comiendan los precios que el mercado libre fija a sus artículos, tan sólo para los efectos de las compras que deben realizar, más de ninguna manera para los efectos de las ventas, las que en todo momento deben regularse en los mínimos de costo, más los recargos propios del negocio. Tal es así, que la Cooperativa que llegara al supremo ideal de ser

rindió en la mañana de ayer un cálido homenaje al país hermano, productora y consumidora de un mismo artículo, no podría reglamentar el precio de venta de esos artículos, por los del mercado libre, sino por los precios de costo. No anda menos errado el señor Rojas al afirmar que las Cooperativas de Consumo gozan de varias franquicias, tales como las de pagar solo el 50 por ciento de los derechos aduaneros, el 50 por ciento de rebajas en las tarifas de fletes dentro del país, etc., porque, si bien tales franquicias las establece la ley de Cooperativas, no es menos cierto que son letra muerta, ya que en la práctica no se consiguen, salvo que se cumplan trámites engorrosos y se muevan influencias supremas.

Sin duda alguna que sobre este particular sería muy conveniente que el Gobierno, por intermedio de su organismo respectivo, cual es el Comisariato, tomara cartas e hiciera cumplir las disposiciones pertinentes de la Ley de Cooperativas.

No menos equivocado anda el señor Rojas al expresar que entre las varias franquicias de las Cooperativas, está la de no poder pagar más del 7 por ciento de interés por acción, puesto que de acuerdo con la ley de Cooperativas los beneficios líquidos que obtienen deben destinarse también a la formación del fondo de reserva, al de fomento y a los socios en proporción a las operaciones efectuadas, distribución ésta que se puede efectuar en dinero, vales u ordenes en contra de los almacenes.

POSIBLE VIAJE DEL EXCMO. SR. RIOS A MAGALLANES

Se nos ha informado que posiblemente en diciembre el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, concurrirá a las festividades de la celebración del centenario de la posesión del Estrecho de Magallanes que se realizarán en esa fecha en Punta Arenas.

PLANETA MARTE ESTÁ AVANZANDO HACIA LA TIERRA

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto indican que el cambio de tiempo persiste en el país. Amaneció cubierto con nublados bajos y neblinas desde Copiapó hasta Puerto Montt. La temperatura se mantiene muy fría, oscilando en la Zona Central entre dos y siete grados centígrados.

En la Cordillera Central a partir de 3.500 metros luce el sol con cielo despejado, mientras el Valle Central de Chile continúa cubierto por mareas de neblinas.

El Planeta Marte: El plane Marte se está aproximando a la Tierra. El día 23 de agosto estará en cuadratura y el 5 de diciembre en oposición con el sol. En la actualidad Marte aparece como un astro rojo sobre la Cordillera de los Andes en las primeras horas de la madrugada. Los últimos estudios sobre Marte han permitido comprobar que en su atmósfera existe oxígeno y agua, elementos indispensables para el desarrollo de la vida. También tiene nieves polares y áreas de vegetación que aparecen y desaparecen con las estaciones. El sistema de canales consistiría en fajas de vegetación con disposiciones geométricas y es imposible admitir que sean una ilusión óptica que se observe solamente en Marte y no en otros planetas.

El planeta Marte se encontrará a la menor distancia de la Tierra el día 28 de noviembre próximo.

Temperatura en Santiago: Máxima del aire 6,0 grados. Mínima del aire 3,0 grados. Informe para la agricultura: Los informes y previsiones de tiempo para la próxima quincena pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

HABRA TARIFA DE 0.40 CENTAVOS EN EL SERV. EXTRAORDINARIO DE TRANVIAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL TRANSITO ASI LO RESOLVIO EN UN DECRETO FUNDAMENTADO

El Director General de Transportes y Tránsito Público, señor Waldo Palma, dictó ayer el siguiente decreto:
"Santiago, agosto 5 de 1943.— Vistos: El Oficio N.º 165, enviado al Ministro del Interior por la Administración Fiscal de Tranvías de Santiago, y transcrito a esta Dirección General por oficio N.º 6.854, de ese Ministerio, en que se expresa que la Corporación de Fomento de la Producción acordó un préstamo de cinco millones de pesos con el objeto de reparar cign tranvías que se encontraban fuera de servicio imponiendo como condición para el préstamo indicado que los tranvías reparados cobren, por lo menos una tarifa de cuarenta centavos por pasajero;
Teniendo presente:
Que las actuales líneas de tranvías dejan una pérdida superior a dieciséis centavos por cada pasajero transportado;
Que la actual situación de anomalía que afecta a los servicios de locomoción colectiva es debida principalmente a la escasez de material rodante.
Que en estas condiciones es indispensable propender a la creación de servicios extraordinarios para satisfacer la apremiante necesidad de una mejor locomoción, lo que sólo se puede obtener aprovechando los medios de que dispone el país para este objeto;
En uso de la facultad que me confiere el art. 14 del Reglamento de la Ley N.º 1.173, aprobado por Decreto Supremo N.º 3.320, de 6 de julio del presente año, del Ministerio del Interior;
RESUELVO:
Fijase en cuarenta centavos la tarifa que cobrará el público la Administración Fiscal de Tranvías de Santiago y San Bernardo en los servicios de carácter extraordinario, que atenderá con nuevos tranvías motores, los cuales se identificarán por su color azul.
La Comisión de Transportes Colectivos para Santiago extenderá, por cada tranvía motor de nueva trita, un certificado en que conste que cumple con los requisitos para considerarlo servicio extraordinario.
Antes de comunicarse y publicarse en el "Diario Oficial", señor Waldo Palma, Director General de Transportes y Tránsito Público."

INSTITUCIONES DE EE. PARTICULARES ESTUDIARAN PROY. DE JUBILACION

ACUERDOS TOMADOS EN SU ULTIMA REUNION POR EL CONSEJO DE LA FIEP

Anoche, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, FIEP, ratificó el acuerdo del Comando para establecer contacto con la Confederación Nacional de EE. PP., CONEP, quedando designados los miembros de la Mesa Directiva, señores Guillermo Campo, Gonzalo Guzmán, Oscar Rodríguez y Isidoro Vega. También fueron nombrados los Srs. Oscar Rodríguez, Edmundo Correa y Félix Cuadra para que se trasladaran a Valparaíso y tracen de amarr el criterio acerca del mejor modo de agilizar el despacho de un Proyecto de Jubilación con la Administración portuaria, contemplando las ideas sustentadas por la FIEP.

EN EL SENADO
Se acordó entregar a los miembros del Senado las conclusiones de la reciente concentración habida en el Teatro Bolívar, se impulsará el pronto despacho favorable de la moción del senador don Isaura Torres que concede gratificación a los empleados particulares de entidades que no persiguen fines de lucro.
Finalmente se condenó el hecho que el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares haya aumentado a siete y diez los años de impenente para solicitar préstamos hipotecarios y que la oficina de Comisiones de Confianza sobre anticipadamente honorarios sin efectuar la tramitación que por esta misma comisión realizaban los corredores de propiedades.

APROYAN A SU EXCELENCIA

Se dio cuenta de los asuntos nombrados los Srs. Oscar Rodríguez, Edmundo Correa y Félix Cuadra para que se trasladaran a Valparaíso y tracen de amarr el criterio acerca del mejor modo de agilizar el despacho de un Proyecto de Jubilación con la Administración portuaria, contemplando las ideas sustentadas por la FIEP.

LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

Por decreto del Ministerio del Interior se otorgó a la Corporación de Fomento de la Producción concesión definitiva para el establecimiento de una línea de transmisión de energía eléctrica para el servicio público entre la central hidroeléctrica en construcción denominada "Sausal" y el río Maipo que constituye el primer tramo de la línea "Sausal-Santiago" y que tiene por objeto interconectar el sistema de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada con el de la mencionada central.

Para **GUIJAR, FREIR Y HORNEAR**

MANTECA VEGETAL PURA

Banquete
Producto Indus

MÁS CALORIAS, MENOS TOXINAS

Lista de clientes que han recibido MANTECA VEGETAL "BANQUETE" en Julio

Jorge Bakovic	Vieña Mackenna 25
Fernando Barberi	J. Joaquín Pérez 5402
Hernán Pérez	Galería Alessandri N.º 6
Reinaldo Cervi	Mercado Central 124
Roberto Martínez	Gerbea 2448
Asoc. Adventista del Séptimo Día	
Nicolás Weinstein	Porvenir 58
Gath y Chaves	Santa Isabel 362
Antonio Massone	Huérfanos esquina Estado
J. Ungar	Seminario 345
Luis Rivas	Irarrázaval 324
Santiago Planas	Irarrázaval 1007
Antonio Foppiano	Cochrane 899
Luis Alonso Pérez	Providencia 2499
A. Leiva	Av. Matta 1498
Buljevic Hinos	Maturana 550
Luis H. Galarse	Pinto 1390
Requena, Uriarte y Cia.	Exposición 70
José Alvarez	Matadero 151
Juan Ghio	Montevideo 951
Alfredo Bergman	Av. Providencia 1271
Mahuluf y Cia.	Independencia 1831
Ungar y Wolmann	Santa Rosa 306
Mateos y Gracia	Galve, 1385
Juan Bisso y Cia.	Providencia 1360
Muñoz y Crovetto	Sierra Bella 1761
Otto Mayer	Av. Apoquindo 17
Sixto Olivares	Salas 260
Luis Crovetto	Av. Matta 897
Comisariato General de Subsistencias y Precios	
José Laneri	Delicias 117
Dondini y Cuesta	Serrano 296
Carlos Andreani	San Pablo 912
Salomón Trocher	Delicias 2170
Salo Frühling	Vega Central
Luis Rosenberg	Vega Central
Hugo Hax	Toesca 2471
Zamora y Capurro	Agustinas 1299
Juan Vogeli	Mercad 824
José Campos	Andes 2156
Yera Dimitrenko	Mercad 820
Justino Hess	10 de Julio 1028
Angel Ferrando	Irarrázaval 1915
Luis Costa	Estado 85
Juan de Frutos	Delicias 2867
Bese y Kusmisic	San Gregorio 1495
Nervi Hermanos	Av. Seminario 102
Arturo Miranda	Interior Mercado Central
Manuel Serrano	Serrano 685
Renzo Missana	Av. Lyon 1056
Gregorio Papic	Constitución 102
Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares	
Vicente Mendoza	Rosas 1242
Requena y Compañía	Mapocho 3000
A la Ville de Nice	A. Bello 930
Alfonso Sessa	Huérfanos 980
Gino Campasso	Mercad 291
Humberto Moglia	Macul 1767
	Alm. Barroso 53

DESDE HOY

¡También las Carnicerías Venderán MERLUZA!

LA CIA. PESQUERA ARAUCOS S. A.

Con la AUTORIZACION de la I. MUNICIPALIDAD y COMISARIATO, PRINCIPIARA A DISTRIBUIR PESCADO POR INTERMEDIO DE LAS SIGUIENTES CARNICERIAS:

SECTOR SAN PABLO - QUINTA NORMAL		SECTOR ESTACION CENTRAL	
Manuel Orellana	San Pablo 1711	Pedro Méndez	Dolores 710
Armando Salas	San Pablo 2749	Ernesto Núñez	Thompson 4464
Romildo Arata	San Pablo 3316	Waldo Díaz	San Alfonso 1395, Tel. 90579
Víctor Toro	San Pablo 5169, Tel. 91779	Waldo Díaz	San Vicente 1498, Tel. 90579
Juan Orellana	Rosas 2852, Tel. 90841	Leopoldo Orellana	5 de Abril 3549
Anselmo Escalante	Rosas 2880, Tel. 91235		
Raimundo Jáuregui	Martínez de Rozas 2157		
Carlos Sánchez	Roble 203		
Enrique Berrios	Chañarillo 3130		
Manuel Nilo	Maturana 1199, Tel. 69720		
Andalino Navarrete	Bulnes 707		
Pedro Méndez	Libertad 1309		
Luis Calvo	Charabuco 32-C, Tel. 91144		
Ovidio Arata	Melgs 80, Tel. 90864		
Roberto Jaime	Yungay 2818		

SECTOR INDEPENDENCIA - RECOLETA		SECTOR CENTRAL	
Luis Cruz	Centenario 302	Humberto Reinoso	Simón Bolívar 290
Pedro Zúvich	Pinto 1703, Tel. 61468	Romualdo Villarréal	12 de Febrero 61, Tel. 68697
Edmundo Castro	Recoleta 9160, Tel. 63670	Luis Herrera	Serrano 401, Tel. 63374
Edmundo Castro	Población Vivacqua Sur, Héctor Becerra 1817	Luis Martínez	Santa Isabel 9461, Tel. 47990
		Eduardo Solís	San Diego 1682

EL PRECIO DE VENTA DE LA MERLUZA, PUESTA A DOMICILIO NO PODRA EXCEDER DE **\$ 2.40.-** Kilo
LAS CARNICERIAS QUE SE INTERESEN POR ESTA DISTRIBUCION DEBEN DIRIGIRSE AL TELEFONO 63036

COMPANIA INDUSTRIAL SOC. ANON. CHILENA
UNICOS DISTRIBUIDORES
COMPANIA DISTRIBUIDORA NACIONAL

DESDE EL LUNES LOS COMERCIANTES MINORISTAS PODRAN COMPRAR A PRECIOS DE COMISARIATO ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE ESTABAN ACAPARADOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero, después de una investigación que ordenó hacer en el alto comercio, decretó la requisición y venta de gran cantidad de artículos de 1.ª necesidad que permanecían en bodegas esperando alzas de precios

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero, dictó ayer el siguiente decreto por el cual ordena regular y vender, por cuenta de los dueños, las mercancías declaradas artículos de primera necesidad que se expresan más adelante.

Esta resolución fue dictada en atención a que se estaba produciendo una sensible escasez de los artículos mencionados, debido a que se los acaparaba en diversas bodegas de aprovisionamiento del país.

Dice el decreto: Santiago, N.º 1574.

TENIENDO PRESENTE:

1.º Que, de las investigaciones y estudios realizados por funcionarios de este Comisariato y de otros Organismos del Estado, aparece:

a) Que en diferentes bodegas de Aprovisionamiento del país, se han colocado en depósito por productores y distribuidores, considerables partidas de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual y se determinará en la parte dispositiva de este Decreto.

b) Que este almacenamiento es causa que ha producido notoria escasez en el mercado, de estos mismos artículos y, como consecuencia, especulación en los precios y dificultades en su distribución.

2.º Que, por las circunstancias expuestas debe considerarse este almacenamiento de los referidos artículos de primera necesidad, como una forma de acaparamiento.

3.º Que, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22 y 23, letra b) del Decreto-Ley N.º 530, corresponde a este Comisariato General controlar directamente la distribución de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual y dictar las medidas necesarias para evitar los acaparamientos, y

4.º Que, además, las facultades que otorga el Decreto-Ley N.º 520, ya citado.

DECRETO:

1) REQUISITARSE y vendarse por este Comisariato General y por cuenta de sus dueños las siguientes existencias y que se encuentran en los depósitos que se indican:

COMUNIDAD CORREA MONTT.—Lo Espejo.	qq.	36.368.80
AREGORGORRIAGA HNOS.—Quirón—Soc. F. Regional.	qq.	10.000
JUAN BERTUCCHI.—Talca.—(Bodega de Oscar Lincochet S. N. Oriente 144).	qq.	46.000
JUAN BERTUCCHI.—Linares.	qq.	46.000
MOLINO CASABLANCA.—Casa Blanca.	qq.	6.221
E. VILDOSOLA.—Valparaíso.—Av. Brasil 1601.	qq.	198
MOLINO MOLINA.—Higüelme 1184.—Santiago.	qq.	3.750
A. BARRERO 1175.—Santiago.	qq.	6.250
A. VILESKY.—San Borja 235.—Santiago.	qq.	1.250
LEHEZ, COTAPOS Y CIA.—San Borja 235.—Santiago.	qq.	4.872.80
LUCCHETTI, DAGNINO Y CIA.—Emilio Belissa 383.—Santiago.	qq.	13.000
MOLINO LA ESTAMPA.—Vivaceta 1053.—Santiago.	qq.	9.375
MOLINO SAN FRANCISCO.—Talcahuano.	qq.	4.000
SOC. MOLINERA NANCAGUA.—Nancagua.	qq.	8.500
MARTIN DURAN.—M. Godoy.—La Calera.	qq.	1.275
OSCAR ARAYA.—J. M. Godoy.—La Calera.	qq.	500
ANTONIO FORTORA.—J. M. Godoy.—La Calera.	qq.	1.200
MOLINO SANTA ELENA.—San Felipe.	qq.	1.700
MOLINO SANTA MARIA.—Cabilido.	qq.	5.000
HILARIO MATUREANA.—Independencia 2709.—Santiago.	qq.	5.575
MOLINO LINEROS.—Linares.	qq.	28.800
DOMINGO ZUNINO HNOS.—Camino Departamental 226.—Lo Ovalle.	qq.	3.400
MOLINO MUGARZA.—Rosario.	qq.	6.802
MOLINO LA CIGUEÑA.—Chimbarongo.	qq.	9.290
PABLO GOLDBERG.—Bulnes.	qq.	1.700
JIMENEZ, INFANTE Y CIA.—Serrano esq. 7a Línea Cañete.	qq.	3.000
JOSE CHARO.—Serrano esq. 7a Línea Cañete.	qq.	1.000
MOLINO PETERSEN.—Temuco.	qq.	4.110
MOLINO JUAN BTA. CHESTA.—Mitraken.—E. Ramírez s/n.	qq.	3.408
SUC. DGO SUAREZ M.—Anibal Pinto.—Nueva Imperial.	qq.	18.000
COURT RICHTER M.—Frutillar.	qq.	5.000
E. FRAYLE F.—Mapocho 3411.—Santiago.	qq.	1.250
MOLINO GIBBS Y CIA.—Palacios 1551.—Santiago.	qq.	18.750
IGNACIO VALDES ORTUZAR.—Cunaco.	qq.	22.000
COMUNIDAD JORDAN SMITH.—Molino Renjo.—Rengo.	qq.	686.62
JORGE RIZ TAGLE.—Santiago.	qq.	1.622
IGNACIO URRUTIA.—Santiago.	qq.	1.957.85
AURELIO LARENAS.—Santiago.	qq.	972.75
ALBERTO OSSA.—Santiago.	qq.	1.116.48
LUIS LAVIN VALDES.—Santiago.	qq.	20.000
SERGIO MARCHANT.—Santiago.	qq.	1.427.80
SALINAS Y FABRES.—Santiago.	qq.	3.781.90

DOLORES ECHEVERRIA.—Santiago.	qq.	1.260.62
ENRIQUE BILLOS.—Curaucura Regional.	qq.	150
MARCELINO ALDECOA.—Santiago.	qq.	5.000
RAMON ENDRUAGA.—Santiago.	qq.	620
RAFAEL CONCHA.—Santiago.	qq.	1.500
BAUL SALAS.—Santiago.	qq.	380
JUAN RUGIERE.—Santiago.	qq.	850
ARRIGORRIAGA VICENTE.—Santiago.	qq.	1.830
VICENTE SANCHEZ GATO.—Santiago.	qq.	4.980
MOLINO VICTORIA.—Talca.—(Bod. Oscar Pinochet).	qq.	13.000
SOC. MOLINERA TALCA.—Talca.	qq.	8.000
MOLINO EL ALMENDRO.—Linares.	qq.	3.000
MOLINO LOPEZ MILLA.—Loncomilla.	qq.	4.500
MOLINO GROS.—Lautaro.	qq.	11.000
SOC. INDUSTRIAL S. ANTONIO.—Santiago.	qq.	5.143
SOC. INDUSTRIAL S. ANTONIO.—Santiago.	qq.	44.000
COMPANIA INDUSTRIAL.—Av. Brasil 1601.—Santiago.	qq.	39.000
SOC. ANON. INDUSTRIAL S. ANTONIO.—Mapocho 3411.—Santiago.	qq.	56.230
FABRICA NAC. DE ACEITE.—Santiago.	qq.	237.000
SOC. INDUSTRIAL CACHAPOAL.—Est. La Rosa Cachapoal.	qq.	38.285
FABRICA PUEBLO.—(Bod. de Gómez y Cia.)—Santiago.	qq.	250.882
HUGO HALLE Y CIA. LTDA.—A. Barros 1175.—Santiago.	qq.	1.020
ASOC. CHILENA DE AVICULTURA.—Exposición 1311.—Santiago.	qq.	1.000
HACIENDA CURRAPEL.—Hacienda Cujunfo.	qq.	297.96
SOC. ANON. COMERCIAL HOFFMAN.—Valdivia.—Empr. Trans. Fluvial.	qq.	118
DAVID FORN.—La Unión.—(Hacienda Cujunfo).	qq.	3.670
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	1.750
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	2.200
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	17.500
DAVID FORN.—La Unión.—(Hacienda Cujunfo).	qq.	600
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	2.400
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	61.631
DAVID FORN.—La Unión.—(Hacienda Cujunfo).	qq.	400
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	12.499.41
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	2.900
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	225.333
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	18.193
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	40.659
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	170.295
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	420.740
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	245.320
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	30.720
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	60.937
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	296.296
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	124.287
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	43.148
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	58.337.76
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	28.396.37
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	13.040
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	12.040.94
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	11.523
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	1.657
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	22.054
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	1.310.20
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	16.461
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	38
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	3.000
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	2.206
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	118
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	300
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	778
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	20.831
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	19
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	72.067
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	16.500
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	96.502
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	162.521.50
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	1.099
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	87.156.80
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	281
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	1.252
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	400
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	298
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	287
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	300
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	317
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	1.036
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	2.631

GILDEMEISTER Y CIA.—San Antonio (Bod. Kenrick y Cia).	qq.	2.098
ENRIQUE BILLOS.—Curaucura Regional.	qq.	150
MARCELINO ALDECOA.—Santiago.	qq.	5.000
RAMON ENDRUAGA.—Santiago.	qq.	620
RAFAEL CONCHA.—Santiago.	qq.	1.500
BAUL SALAS.—Santiago.	qq.	380
JUAN RUGIERE.—Santiago.	qq.	850
ARRIGORRIAGA VICENTE.—Santiago.	qq.	1.830
VICENTE SANCHEZ GATO.—Santiago.	qq.	4.980
MOLINO VICTORIA.—Talca.—(Bod. Oscar Pinochet).	qq.	13.000
SOC. MOLINERA TALCA.—Talca.	qq.	8.000
MOLINO EL ALMENDRO.—Linares.	qq.	3.000
MOLINO LOPEZ MILLA.—Loncomilla.	qq.	4.500
MOLINO GROS.—Lautaro.	qq.	11.000
SOC. INDUSTRIAL S. ANTONIO.—Santiago.	qq.	5.143
SOC. INDUSTRIAL S. ANTONIO.—Santiago.	qq.	44.000
COMPANIA INDUSTRIAL.—Av. Brasil 1601.—Santiago.	qq.	39.000
SOC. ANON. INDUSTRIAL S. ANTONIO.—Mapocho 3411.—Santiago.	qq.	56.230
FABRICA NAC. DE ACEITE.—Santiago.	qq.	237.000
SOC. INDUSTRIAL CACHAPOAL.—Est. La Rosa Cachapoal.	qq.	38.285
FABRICA PUEBLO.—(Bod. de Gómez y Cia.)—Santiago.	qq.	250.882
HUGO HALLE Y CIA. LTDA.—A. Barros 1175.—Santiago.	qq.	1.020
ASOC. CHILENA DE AVICULTURA.—Exposición 1311.—Santiago.	qq.	1.000
HACIENDA CURRAPEL.—Hacienda Cujunfo.	qq.	297.96
SOC. ANON. COMERCIAL HOFFMAN.—Valdivia.—Empr. Trans. Fluvial.	qq.	118
DAVID FORN.—La Unión.—(Hacienda Cujunfo).	qq.	3.670
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	1.750
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	2.200
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	17.500
DAVID FORN.—La Unión.—(Hacienda Cujunfo).	qq.	600
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	2.400
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	61.631
DAVID FORN.—La Unión.—(Hacienda Cujunfo).	qq.	400
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	12.499.41
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	2.900
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	225.333
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	18.193
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	40.659
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	170.295
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	420.740
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	245.320
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	30.720
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	60.937
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	296.296
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	124.287
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	43.148
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	58.337.76
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	28.396.37
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	13.040
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	12.040.94
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	11.523
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	1.657
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	22.054
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	1.310.20
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	16.461
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	38
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	3.000
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	2.206
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	118
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	300
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	778
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	20.831
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	19
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	72.067
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	16.500
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	96.502
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	162.521.50
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	1.099
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	87.156.80
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	281
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	1.252
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	400
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	298
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	287
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	300
SOC. IND. KRUSTMANN.—Valdivia.—(Havervuk y Skalmet).	qq.	317
GIANOLLI Y MUSTAKIS.—Quillota.	qq.	1.036
OSCAR ARAYA.—Santiago.	qq.	2.631

Actividades gremiales

44.º ANIVERSARIO DE SOC. DE ZAPATEROS

La Sociedad Santiago de Zapateros Horneros y Curtidores, celebra mañana domingo su 44.º aniversario social, a las 15 horas, en Nataniel 1261.

Es un deber de todos los asociados, dice el Directorio, asistir a la asamblea solemne, en la que se realizará a la hora indicada, a la que concurrirán delegaciones de sociedades amigas, autoridades e invitados.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

Serv. Públicos en Retiro.— Reunión general hoy a las 18 horas, en Electricidad 743.

OO. de Empresas de Mudanzas.— Reunión general, mañana a las 10 horas, en Huérfanos 1535.

EE. del Servicio de Educación Pública.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas en Monjitas 625.

Sind. Enfermeras Tituladas.— Reunión general hoy a las 18 horas en Santa Rosa 261.

Practicantes de San Bernardo.— Reunión general mañana a las 10 horas en los salones de la I. Municipalidad de San Bernardo.

Sindicato de Molineros.— Reunión general mañana a las 10 horas en el local de calle Huérfanos 1555.

Soc. Unión de los Tipógrafos.— Reunión de directorio, mañana a las 10.30 horas en Lord Cochrane 323.

EE. Particulares de Autobuses.— Reunión general el próximo lunes a las 21 horas en Matucana 738.

FESTIVIDADES DEL SINDICATO LABORDE

El Sindicato Industrial Laborde Hnos. celebrará mañana su 11.º aniversario, con una asamblea solemne, a las 10.30 horas, en su local de Recoleta 713 y un banquete, a las 13 horas, en el Estadio Militar.

En la sesión solemne, la institución rendirá homenaje a uno de sus más recordados fundadores y primer presidente, el magro y esforzado dirigente obrero señor Adrían Miranda Guerrero. Actualmente preside la institución el joven dirigente, Sr. Avelino López G. secundado por un activo Directorio.

UNION MUTUALISTA

En sesión de mañana, a las 11 hrs., efectuará la transmisión del mando al nuevo Directorio, la Sociedad "Unión Social Mutualista", en su edificio de Avenida Manuel Morit 340.

En el mismo punto se servirá, en seguida, un almuerzo de confraternidad entre los dirigentes y socios de esta progresista colectividad.

ACUERDOS DE LA FED. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero, en reunión celebrada recientemente, adoptó diversos acuerdos tendientes a la base de la institución y de los sindicatos adheridos. Uno de los puntos de más importancia, fue la protesta de este organismo por publicaciones aparecidas en la Prensa, referentes a la unificación de los obreros de cuero, en una Federación Obrera. Sobre este punto, la Federación del Cuero recomendó a los sindicatos adheridos no se dejen prender por estas publicaciones. Otro de los temas que se trataron en la reunión celebrada, fue la designación de delegados al Congreso de la Federación del Cuero, que se celebrará en Valparaíso y estará presidida por el Secretario General de la Federación Sr. Eduardo Rojas.

ACTOS DE HOY POR ANIVERSARIO DE ORGANISMOS OBREROS

El Sindicato Industrial de Obrero en Calzudo "Bosques Alcohólico y Sánchez", iniciará hoy a las 10 horas un programa de festejos, en homenaje al 1.º aniversario de su fundación. A las 13 horas se verificará en la Quinta Santa Lucía un almuerzo de camaradería.

Con el fin de conmemorar el segundo Aniversario el Centro de Extensión Cultural de Valparaíso en la tarde de hoy a las 20 horas un novedoso programa artístico en el local social de Santa Elena 1295, a cargo de la Estudiantina del Conjunte y elementos artísticos.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Obrero Obrero "Mexico" llevará a cabo mañana a las 10 horas una reunión general de socios en el local de calle Constantino 946, con el fin de elegir la directiva que por el período de tres años. Además el programa de la Cooperativa, según Juan Riquelme Díaz y el Gerente de la misma, Sr. Gustavo Ocaña Rojas, darán cuenta detallada de la labor que ha desarrollado el Consejo de Obrero en la actualidad.

DIRECTIVOS OBREROS NORTEAMERICANOS EN JIRA POR AMERICA

MIAMI, 6.— (U. P.).— Tres dirigentes obreros norteamericanos partieron en avión a la América Latina para obtener información sobre las condiciones de trabajo y los asuntos interamericanos en Chile, Colombia, Panamá, Cuba y México.

CONCENTRACION DEL SIND. DEL RODADO SECTOR SURORIENTE

El gremio del Rodado y Tracción Animal Sector Sur Oriente llevará a efecto mañana a las 10.30 horas, una amplia concentración en el local social de calle Franklin 337, con el objeto de tratar: Situación de los proveedores de materiales de Construcción; alza desmedida de los artículos indispensables para el gremio, tales como el forraje, cemento, clavos, arena y pinturas; alza del costo de las subsistencias; venturoso y arriesgado de la composición de los carruajes.

SEGUIRAN CLAUSURAS DE LOS ALMACENES QUE INFRINJAN LA LEY 520

El Comisario General de Subsistencias y Precios, condecorado ayer una entrevista al Secretario General de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, quien le manifestó que la orden impartida a todo el país referente a la clausura de negocios a comerciantes infractores, se mantendrá en todo su vigor.

MUNICIPALIDAD DE PENAFLORES

Llámasa a propuestas públicas para el arrendamiento del Hotel "El Trapiche", de Peñaflor.

Las propuestas se abrirán el Miércoles 25 del presente, a las 15 horas, en la Sala de la Alcaldía Municipal.

Bases y antecedentes, en la Secretaría Municipal.

L. Alberto Melo SECRETARIO.

LOS COSTOS DE LA PRODUCCION CHILENA SON LOS MAS ALTOS DEL MUNDO: DICE DON L. CHAPARRO

SE IMPULSARA LA ACCION RACIONALIZADORA MEDIANTE LA PERSUASION Y ESTIMULOS ECONOMICOS

Las siguientes declaraciones sobre planeamiento de la economía agraria chilena, nos ha hecho el miembro de la comisión racionalizadora de la industria agrícola, don Leocadio Chaparro Ruminot:

—Es indudable que el aprovechamiento inteligente de las fuerzas de trabajo humano, con forme a un plan cuyo objetivo principal es la satisfacción de las necesidades inmediatas y de importancia fundamental para la vida individual y colectiva, es una de las normas de convivencia social y económica que tiene mayor trascendencia en el período que vivimos. Tales planes son consistentes a la instauración de un régimen de producción con fines de uso, o sea, en función del consumo normal, como es el socialista; pero aún subsistiendo en las democracias capitalistas y en las dictaduras totalitarias, el sistema de producción con fines de lucro, ya se ha definido e implantado los programas que racionalizan la producción y disciplinan las fuerzas de trabajo socialmente necesarias, para que toda la población tenga los medios de vida suficientes, y que esta vida individual y colectiva se desenvuelva (en las democracias capitalistas y en la socialista, establecida en Rusia) sin coacciones que rebajen la dignidad y la eficiencia humanas.

Es así como además de Rusia, que inició este camino en 1928, Inglaterra y Estados Unidos han emprendido dichos planeamientos y ya han obtenido resultados de una eficacia indudable. En cuanto a Rusia, si no hubiera logrado organizar su economía agraria con la eficacia demostrada durante la guerra, y también con anterioridad a ella, habría sido derrotada por Alemania, porque la prueba del hombre es la que frena la resistencia y aún logra desorganizar lo que se ha llamado el "frente interno".

Los efectos económicos de la guerra son cada vez más intensos en nuestro país y las perspectivas de su término son, por sus efectos sobre nuestra economía, que han sido señalados sin ambages por quienes adquieren los productos de nuestra minería, de una gravedad única en nuestra historia.

El país aún no se forma conciencia de este asunto. Parece ignorar que la producción agrícola chilena no satisface las necesidades de nuestro consumo, que éste es hábil insuficiente y deficiente en la parte mayor de la población; que el azúcar, una parte del trigo y de la carne, y hasta de la mantequilla que consumimos, provienen de países a los cuales no les podemos permitir, en compensación, productos necesarios para ellos. Y esto

ficar las oportunidades de producción que a su juicio deben ser aprovechadas en una región del país, o en una localidad, lo que se llama objetividad científica.

La comisión del instituto relaciona las normas, anteproyectos y conclusiones de los especialistas, sin desvirtuar su sentido; somete al Consejo aquellas que desde luego pueden ser palladas por las instituciones cuya tutela ejerce, y las incorpora al planeamiento general. El plan general señala los objetivos de la acción racionalizadora en el país en cada región y en cada localidad; pero el plan de su ejecución será señalado por el Gobierno. El plan general, encuadrado dentro de las posibilidades económicas anuales, determina los programas de acción para cada año, en cada región, en cada zona del país; por que tales planeamientos no pueden ser inamovibles ni estáticos cuando se refieren a la vida económica, que es influenciada por factores tan diversos.

Con regularidad y en forma satisfactoria, están funcionando las organizaciones indicadas. El Gobierno ha manifestado su voluntad de estimularlas, y es así como es efectiva la colaboración de las entidades fiscales, semioficiales y de administración autónoma, que en ellas están representadas.

Para impulsar la acción racionalizadora, serán empleados los estímulos económicos y la persuasión; el productor que no cumpla el deber que tiene como tal,

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º—Tres Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el carácter de urgente, el que modifica el D. F. L. N.º 3.743, sobre retiro de los miembros de las Fuerzas Armadas para incluir a los cadetes de Aviación y a los alumnos mecánicos;
El segundo, que aumenta la planta de la Fuerza Aérea en una plaza de Director de Banda;
El tercero, que crea en la Fuerza Aérea de Chile, la rama de Oficiales de Armas, Ingenieros.

El primero quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Defensa Nacional. Los dos restantes a esta misma Comisión y a la de Hacienda para sus financiamientos.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Gaste, sobre supresión de la Posta de Socorros de Pichidegua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.º—Cuatro oficios del Honorable Senado. Con el primero, incluye una moción del señor Senador don Miguel Cruchaga, sobre contratación de un empréstito hasta por la suma de \$ 30.000.000 para construir un Hospital Clínico en Antofagasta, en atención a que constitucionalmente debe tener su origen en esta Cámara el proyecto, por consultar algunas contribuciones.

—Después de haberse cumplido la tramitación reglamentaria, se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y a la de Hacienda para su financiamiento.

Con el segundo, devuélvase aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto sobre declaración de utilidad pública y expropiación de un inmueble en Itacagua, para el Liceo de Niñas de esa ciudad.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 5.000.000 en la construcción de un edificio para la Embajada Argentina.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas, y a la de Hacienda para su financiamiento.

El que fija la jurisdicción de los Juzgados de Aeronáutica a que se refiere el D. F. L. N.º 221.

—Se mandó a Comisión de...

4.º—Dos informes de la Honorable Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en la moción de los señores Concha, Montt y Benavente, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir hasta \$ 500.000 en la construcción del establecimiento de las Religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, en San Carlos.

El segundo, recaído en la moción de los señores Aldunate, Concha y Urrutia, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para invertir hasta \$ 500.000 en la construcción de la iglesia Parroquial del Sagrado, denominada Iglesia Chileno-Argentina, en Concepción.

5.º—Tres informes de la Comisión de Educación Pública y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Moción de los señores Brañes y Atienza, que concede a determinados ex empleados del Ministerio de Educación, el derecho a reliquidar sus pensiones de jubilación, con arreglo a la Ley N.º 6.773;

Moción de los señores Arias, Atienza, Brañes, Cisterna, Coloma, Fonseca, Garratón, Guerra y Morales, que concede diversos beneficios al personal de profesores que trabaja en escuelas fiscales, pero que es pagado por particulares;
Moción del señor León, que consulta la declaración de utilidad pública y expropiación de unos inmuebles ubicados en Curicó, para instalar un internado anexo al Liceo de Hombres de esa ciudad.

6.º—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto del Senado y moción del señor Tomic, informados conjuntamente, sobre empréstito a la Municipalidad de Liqueque hasta por \$ 2.500.000, y

Moción del señor Acharán, que autoriza a la Municipalidad de Futrono, para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 120.000.

7.º—Un informe de la Comisión de Educación Pública, en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto que autoriza la venta del predio fiscal de Las Pataguas, para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

8.º—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que autoriza al Presidente de la República para suspender, en determinados casos, el requisito de ascenso establecido en la Ley 7.161, para las Fuerzas Armadas.

—Quedaron en tabla.

9.º—Seis mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Santandreu, que autoriza al Presidente de la República para transferir el dominio de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Díez, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta un millón quinientos mil pesos en los estudios sobre aprovechamiento integral de las aguas que corren por los Departamentos de Victoria, Traiguén, Lautaro, Temuco y Nueva Imperial.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y Hacienda para su financiamiento.

Los señores Cárdenas y Labbé, que reajusta las pensiones inferiores a \$ 1.000 mensuales de los ex servidores de la Administración Pública.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Holzappel, que establece un impuesto de \$ 0.20 por cada litro de chicha de manzana que se produzca en las provincias de Cauñín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, con el objeto de allegar fondos para atender a las necesidades educacionales de dichas provincias.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda para su financiamiento.

El señor Uribe Barra, que autoriza al Presidente de la República para que pueda transigir, previo informe del Consejo de Defensa Fiscal, el juicio de dominio que afecta al fundo "Pellahuén", que existe entre el Fisco y el Banco Garantizador de Valores.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los señores Ojeda y Ruiz, que concede una pensión de gracia a doña Agnes Fuchs.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.—Treinta y nueve telegramas:

Con el primero, el Sindicato de Jornaleros de Punta Arenas, solicita el pronto despacho del proyecto del señor Ojeda, sobre abastecimiento de carne en Magallanes.

—Se mandó a los antecedentes del proyecto en Tabla.

Con los treinta y ocho siguientes, diversas agrupaciones de profesores del país solicitan el pronto despacho del proyecto que mejora la situación económica del Magisterio.

—Se mandaron a los antecedentes del proyecto en Comisión de Educación.

V.—TABLA DE LA SESION

FÁCIL DESPACHO

1.—Observaciones del Presidente de la República en el proyecto de ley que modifica el nombre de algunas calles de la ciudad de Santiago.

2.—Expropiaciones de terrenos en la población Balmaceda de la ciudad de San Bernardo.

3.—Construcción de un edificio para el Liceo Técnico de San Antonio.

4.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar, a los inspectores que desempeñen sus funciones en el Casino de esa ciudad.

5.—Cambia el nombre de la calle "Camino de Cintura" de la ciudad de La Serena, por el de Juan "Bohon".

6.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas", para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

7.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de agua potable y alcantarillado.

8.—Incluye a los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, en los beneficios de la ley 6.936.

9.—Permuta de terrenos fiscales por otros de propiedad de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

10.—Modificación de la ley 7.161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

11.—Autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito destinado a la construcción de una Casa Consistorial.

12.—Concede una subvención extraordinaria a los Cuerpos de Bomberos de Linares, Parral y San Javier.

13.—Modificación de la ley 5.931, que incorpora al régimen de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

14.—Empréstito a la Municipalidad de Teno.

15.—Inversión de fondos en la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó.

16.—Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla, el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.

17.—Empréstito a la Municipalidad de Chépica.

18.—Destinación de la suma de \$ 500.000, para construir en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrado, que se denominará Iglesia Chileno-Argentina.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Prórroga por dos años la vigencia de la ley 6.525, que liberó de derechos de internación al carbón de piedra a granel.

2.—Crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo.

3.—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

4.—Modificación de la ley 7.420 que aumentó los sueldos del personal de la Dirección General de Sanidad.

5.—Modificación de la ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.—El que figura en primer lugar de Fácil Despacho.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

7.—Concesión de determinados beneficios al personal del escalafón subalterno del Poder Judicial.

8.—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

9.—Modificación de la ley 6.985, sobre Colegio de Abogados.

10.—Modificación de los arts. 188 del C. de Proc. Civil y 221 del C. de Proc. Penal.

11.—Condonación de los préstamos concedidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tome.

12.—Reforma de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

13.—Inversión de la suma de \$ 500.000 en la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno.

TABLA GENERAL

14.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

15.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

16.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

17.—Modificación de la ley de Jornada Única.

18.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

19.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

20.—Modificación de la ley 6.894, sobre Planeta y sueldos del personal del Registro Civil.

21.—Vigencia de los arts. 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

22.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

23.—El que figura en 7.º lugar de Fácil Despacho.

SESION 45.ª ORDINARIA EN MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SRES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

tados radicales, si quieren ser consecuentes con la doctrina del Partido y con los acuerdos tomados en ocasión solemne, deberían votar el informe de la Comisión. De lo contrario, su actitud significaría una ofensa póstuma a la memoria del Presidente mártir, don Pedro Aguirre Cerda, en cuyo período presidencial se rechazó, con los votos radicales y de la Izquierda, la reforma constitucional que ahora vuelve a tratarse; y se rechazó, Honorable Cámara, precisamente por no contener los preceptos que ahora contempla el proyecto aprobado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Al efecto, se me permitirá citar las palabras del Honorable Senador don Isaura Torres, que fundamentó la posición radical en el Congreso Pleno cuando se discutió aquella reforma constitucional.

Dijo el Honorable Senador:

"Como lo ha dicho el honorable Senador señor Amunátegui, el proyecto de reforma constitucional en votación, tuvo su origen en una iniciativa de un grupo de Diputados conservadores y radicales; pero el partido nuestro, sin desconocer el propósito patriótico de los distinguidos correligionarios que patrocinaron este proyecto, no se pronunció oficialmente sobre él, y lo que el Partido Radical desea — es su voz la que traiga en este instante — es que se estudie una reforma más fundamental de nuestra Constitución Política. Esa reforma la presentaremos en el momento oportuno.

Los parlamentarios radicales no desconocemos que algunos de los puntos que contempla la reforma que hoy se vota, son dignos de todo apoyo, pero no queremos, por otra parte, cercenar la iniciativa de los parlamentarios, especialmente en aquellas cuestiones que miran al interés nacional a través de los intereses de las provincias; porque sabemos que muchas de las iniciativas que tienden a velar por los intereses de ellas y a satisfacer sus aspiraciones, importan necesariamente gastos; y una dilatada experiencia demuestra que tienen que ser auspiciadas y defendidas con ahínco por sus representantes en el Parlamento, porque la acción de los gobiernos en favor de las provincias es generalmente lenta y, por consiguiente, ineficaz."

Y agregó, expresando la palabra del Partido Radical:

"El caso es que la segunda parte del proyecto de reforma nos impediría proponer proyectos de creación de servicios públicos de que pueden estar necesitadas las provincias, y ello importa cercenar apreciablemente la obra que a los legisladores corresponde en beneficio de las regiones que representan.

Los parlamentarios radicales, por lo tanto, votaremos en contra de este proyecto de reforma, reservándonos el derecho de presentar oportunamente otro que mire al interés nacional, de acuerdo con los postulados y doctrinas del Partido."

En consecuencia, señor Presidente, de acuerdo con lo que ya ha declarado el Partido Radical, estimo que nosotros no podemos hacer otra cosa que votar el proyecto tal como lo aprobó la Comisión de Legislación y Justicia.

Señor Presidente, es ya muy grande el poder — y por qué no decirlo — la prepotencia del Ejecutivo, por los Honorable Diputados, se dejen impresionar por la prédica de los interesados en disminuir aún más la autoridad del Parlamento, maxime si se tiene presente que, de acuerdo con un artículo nuevo aceptado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el caso de creación de servicios debido a la iniciativa del Parlamento, el Presidente de la República tiene la facultad de vetar en forma absoluta el proyecto, sin explicar la causa. En efecto, el artículo 6.º del proyecto en discusión dice: "Agregase al artículo 53 de la Constitución Política del Estado, el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá vetar totalmente, sin expresar causa, las leyes aprobadas por el Congreso Nacional cuando ellas creen nuevos servicios públicos o empleos rentados o concedan pensiones o jubilaciones de gracia."

En tal forma, pues, que no hay peligro de ninguna especie en aprobar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Yo recuerdo, señor Presidente, que el Ministro de Justicia, en la Comisión, nos dijo que no aceptaba estas ideas, porque significaría entregar a los Parlamentarios la parte simpática de darles la iniciativa para crear servicios y por consiguiente cargos rentados, y dejarle al Ejecutivo, o sea, al Presidente de la República, la parte antipática de vetar o rechazar estas iniciativas. Pero, señor Presidente, no se elige a un Primer Mandatario de la República para que desde su alto cargo capte simpatías, sino para que gobierne el país y para que resuelva los problemas nacionales, aún a costa de su propia simpatía personal, si es que la tiene.

Si es aprobado el proyecto de reforma constitucional que se discute, ya sea aceptando la idea de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia o en la forma en que viene del Senado, tenemos que convenir que el Presidente de la República, dentro de nuestra Constitución, tendría la autoridad de un verdadero soberano; es un soberano, un virtual, un rey elegido por el pueblo.

Pues bien, señor Presidente, desde hace años el país soporta pacientemente los errores de sus soberanos. Si el soberano se equivoca en la elección de sus Ministros o — como alguien dijo — de sus visires el país resignadamente tiene que inclinarse ante la mala elección.

Existe el consenso unánime, Honorable Cámara, y él ha sido declarado pública y privadamente, de que el régimen presidencial, tal como se ha practicado en Chile no es aceptable. Necesita algunas válvulas, cierta flexibilidad, a fin de que no sea el Presidente de la República el responsable de todo lo malo que ocurre y a fin de que puedan corregirse mediante arbitrios constitucionales las deficiencias de ciertos gobernantes.

Es necesario ya, que busquemos la manera de no acostumbrarnos a pensar en la crisis presidencial, como única solución. En nuestro sistema actual no hay más puerta de salida que esa crisis, la cual, por los trastornos que ocasiona, es un remedio peligrosísimo y, por otra parte, está al margen de nuestros mecanismos legales.

La experiencia, entonces, señor Presidente, nos está aconsejando la reforma de nuestra Constitución, antes que los hechos la avienten, en pedruzcos, como se destruye lo inútil y lo nocivo como lo anunciaba en la sesión de esta mañana el Honorable señor González von Marées.

Con el objeto de amoldar nuestra Constitu-

ción a la realidad nacional, he formulado indicación en unión de mis Honorables colegas, señores Muñoz Alegría y Morales San Martín, para responsabilizar a los Ministros de Estado ante el Parlamento, que es representante de la soberanía nacional.

Para poner cortapisa a los ataques injustificados y reiterados del Parlamento, se facultó al Presidente de la República para disolver el Congreso y llamar a nuevas elecciones.

Tales son las ideas fundamentales de nuestras indicaciones, que a la letra dicen lo siguiente:

En el artículo 39 de la Constitución Política que trata de las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, se reemplaza el N.º 2 por el siguiente:

"2.º Fiscalizar los actos del Gobierno.

Toda proposición de censura ministerial debe ser motivada.

Anunciada la proposición, el Presidente de la Cámara, de acuerdo con el Ministro a quien afecte la censura, o con el Jefe del Gabinete si ella se refiere a todo el Ministerio, fijará la sesión en que deba votarse la proposición. La sesión deberá celebrarse dentro de los diez días siguientes a la presentación del voto.

Sólo por mayoría de los Diputados en ejercicio podrá acordarse la censura ministerial. No se tomarán en cuenta para este efecto los Diputados que se hallen ausentes del país. Aprobada la censura, cesa el afectado en sus funciones de Ministro.

Sin perjuicio de lo anterior, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Tales acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda."

En el artículo 72, que fija las atribuciones especiales del Presidente de la República, se agrega la siguiente disposición que lleva el N.º 4.º:

"Disolver la Cámara de Diputados.

Esta facultad sólo podrá ejercitarse dentro de los cinco primeros años de su período presidencial, y de los tres primeros del período de la Cámara. Entre cada disolución no podrá mediar menos de dos años.

En el decreto en que ordene la disolución, se convocará a elecciones de Diputados para después de los 30 días y antes de los 60 días siguientes a la fecha del decreto.

La nueva Cámara durará en sus funciones, 4 años."

En el mismo artículo 72 la atribución 4.ª pasa a ser 5.ª, se reemplaza y queda tal como está hoy día, con la sola modificación de que los Ministros de Estado permanecerán en sus funciones, mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 39. N.º 2.º, o sea, sin perjuicio de la facultad de la Cámara de Diputados para censurarlos, caso en el cual cesarían en sus funciones.

El artículo 76 se reemplaza por el siguiente:

"Artículo 76. — Los Ministros de Estado son solidaria y políticamente responsables ante la Cámara de Diputados de la política general del Gobierno y de los actos que suscribieren y acordaren en conjunto. Cada Ministro es individualmente responsable de los actos relacionados con su departamento y que fueren acordados por él sin la firma y sin la ingrencia de los otros Ministros."

Notará el Honorable Cámara que para censurar a un Ministro, se necesita de la mayoría de los Diputados en ejercicio, y que se mantiene la actual incompatibilidad entre el cargo de parlamentario y el de Ministro de Estado.

De manera, entonces, que ninguna mayoría ocasional podrá censurar a los Ministros si pudieran existir bajo propósitos para hacerlo, a fin de llegar a desempeñar una cartera ministerial.

El Honorable Senado, que no es ni debe ser una Cámara política, queda al margen de esta actividad fiscalizadora.

No es esta reforma de una enorme trascendencia, no es, desde luego lo que desean algunos Honorable Diputados que hablarán en la sesión de la mañana; pero es un paso más, señor Presidente, en buses del régimen constitucional que al país más convenga.

Esperamos que nuestro patriótico fin sea comprendido y que esta reforma sea aceptada por el Honorable Congreso y con esto, dejo la palabra.

El señor TOMIC. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TRONCOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — A continuación le corresponde usar de la palabra, por cinco minutos, al Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO. — Señor Presidente, en la sesión de la mañana de hoy decía, señor Presidente, que se han creado nuevos servicios públicos, que es efectivo, que se han aumentado los gastos, pero que habría que probar que esos aumentos de gastos han sido injustificados. Habría que probar, en consecuencia, que los parlamentarios, violando su juramento de servir al interés nacional, se han hecho indignos de investir la soberanía del pueblo.

Desgraciadamente para el país hay sectores probadamente democráticos que creen necesaria esta reforma. Creemos que esos sectores no han pesado la enorme responsabilidad que contraen al pretender debilitar la acción del Parlamento.

No culpamos al Ejecutivo de este proyecto, como tampoco censuramos a los parlamentarios de Izquierda que han creído realizar labor patriótica y servir mejor los intereses del país; pero estimamos, en cambio que tanto el señor Presidente de la República como los parlamentarios que le prestan su apoyo al proyecto, han sido sugestionados por la campaña insidiosa que se ha emprendido contra el Parlamento.

Es posible que haya desbordos del parlamentarismo en materia de gastos públicos, aunque no participamos de esa opinión integralmente. Estimamos, al que el mal que se irroga a la causa de la democracia y al país, sería aún mayor que el daño que se trata de evitar.

Por principio, somos contrarios a la reforma constitucional que se propone porque consideramos al Congreso Nacional como una trinchera democrática a la que no se puede debilitar sin grave peligro de las instituciones. Porque no podemos abrir una brecha en nuestras filas a los enemigos: a la quinta columna y a la reacción, para dar térmi-

no a la campaña difamatoria que han emprendido contra el Parlamento...

No es desconocida hacia la persona del Presidente de la República la que nos mueve a rechazar el proyecto de reforma constitucional...

El Partido Comunista ha expresado, más de una vez, que está luchando a fin de que el Gobierno actual se transforme en un verdadero Gobierno de Unidad Nacional...

Nosotros, que hemos recibido un mandato democrático sagrado que el pueblo no debemos dar un paso regresivo de tipo antidemocrático...

Como ve la Honorable Cámara, existe en el Parlamento inglés esta restricción de iniciativa de parte de los parlamentarios...

¿Quién debe administrar los fondos y ordenar los gastos? El Poder Ejecutivo. ¿Por qué? Porque es lo de su incumbencia...

Yo, señor Presidente, no acepto, porque es falsa, la idea de una dictadura creadora de algo permanente...

¿Fue una dictadura la de don Diego Portales? Lo niego, señor Presidente. No fué dictador, porque fué respetuoso de lo que más atacan las dictaduras...

Yo, señor Presidente, olvídense el pasado, miremos el presente. ¿Cuáles han sido en esta época los países mejores gobernados?

En América Estados Unidos de Norte América y en Sud América, sin ninguna jolancia, puedo asegurar, que Chile.

¿No estamos viendo en estos momentos cómo cae todo un régimen político? ¿No vemos cómo desparece en el caos toda una obra que se consideró genial?

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— De una travesía. El señor DELGADO.— ¿Se refiere a la caída de Mussolini?

El señor TRONCOSO.— ¿A quién otro podría ser? El señor ECHAVARRI.— Tiene mucha imaginación Su Señoría.

El señor DIPUTADO.— Adivinó... El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

manera, la Cámara pide fondos, los Comunes los conceden, y los Lores dan su asentimiento a esta concesión...

Estos principios pueden resumirse en cuatro reglas esenciales. La primera rige las relaciones entre la Corona y el Parlamento en materia de finanzas...

La segunda regla sirve de norma a las relaciones entre las dos Cámaras y el Parlamento. La facultad de presupuestar fondos corresponde exclusivamente a la Cámara de los Comunes...

La tercera regla —y tenga la bondad de poner atención a esto la Honorable Cámara— la tercera regla impone una restricción a las facultades del Parlamento para autorizar gastos...

El señor TRONCOSO.— ¿La Cámara de los Comunes no puede votar fondos, sea al fin que fuere su destino, excepto a petición y bajo la responsabilidad de los Ministros de la Corona?

El señor CHACON.— Es que hubo muchos traidores en Francia. El señor TRONCOSO.— Fallaron los hombres como lo estoy diciendo, Honorable colega.

Se ha hablado en esta Cámara en contra del régimen representativo y se ha dicho que es necesario una dictadura salvadora, una dictadura reformadora.

Yo, señor Presidente, no acepto, porque es falsa, la idea de una dictadura creadora de algo permanente. Ninguna dictadura ha creado nada permanente...

¿Fue una dictadura la de don Diego Portales? Lo niego, señor Presidente. No fué dictador, porque fué respetuoso de lo que más atacan las dictaduras...

Yo, señor Presidente, olvídense el pasado, miremos el presente. ¿Cuáles han sido en esta época los países mejores gobernados?

En América Estados Unidos de Norte América y en Sud América, sin ninguna jolancia, puedo asegurar, que Chile.

¿No estamos viendo en estos momentos cómo cae todo un régimen político? ¿No vemos cómo desparece en el caos toda una obra que se consideró genial?

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— De una travesía. El señor DELGADO.— ¿Se refiere a la caída de Mussolini?

El señor TRONCOSO.— ¿A quién otro podría ser? El señor ECHAVARRI.— Tiene mucha imaginación Su Señoría.

El señor DIPUTADO.— Adivinó... El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

Voy a hacer una breve reseña histórica de lo que ha pasado en esta gran nación, que ha servido mucho al progreso intelectual y moral del mundo...

Los franceses, desde la época de la revolución, han tenido un sinnúmero de Gobiernos, en tendencias y formas: dictatoriales, de Izquierda y Derecha, republicanos y monárquicos...

Todos vivieron poco; todos fracasaron. ¿Por culpa de cada régimen? No, señor Presidente, por culpa de la improvisación y de la inquietud de los hombres que no buscaron perfeccionar algo, sino destruir.

Voy a estudiar un último caso: la actual Constitución francesa que se hizo para un rey, que se hizo para el Conde de Chambord.

Porque al haber República en Francia después del 70, fué únicamente porque el que iba a ser destinado al Trono, el Conde de Chambord, rechazó el trono, en un gesto de orgulloso tradicionalismo...

Con esta misma Constitución, Poincaré y Clemenceau obtuvieron la maravillosa revancha del año 18, y ella, al decir de los simplistas, fué la causa de la catástrofe del año 1940.

¿Se debieron a la Constitución todas estas desgracias que han azotado a la Francia de hoy? No, señor Presidente, se debieron a la falta de hombres. Una Constitución no puede cambiar ni la naturaleza ni el carácter de los habitantes de una nación.

El señor CHACON.— Es que hubo muchos traidores en Francia. El señor TRONCOSO.— Fallaron los hombres como lo estoy diciendo, Honorable colega.

Se ha hablado en esta Cámara en contra del régimen representativo y se ha dicho que es necesario una dictadura salvadora, una dictadura reformadora.

Yo, señor Presidente, no acepto, porque es falsa, la idea de una dictadura creadora de algo permanente. Ninguna dictadura ha creado nada permanente...

¿Fue una dictadura la de don Diego Portales? Lo niego, señor Presidente. No fué dictador, porque fué respetuoso de lo que más atacan las dictaduras...

Yo, señor Presidente, olvídense el pasado, miremos el presente. ¿Cuáles han sido en esta época los países mejores gobernados?

En América Estados Unidos de Norte América y en Sud América, sin ninguna jolancia, puedo asegurar, que Chile.

¿No estamos viendo en estos momentos cómo cae todo un régimen político? ¿No vemos cómo desparece en el caos toda una obra que se consideró genial?

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— De una travesía. El señor DELGADO.— ¿Se refiere a la caída de Mussolini?

El señor TRONCOSO.— ¿A quién otro podría ser? El señor ECHAVARRI.— Tiene mucha imaginación Su Señoría.

El señor DIPUTADO.— Adivinó... El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

Por ejemplo aquí tenemos una ley escrita que dice que el Presidente elegirá libremente a sus Ministros. Sin embargo, los partidos políticos le dicen: así será; pero, este ciudadano que pertenece a nuestro partido no va a ser Ministro suyo...

Esto es lo que debemos reformar. Estoy de acuerdo con el Honorable señor Godoy, en que hay que reformar el régimen, hay que volver al sistema parlamentario mediante las reformas necesarias...

¿Qué acarrea el régimen que tenemos? En primer lugar, la indisciplina en los partidos políticos. En cambio, el parlamentario la obtiene férrea.

Porque, al haber República en Francia después del 70, fué únicamente porque el que iba a ser destinado al Trono, el Conde de Chambord, rechazó el trono, en un gesto de orgulloso tradicionalismo...

Con esta misma Constitución, Poincaré y Clemenceau obtuvieron la maravillosa revancha del año 18, y ella, al decir de los simplistas, fué la causa de la catástrofe del año 1940.

¿Se debieron a la Constitución todas estas desgracias que han azotado a la Francia de hoy? No, señor Presidente, se debieron a la falta de hombres. Una Constitución no puede cambiar ni la naturaleza ni el carácter de los habitantes de una nación.

El señor CHACON.— Es que hubo muchos traidores en Francia. El señor TRONCOSO.— Fallaron los hombres como lo estoy diciendo, Honorable colega.

Se ha hablado en esta Cámara en contra del régimen representativo y se ha dicho que es necesario una dictadura salvadora, una dictadura reformadora.

Yo, señor Presidente, no acepto, porque es falsa, la idea de una dictadura creadora de algo permanente. Ninguna dictadura ha creado nada permanente...

¿Fue una dictadura la de don Diego Portales? Lo niego, señor Presidente. No fué dictador, porque fué respetuoso de lo que más atacan las dictaduras...

Yo, señor Presidente, olvídense el pasado, miremos el presente. ¿Cuáles han sido en esta época los países mejores gobernados?

En América Estados Unidos de Norte América y en Sud América, sin ninguna jolancia, puedo asegurar, que Chile.

¿No estamos viendo en estos momentos cómo cae todo un régimen político? ¿No vemos cómo desparece en el caos toda una obra que se consideró genial?

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— De una travesía. El señor DELGADO.— ¿Se refiere a la caída de Mussolini?

El señor TRONCOSO.— ¿A quién otro podría ser? El señor ECHAVARRI.— Tiene mucha imaginación Su Señoría.

El señor DIPUTADO.— Adivinó... El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

señalaron en iniciativas de Congreso. ¿Cómo se demoraron, señores Diputados, que la Ley de Seguro Obrero, la Ley de Medicina Preventiva, las leyes de empleados particulares y tantas otras...

He hablado de determinadas reformas. Pero, ¿cómo se va a hacer la reforma constitucional en este momento? ¿Cómo se va a hacer la reforma de la economía o de la vida social del país...

Por último, ¿cómo no ha de ser también abrogado que después de esta reforma no puedan los Diputados o Senadores promover ninguna ley...

Porque, si bien no niego que el Ejecutivo desarrolle normalmente una intensa y valiosa acción en este campo, afirmo categóricamente que el Ejecutivo, más que nadie, necesita del concurso del legítimo de los Senadores y Diputados...

En resumen, señor Presidente, he creído probar que si renunciamos —como ya lo hemos hecho— a tener funciones en el terreno internacional, y a renunciamos —como se nos pide que hagamos— a tener funciones en el terreno nacional...

Nos llamamos el Poder Legislativo. Yo sé que a la Honorable Cámara que si revisa seriedad el artículo 44 de la Constitución en que se especifican las funciones propias del Poder Legislativo...

Yo repito, señor Presidente, que si los Honorable Diputados examinan todo esto con un criterio frío, se van a encontrar con que el Poder Legislativo que nosotros representamos, prácticamente va a desaparecer con esta reforma.

Por eso, en cuanto a lo que haremos los Diputados falangistas yo expreso ante la Honorable Cámara que no votaremos el texto del proyecto aprobado por el Honorable Senado en todo aquello que implica a la Cámara tener iniciativas en materia de creación de servicios públicos...

El señor ACHARAN ARCE.— Tiene toda la razón Su Señoría. El señor GODDY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TRONCOSO.— Con todo gusto, Honorable señor Goddy. El señor GODDY.— Yo deseo, señor Presidente, consultar a mi Honorable colega señor Troncoso...

Nuestra indicación consiste en agregar un inciso final al artículo 29 de la Constitución Política, que se refiere a las incompatibilidades parlamentarias, que diga lo siguiente:

Se declara incompatible el cargo de Diputado o Senador con el de abogado, consejero, director o gerente de entidades o empresas comerciales, nacionales o extranjeras, que tengan relaciones o negocios con el Estado, directa o indirectamente, y que afecten a la economía general del país.

El señor TRONCOSO.— Muy bien, Honorable colega. No tengo ningún inconveniente. Yo termino, Honorable Presidente, realizando el fondo de la indicación de reforma constitucional...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente, para terminar voy a narrar un apólogo de origen inglés, cuenta que un americano que visitaba Inglaterra quedó deslumbrado ante el maravilloso espectáculo de la belleza del lawn inglés...

Subsistencia y Precios; pero, desgraciadamente, el Decreto 320 no le dio a este organismo facultades especiales para fijar las verdaderas rentas de arrendamiento...

También quiero referirme a la disposición contemplada en el artículo 2.º, de mi mencionado proyecto de Ley...

En efecto, señor Presidente, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, cuyo Vicepresidente Ejecutivo es un destacado político de izquierda...

Un caso que demuestra la ineficacia de la acción del Comisariado es el que se produjo en la propiedad de la señora Cristina Barros, en calle Paz 1130.

Un requerimiento de los 47 arrendatarios de la mencionada propiedad y después de nueve meses de largas tramitaciones, el Comisariado, fijó los cánones de arrendamiento...

Quiero también poner en conocimiento de la Honorable Cámara, el caso ocurrido al ciudadano Sabino González, que habitaba en calle García Reyes 338...

Honorable Cámara: a mayor abundamiento de los antecedentes expuestos voy a referirme a un juicio emitido por el prestigioso abogado don Enrique Arriagada...

Con sorpresa hemos comprobado que el Comisariado no interviene cuando entre arrendador y arrendatario existe un finiquito de carácter privado.

A fin de determinar este asunto, arrendador y arrendatario firman un convenio privado en que por la suma de \$ 1.000.000 Gavilán da por cancelada toda la renta...

El Código Civil admite que se renuncien los derechos de las leyes siempre que miren el interés individual del renunciante...

La Brigada Parlamentaria del Partido Socialista concuerda plenamente con el juicio emitido por el abogado señor Arriagada...

Lección N.º 6844, y es la cual se establece en el artículo 3.º de la ley que se establece en el artículo 3.º de la ley...

Un Llanamiento en masa voy a referirme a un caso de lanzamiento colectivo y que tiene contornos gravísimos por ser afectados más de 600 personas...

El Diputado que habla, ante la gravedad de estos hechos, se entrevistó en diversas ocasiones con el Ministro de Salubridad...

El Diputado que habla, ante la gravedad de estos hechos, se entrevistó en diversas ocasiones con el Ministro de Salubridad, que es a la vez Presidente del Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas...

La carta cuyo texto solicito se inserte en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial. El señor CASTELBLANCO (Presidente)...

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la H. Cámara, se insertará en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial la carta a que se ha referido el señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.
Aceptada.
 Propongo en su reemplazo al Honorable señor González Vilches.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.
Aceptada.
 El Honorable señor Ríos renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.
Aceptada.
 Propongo en su reemplazo al Honorable señor Aguirre.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.
Aceptada.

II.— PROYECTOS DE ACUERDO OBIOS Y SENCILLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.
 El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Ojeda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.
"CONSIDERANDO:
 a) Que con motivo de conmemorarse el aniversario de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, varios señores Parlamentarios presentaron mociones en el sentido de realizar obras en beneficio de la provincia de Magallanes.
 b) Que como consecuencia de esto, el Ejecutivo designó por Decreto Supremo una Comisión para elaborar un plan que refundiera estas ideas y otras que se estimaran convenientes para los intereses de esa zona austral.

LA CAMARA ACUERDA:

Se otorga a S. E. el Presidente de la República, recomendándole tenga a bien enviar al Parlamento, el proyecto que contiene el plan de obras, para la provincia de Magallanes, y que el Ejecutivo promueva realizar con motivo del centenario de la toma de posesión del Estrecho.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.
Aceptado.
 Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Delgado, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.º.— Que en la Sección Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha confeccionado un plan de obras sanitarias, para todo el país, con los cinco millones de dólares, donados por el Gobierno de Estados Unidos y que en dicho plan se ha incluido a la ciudad de Lebu, con una partida de \$ 1.300.000 y 2.º.— Que este plan debe ser aprobado por el señor Ministro de Salubridad y que en la actualidad se encuentra en poder del señor Director del Servicio, para su estudio y aprobación, la Cámara de Diputados.

ACUERDA:

Solicitar del Sr. Ministro de Salubridad, se ponga en práctica la ejecución de este plan de acuerdo con los estudios realizados, incluyendo en él a la ciudad de Lebu.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto.
Aceptado.
 Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable Sr. Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Hace bastante tiempo varias prestigiosas instituciones se han interesado ante el Ejecutivo y en especial ante el Ministerio de Educación, con el objeto de que como un homenaje a la República de México se de el nombre de Benito Juárez a la Escuela de Hombres N.º 1 de Valparaíso, depositaria en la actualidad del pabellón de esas tierras hermanas.
 La Sociedad Bolivariana, la Alianza de Intelectuales, el Círculo de la Prensa y muy en especial el Director del Diario "La Opinión" de Valparaíso, se han interesado y dirigido al Ministerio de Educación con el objeto de dar este nombre a esa Escuela, y sobre todo ya que últimamente se sabe que el Cancellier Mexicano, señor Padilla, visitará en noviembre próximo nuestro país.
 Por estos motivos, someto a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del señor Ministro de Educación, el lo tiene a bien, se sirva dictar el decreto correspondiente por el cual, como un homenaje al pueblo mexicano y satisfaciendo los deseos de numerosos señores del puerto de Valparaíso, se de el nombre de Benito Juárez a la Escuela Superior de Hombres N.º 1 de Valparaíso, actual depositaria del pabellón mexicano.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Aceptado.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Bustos, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO que existen cuentas pendientes del Fisco que suman alrededor de \$ 440.000.000 y que muchas de ellas datan de varios años.

LA CAMARA ACUERDA

solicitar del señor Ministro de Hacienda que haga figurar en el proyecto de Ley de Presupuesto para 1944, la partida necesaria para la total cancelación de las cuentas pendientes.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Aceptado.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acharán, apoyado por el Comité Liberal, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA ACUERDA dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que tenga a bien ordenar la creación del curso de Mecánica y Electricidad en el Liceo Técnico Mixto de Río Bueno, en vista de la necesidad que hay de dar educación de orden más práctico en este importante establecimiento de enseñanza.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Aceptado.
 Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Sepúlveda, apoyado por el Comité Socialista:

"CONSIDERANDO:

1.º.— Que a los dueños de camiones de Curacaví se les ha asignado una cuota mensual de 40 litros de bencina, que es demasiado reducida para los largos recorridos que deben efectuar.
 2.º.— Que es indispensable aumentar dicho racionamiento, por cuanto los productos agrícolas que trasladarán los camiones a Santiago son de imprescindible necesidad para el alimento de la población.
 3.º.— Que indirectamente esa falta de transporte de los productos agrícolas a Santiago por el escaso racionamiento es un factor determinante en el encarecimiento del costo de la vida. Por estas razones, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro de Economía y Comercio tenga a bien recabar de la Dirección de Abastecimiento de

Petróleo, una mayor cuota de este combustible a los dueños de camiones de Curacaví.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Aceptado.
 El señor ARIAS. — Con el cambio de la palabra "bencina" por la de "petróleo", porque esa es la denominación de ese organismo.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.
Aceptado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Díaz y León, apoyados por los Comités Conservador y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:
 "LA CAMARA ACUERDA oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que sirva remitir copia del sumario administrativo instruido por oficiales de la Fuerza Aérea sobre los servicios de la Línea Aérea Nacional".
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Aceptado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Vargas Molinare, Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
 "La prensa ha informado sobre el acuerdo del Consejo de la Caja de Empleados Particulares de conceder préstamos para adquisición de propiedades solamente a los imponentes que tuvieren al día sus imposiciones y dentro de un plazo de siete años de calidad de imponente, acuerdo que ha causado justa alarma entre los empleados particulares del país.
 Dado que la Caja de Empleados Particulares cuenta con disponibilidades suficientes, que le han permitido realizar fuertes inversiones por algún centenar de millones de pesos en propiedades de renta, y considerando el acuerdo del Consejo, que posterga hasta siete años las aspiraciones de los imponentes de dicha Caja para la compra de su casa propia.
 La Honorable Cámara acuerda solicitar del Ministerio respectivo todos los antecedentes que el Consejo de la Caja tuvo en vista para prorrogar a siete años el plazo de imponentes para la presentación de solicitudes de compra de propiedades".
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Aceptado.

El señor CARDENAS. — Muy bien.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.
Aceptado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Echavurrí, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda remitir oficio al H. Senado, a fin de que, si lo tiene a bien, trate el proyecto por el cual se proroga hasta febrero del año 1944 la ley sobre limitación de la capacidad de los indígenas".
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Habría que hacer un cambio en la redacción en forma que el Honorable Senado pueda escuchar la petición, porque no ha sido costumbre que una rama del Congreso requiera a la otra el cumplimiento de su deber. Dejando a la Mesa la redacción del proyecto de acuerdo y conforme a lo que he expuesto, si a la Cámara le parece se declara obvio y sencillo.
Aceptado.
 Si a la Cámara le parece, se aprobará.
Aceptado.

15.— PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los Honorables señores Ojeda, Ruiz, Guerra, Morales San Martín, Tomás Rodríguez y Veas, apoyado por los Comités Socialista y Progresista Nacional, que dice:

"CONSIDERANDO:

1.º.— Que por decreto de 12 de abril de 1943, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación se incorporaron a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los siguientes Ferrocarriles Fideles:
 a) Ferrocarril de Arica a La Paz; b) Ferrocarril de Iquique a Puntados; c) Ferrocarril de S. Pedro a Quintero; d) Ferrocarril de Los Lagos a Ríñhue; y e) todos los demás Ferrocarriles construidos o que se construyan por el Estado, que están o que se entreguen a la explotación, o que sean adquiridos por el Fisco, y que por expresa disposición legal posterior no queden excluidos de su incorporación a la citada Empresa.
 2.º.— Que el personal de estos Ferrocarriles deberá ser reajustado en sus salarios y jornales en relación al que perciben los ferroviarios del Estado, y de acuerdo con el escalafón del personal, llenando las vacantes y promoviendo los ascensos con el personal de servicio de estos Ferrocarriles.
 Por estas consideraciones la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA

solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva, si lo tiene a bien, incorporar inmediatamente a los ferroviarios señalados en el decreto de 12 de abril de 1943, de ese Ministerio, dictando las medidas conducentes para obtener la nivelación de salarios y jornales de acuerdo con los que perciben los obreros y empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, e igualmente se respete el escalafón del personal de estos Ferrocarriles, llenando las vacantes y promoviendo los ascensos de acuerdo con los méritos y años de servicios de estos personales".
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.
 El señor VARGAS MOLINARE. — Se sostiene por sí sólo.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el proyecto.
 El señor BART. — Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Sr. Señorita.
 El señor BART. — Sobre este proyecto de acuerdo también haría indicación para que la Mesa quedara encargada de redactarlo, en forma coherente, pues no da a entender claramente a qué se van a incorporar estos ferrocarriles.
 El señor URIBE. — Lo dice el Decreto Supremo.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cómo dice, señor Diputado?
 El señor BART. — Pido que se adopte, señor Presidente, el mismo temperamento que se acaba de adoptar con la proposición de mi colega de representación, señor Echavurrí, a fin de que la Mesa le dé la redacción correspondiente a este proyecto de acuerdo, porque no deja claramente establecida la obligación de incorporar al Estado estos ferrocarriles.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá y quedará aprobado el proyecto de acuerdo.
 Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

El señor OJEDA. — Se trata de cumplir un Decreto Supremo.
 El señor BART. — Se trata de ver si hay conveniencia o posibilidad de que.
 El señor URUTIA INFANTE. — ¿Por qué Su Señoría no lo explicó cuando se ofreció la palabra a un señor Diputado que sostuviera este proyecto de acuerdo?
 El señor URIBE (Don Damián). — Porque existe un decreto que incorpora esos ferrocarriles a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Es justo entonces que se reajuste también al personal.
 El señor BART. — Conveniencia hay pero hay que mirar las posibilidades.
 El señor URIBE (Don Damián). — (Cómo no va a haber conveniencia en esto)
 —Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 25 votos contra 6.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.
 Terminado el cuarto de hora de votaciones.

20.— REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL MEDICO-FARMACEUTICO Y SECUNDARIO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedan 10 minutos al Comité Independiente.
 El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.
 El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente: en sesión del martes 13 de julio, conmemorando ante esta Honorable Cámara la declaración pública del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.
 Manifestamos en aquella ocasión que estas declaraciones las considerábamos pláticas y que, en ningún caso, iban a llevar tranquilidad a la opinión pública, como lo pretendía en su exposición el señor Poblete Troncoso.
 Dijimos que los hechos en realidad, no estaban de acuerdo con las declaraciones que hacían los jefes de esa Caja de Previsión ni con la actitud de la mayoría parlamentaria de Izquierda frente a la reforma planteada, y este desacuerdo real que existió en la mayoría de esta Honorable Cámara es hoy también efectivo, para el Consejo de esa institución y para el propio Sr. Moisés Poblete Troncoso, con las declaraciones que éste hizo Troncoso. La actuación de hoy es abietayer.

El señor Moisés Poblete Troncoso, en esa declaración pública, en que pretendía tranquilizar a la opinión, decía, entre otras cosas, lo siguiente:
 "La causa última y principal del desfinanciamiento actual se encuentra, como ya se ha indicado muchas veces, en la propia Ley N.º 4.054, que no fija una distribución taxativa de los recursos entre los riesgos que deben cubrirse a base de capitalización, (pensiones) y las prestaciones médicas y gastos administrativos. Esta carencia de distribución legal de los recursos ha permitido que los servicios médicos y administrativos hayan consumido y estén consumiendo sumas mayores que las indicadas por la técnica en relación con las cotizaciones que se perciben a costa, naturalmente, del financiamiento normal de las pensiones".
 El señor Poblete Troncoso, por lo tanto, se quejaba y culpaba del desfinanciamiento de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio a la falta de una distribución taxativa de sus recursos, porque aque llos recursos y entradas ordinarias de la Caja iban a otros fines que a los que aconsejaba la técnica. Se quejaba de que los gastos administrativos y médicos eran mayores que lo que debían ser de acuerdo con el régimen financiero de la Caja y que los excesos iban directamente en contra de las pensiones que con ellos debían cubrirse.
 Pues bien, señor Presidente, se rumoreó que el Consejo de la Caja había acordado reajustar los sueldos médico-farmacéuticos y secundarios, y financiado este reajuste con los fondos destinados a servir las pensiones de invalides y vejes; a fin de esclarecer este rumor se dirigió un oficio, a nombre de esta Honorable Cámara, al señor Ministro de Salubridad, cuya respuesta tengo aquí a la mano. Dice así:

"N.º 795. — Santiago, 21 de julio de 1943.
 La Caja de Seguro Obligatorio, por Oficio N.º 1.853, de 9 de julio del presente año, dice a este Ministerio lo que sigue:
 "En contestación a su Providencia N.º 1.521, de fecha 5 del mes en curso, recaída en oficio de la Cámara de Diputados, referente al financiamiento del aumento de sueldos al personal médico-farmacéutico y secundario de esta institución, que se acordó en virtud de las resoluciones del Consejo adoptado en las sesiones del 22 de marzo de 1943, del 20 de mayo de 1943 y del 25 de febrero de 1943, respectivamente; pago que se efectuará en conformidad a lo que dispone los acuerdos antedichos y a lo que establece el párrafo final de la presente resolución.
 "Para financiar este gasto, se girará su equivalente de las reservas destinadas para el pago de pensiones de invalides y vejes, que se consultan en el presupuesto del año en curso, pero de éstas devengadas que el total a que asciende será reintegrado a dichas reservas en el Presupuesto del año 1944, para lo cual se efectuarán las economías que sea del caso introducir en sus distintos rubros, por la suma indicada.
 "A fin de hacer efectivo este pago, se autorizó al señor Vicepresidente para tramitar el rescate de bonos a la par, por intermedio de la Caja de Amortización hasta por el total a que asciende el reajuste de los funcionarios mencionados".
 Lo que transcribo a V. E. para su conocimiento y en atención al Oficio N.º 194, de 1.º de julio del presente año a esa H. Corporación.
 Saluda a V. E. — (Fdo.): Dr. S. del Río".

De la lectura de este oficio queda, pues, en claro que, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio no contento con gastos más de lo que la técnica ha indicado, pretende abusar de sus fondos ya capitalizados para el reajuste de los sueldos, reajuste cuya justicia o injusticia no entro a discutir.
 Considero, así, que es inaceptable el financiamiento que se da a este reajuste, puesto que él se hace a base de dinero que no pertenecen a la Caja y que son, exclusivamente, de los asegurados.
 A este respecto el Departamento de Previsión Social dice en una de las partes pertinentes del Informe en que observa este acuerdo del Consejo: "El financiamiento adoptado por el H. Consejo no es real, puesto que, como se estableció en el informe financiero evacuado por este Departamento, la Caja tiene un déficit anual progresivo de acumulaciones (65 millones de pesos en el segundo semestre de 1942).
 En consecuencia, el préstamo con cargo a las reservas no tiene ningún respaldo financiero, ya que no existen excedentes de recursos para reembosar a las reservas las sumas que representan los pagos acordados.
 En mérito de lo expuesto y en conformidad con el inciso 2.º del artículo 7.º del D. F. L. 56.179, de 31 de diciembre de 1942 y letra b), del artículo 23 del decreto N.º 458, de 26 de marzo último, este Departamento observa el financiamiento adoptado por el H. Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio a los aumentos de sueldos del personal médico, farmacéutico y secundario".
 El señor Consero de la institución, señor Tinsly, en la discusión de este acuerdo, en el seno del Consejo, fué mucho más explícito y terminante en su declaración, al decir:

Sea genial como Geniol
 3 TABLETAS = \$1
 GENIOL
 GRIPE Y DOLOR

"Desde luego, no es un financiamiento, sino la declaración, lista y llana, de destinar varios millones de pesos, ya capitalizados como reservas de la Caja, a una finalidad ajena a las de estos fondos; es decir, el Consejo está autorizando que los recursos para pensiones de vejes e invalides se empleen en el pago de los funcionarios. El que habla quiere dejar estampada su protesta ante el hecho de que el Consejo esté perturbando, podría decirse, el criterio con que se debe administrar la Caja. Esta institución ha sido creada para un fin substancial, que es la previsión de los obreros. Los funcionarios, por importantes que sean sus necesidades, son, simplemente, accidentes, son, por decirlo así, recursos que juegan en este organismo, pero no constituyen lo fundamental".

Se desprende de este severo juicio que es tan absurdo este financiamiento como lo sería el financiar un reajuste en la Caja Nacional de Ahorros, con los fondos depositados en las cuentas corrientes o en las libretas de ahorro.
 El señor Presidente, a pesar de todas estas declaraciones, y a pesar de que el Departamento de Previsión Social observó, con absoluta justicia, este acuerdo, el Consejo, con el voto en contra del señor Tinsly, y con la abstención del señor Bustos, insistió en él.
 Yo creo, señor Presidente, que en todos los sectores de esta Honorable Cámara existe la convicción sincera de que hay que salvar a nuestra primera institución de previsión social y, por lo tanto, creo que esta Honorable Cámara debe dirigir un oficio al señor Ministro de Salubridad para que deje sin efecto este acuerdo del Consejo que, en verdad, va a agregar al déficit de 635 millones de pesos, que ya tiene la Caja, un déficit acumulativo de 18 millones más.
 Me parece absurdo que en el acuerdo se diga que se devolverán estos trece millones de pesos con las economías que se producirán en el presupuesto de 1944, cuando se sabe que la Caja tiene un déficit de arrears que fué en el segundo semestre de 1942, de sesenta y cinco millones de pesos.
 ¿De dónde va a sacar la Caja estos trece millones y medio de pesos para repone, lo que se quita con este acuerdo a los fondos destinados al servicio de las pensiones de vejes e invalides?
 Yo creo, señor Presidente, que ese acuerdo del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio es sencillamente, criminal y atentatorio contra los obreros chilenos.
 Si en esta H. Cámara se dice que se defienden los derechos de estos obreros, debe protestarse por este acuerdo del Consejo de la Caja, y debe llevarse la protesta ante el señor Ministro de Salubridad, para que deje sin efecto dicho acuerdo.
 Respecto a los reajustes, si son justos, o no lo son, no me pronuncio. Si se hace ese reajuste, que se haga con otros fondos su financiamiento. No es posible que se reajusten los sueldos de los funcionarios de la Caja con las imposiciones hechas por los obreros y que están destinadas a cubrir los riesgos del futuro.
 Terminó, señor Presidente, pidiendo que se envíe a nombre de la Honorable Cámara el oficio a que me he referido en el curso de mis observaciones.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a que se ha referido el Honorable señor Correa.
Aceptado.

21.— IMPUTACION AL PARTIDO RADICAL CON MOTIVO DE LA VOTACION DEL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los cinco minutos restantes corresponden al Partido Radical.
 El señor MUÑOZ AYLLIN. — Pido la palabra.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor MUÑOZ AYLLIN. — Señor Presidente, quiero aprovechar los pocos minutos que restan de la Hora de Incidentes para decir dos palabras que no pueden admitir postergación.
 Al producirse hace un momento en esta Honorable Cámara la votación del Proyecto de Reforma Constitucional, el Honorable señor Valdebenito, con motivo de fundar su voto, hizo una insolente imputación al Partido Radical, que me vio en la necesidad de rechazar, desde luego, energicamente.
 Este Honorable Diputado, que creo que en ningún momento ha representado más opinión que la suya, imputó al Partido Radical una conclusión con otros partidos para defender determinados intereses, de orden económico, y calificó a nuestro Partido de pseudo partido de Izquierda.
 No tiene derecho el Honorable señor Valdebenito a formular semejante juicio que no se complace, no diré con la caballería deferencia que deben guardarse en esta Cámara los partidos entre sí, sino con el más elemental tratamiento de solidaridad que debe existir entre partidos que tienen cierta responsabilidad de Gobierno.
 Sabe el señor Valdebenito, porque debe conocer la historia pública y la tradición de mi Par-

tido, cuántas luchas ha librado él en pro de la liberación económica y social del pueblo de Chile. Un partido como el nuestro, que sin emplear halagos interesados, ha dejado una honda huella de bien público y sigue laborando por un futuro de justicia, no puede merecer los calificativos que ha empleado Su Señoría, y sólo un ofuscamiento momentáneo del señor Diputado, ha podido llevarlo a esas falsas conclusiones.
 La reforma constitucional que recién aprobó en general la Honorable Cámara, no significa hincapié para el pueblo, como demagógicamente lo afirmó Su Señoría, sino que mira a una buena ordenación institucional, mediante el otorgamiento a cada Poder del Estado de las funciones que le deben ser propias. El Ejecutivo es el que debe administrar al país, y el Parlamento, dictar las leyes de interés general que sean necesarias.
 El poder político del país está radicado en el Parlamento y en el Ejecutivo y si por voluntad del pueblo estos poderes obedecen hoy bajo una misma orientación no puede advertirse peligro alguno en trasladar exclusivamente al Poder Ejecutivo la facultad de crear cargos públicos y aumentar las rentas de los funcionarios, que es la esencia del Proyecto aprobado.
 El Partido Radical al dar sus votos favorables a esta reforma, lo ha hecho a plena conciencia. Conoce el pensamiento y la orientación del Ejecutivo y sabe que los desechos del pueblo y de la clase media estarán tan garantidos y resguardados por el Ejecutivo como pudieran estarlo por el propio Parlamento.
 En nombre de mi Partido, dejó estampado, señor Presidente mi más energética protesta por las palabras del Honorable señor Valdebenito.
 El señor ACEVEDO. — El señor Valdebenito no ha hecho otra cosa que repetir los conceptos de Honorable Senador señor Isauro Torres y la opinión del Honorable colega señor Muñoz.
 Un señor DIPUTADO. — Y, tengo entendido, que la del señor Gumucio.
 "HABLAR" VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

22.— SEGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor HOLZAPPEL. — Deseo que se incluya en la cuenta de la sesión de hoy, señor Presidente, un proyecto que consulta un impuesto a la producción de chicha de manzana en las provincias de Cautín y Chiloé y cuyo producto se destinaria a la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora.
 El señor VIDELA. — Como ha sido aludido un señor Diputado, reglamentariamente, creo que tiene derecho a 5 minutos para hacer uso de la palabra.
 El señor MELEJ. — ¿El Honorable señor Valdebenito?
 El señor VIDELA. — Si, Honorable Diputado.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pero no está en la Sala; además, no hay tiempo, porque, a continuación, hay otra sesión.
 El señor VIDELA. — Pero lo puede representar uno de nosotros.
 El señor HOLZAPPEL. — Señor Presidente, yo deseo que se incluya en la cuenta de la presente sesión un proyecto de ley que tiene a dar recursos para la edificación escolar en la zona sur del país.

Este proyecto de ley consulta un impuesto de \$ 0,20 por cada litro de chicha de manzana que se produzca en las provincias de Cautín y Chiloé. El 90 por ciento de este impuesto se invertirá en la compra de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para la construcción de escuelas en esa zona.
 Por lo tanto, solicito que se incluya este proyecto de ley en la cuenta de la presente sesión.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.
Aceptado.

23.— SESION ESPECIAL PARA LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.— INDICACION.

El señor ARIAS. — Señor Presidente, yo solamente deseo que Su Señoría se sirva citar a sesión a la Honorable Cámara para el próximo martes, de dos y media a cuatro de la tarde, a fin de tratar los proyectos incluidos en la Tabla de Fácil Despacho.
 Está despedido recargada, porque consta de 18 proyectos y hoy día la hora correspondiente fué ocupada en otra materia.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable Diputado, la Corporación se va a reunir todos los días lunes, de 4 a 7, a contar desde el lunes próximo, a fin de tratar todos esos proyectos.
 Se levanta la sesión.
 La sesión se levantó a las 19 horas 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P., Jefe de la Redacción

Inserción

EL SINDICATO PROFESIONAL ORQUESTAL DE SANTIAGO DECLARA PUBLICAMENTE SU CONFLICTO CON LOS MUSICOS EXTRANJEROS

En Asamblea General Extraordinaria, convocada para tal objeto el 22 de Junio del año en curso, el Sindicato de músicos nacionales, declaró oficialmente su conflicto con todos los músicos extranjeros residentes en la capital, exceptuando a los asociados y al día en sus obligaciones con esta institución, como otros músicos extranjeros que por razones internas también constituyen una excepción y cuya nominación total se expone más adelante.
 Sobre el particular, esta institución ha efectuado a diversas Secretarías de Estado, solicitando medidas que puedan resolver esta situación verdaderamente premiante que se origina a este gremio profesional.
 Las razones que ha tenido este Sindicato para tomar tal actitud, obedecen a la excesiva afileneza y permanencia de Músicos Extranjeros, quienes en su mayor parte han entrado al país con pasaportes de turistas, comerciantes, industriales o con especulación con el trabajo limitado para desués, apoyados por sus conacionales o secas nacionales, desahuciar a los músicos nacionales, produciendo la consiguiente escasez o el desempleo profesional y económico de los nacionales.
 Así, estos Músicos Extranjeros se burian de las Leyes de Fomento que no cumplen las Leyes del Trabajo ni de Previsión; se desahucian totalmente de nuestras organizaciones gremiales, legalmente constituidas, obstruyendo nuestros esfuerzos reivindicatorios y siguen ellos en su camino benéfico, sin que nada ni nadie les impida especular con la mala situación y abandono del músico nacional. De ese mismo Sindicato que ellos han desahuciado.
 En presencia de esto, esta institución, con todo respeto, ruega a las Secretarías de Estado y a las reparticiones dependientes, se consideren y pongan su atención en las medidas solicitadas oficialmente, le por esta institución a fin de remediar este problema que desde tanto tiempo afecta los intereses de un gremio que se debate por sí solo, sin ley que lo ampare.
 Esta institución debe constancia ante la opinión pública, de la pobre condición musical de muchos de nuestros dependientes, a quienes tanto tiempo afecta los intereses de un gremio que se debate por sí solo, sin ley que lo ampare.
 En esta causa de este conflicto con los Músicos Extranjeros, exceptuando los que siguen, que consecuentemente, con nuestros problemas respectivos, como nuestra organización y sus derechos, están a nuestro lado; ellos son: Fernando Lozada, Teófilo Palomares, Félix Cusillareño, Santiago Mezaola, Buddy Day, Ernesto Carbone, Atilio Carbone, Benjamín Maza, Enrique Cepeda, Virgilio Varona, Edro Benítez, Arturo Diring, Alfonso Godoy, Máximo Arosarena, Alberto Fernández, José Bataglia y Alfredo Ruy; además que por razones internas, también son excepciones los siguientes músicos extranjeros: Antonio Estrada, I.º Melitiano, Mauricio Trajtemberg y Niño Maletti.
 A todo Músico Extranjero residente en la capital, que no figure en la nómina citada o que entre al país individualmente o en orquesta, este Sindicato le declara, profesionalmente, no grato a la institución y perjudicial a los intereses de sus asociados.
 ENRIQUE VASQUEZ BERRA, presidente del Sindicato Profesional Orquestal

VERDAGUER, ARTISTA MULTIPLE

La Empresa del Tap Room ha contratado en Buenos Aires a Juan Verdaguier...

HOY ACTUA EL CONJUNTO CARLOS GARDEL

En una velada artística que organiza para hoy el Club Textil...

DELEGACION DE ARTISTAS CHILENOS A LA ARGENTINA

El jueves próximo debe dirigirse a Buenos Aires, una delegación de componentes del Sindicato...

SE HA PUESTO LA LUNA

Este emocionante drama de invasión y espionaje, que sirvió para el beneficio de la Cruz Roja...

"LOS HIJOS DE HITLER"

Un drama profundo, de acción vibrante y emoción contenida ha realizado el RKO Radio con el...

"LA TIA DE CARLOS", ATRACCION COMICA

Sigue siendo el éxito de risa de la temporada, la chistosa comedia...

CONCIERTO FUENTES PUMARINO

El jueves de la próxima semana, 12 de agosto, darán su anunciado concierto en la Sala Cervantes...

ULTIMO RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Berta Singerman, que ha llenado el Teatro Municipal, en siete representaciones consecutivas...

EL BINOMIO DE LA RISA CHILENA:

Don Romilio y Adolfo Gallardo, hoy en las Revistas del "Balmaceda"

"De picante a millonario en espectáculo batallónico con el trío argentino Juancho, la tanguista Norma del Cerro y el trío acrobático Tiptipitín."



Los espectáculos sabatinos del concurridísimo Teatro Balmaceda, evidencian un franco deseo de agradar...

"A CAZA DE NOVIO", HOY EN CINE CON NORMA SHEARER

Con cine Metro, Goldwyn Mayer de primerísima clase se inicia hoy las dos funciones...

EN EL ESCENARIO DEL BALMACEADA

En las dos funciones de hoy, el Teatro Balmaceda ofrece doble espectáculo de revistas batallónicas...

MAÑANA EN MATINEE, "PINOCHO CONTRA EL SULTAN DE BAGDAD"

Interés ha despertado en el mundo infantil, la presentación del precioso cuento de aventuras...

FUNCION DEDICADA A LOS NIÑOS MAÑANA EN EL TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Entusiasmo existe por asistir a la función matinal que se efectuará mañana en la sala del teatro...

EN EL TAP ROOM

Las orquestas de jazz que dirige el trompetista hot Samuel Ross y en la que actúa el cantante tropical Efraim Capdevilla...

HOY MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las 14.30 horas, el Caupolicán ofrece otra matinal gratuita...

WALT DISNEY

Advertisement for Walt Disney's 'El elefante que creyó que era un cerdo' featuring a cartoon pig.

Teatro MUNICIPAL HOY

Advertisement for 'SE HA PUESTO LA LUNA' at the Municipal Theatre, featuring John Steinbeck's drama.

CONTINENTAL

Advertisement for 'Pela Lugosi y Lon Chaney en Frankenstein contra el lobo humano'.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

Large advertisement for the National Theatre Company listing various plays and venues like Central, Continental, Oriente, Alcazar, Alameda, Imperio, and Legua y Cordoba.

WALT DISNEY

Advertisement for Walt Disney's 'El elefante que creyó que era un cerdo' featuring a cartoon pig.

CONTINENTAL

Advertisement for 'Pela Lugosi y Lon Chaney en Frankenstein contra el lobo humano'.

TEATROS Y CINES

Advertisement for 'METRO' featuring Joan Crawford, John Wayne, and Philip Dorn in 'Reunión en Francia'.

"RESIDENCIAL LA ARMONIA"

Para el martes próximo se anuncia en las carteleras del Balmaceda el estreno de la revista en...

REAL SANTIAGO

Advertisement for 'REAL SANTIAGO' featuring 'El hombre que supo perder' and 'Papá se enreda otra vez'.

VICTORIA

Advertisement for 'VICTORIA' featuring 'El teatro que lo espera a toda hora'.

Real MARTES

Advertisement for 'Real Martes' featuring 'Casi un sueño' and 'Frankenstein contra el lobo humano'.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

Table listing various theatres and cinemas across different districts, including names, addresses, and phone numbers.

AGUSTINOS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DEPORTES

CHANCE SIMILAR LLEVAN HOY AUDAX Y SANTIAGO NATIONAL

Con excepción del match entre los equipos de las Universidades, filiado por el 15 del presente mes...

De especial transcendencia serán los dos partidos que se efectuarán pasado mañana...

NATAcion HOY COMIENZA EL CAMPEONATO LOCAL EN PISCINA CUBIERTA

Esta tarde a las 18 horas, se efectuará la primera etapa del Campeonato de Natación de Santiago...

PRIMER CONGRESO NACIONAL Los cronistas deportivos de todo el país se ocuparán hoy de la Colecta O'Higgins

ANOCHÉ TUVO LUGAR LA PRIMERA SESION PLENARIA. - ENTREVISTA CON EL EXCMO. SR. RIOS - EL PROGRAMA DE HOY

En la mañana y en la tarde de ayer para los periodistas que participan en el Primer Congreso...

El Excmo. señor Ríos recibió a los periodistas y les escuchó diversos problemas relacionados con el deporte en las respectivas provincias...

DISCURSO DE DON A. ARELLANO AL INAUGURARSE EL CONGRESO "EL CONGRESO NACIONAL DE CRONISTAS DEPORTIVOS, EL PRIMERO EN CHILE, EN AMERICA Y TAL VEZ EN EL MUNDO, QUE INAUGURAMOS EN ESTE ACTO SOLEMNE, TIENE SUS MOTIVOS FUNDAMENTALES BIEN DEFINIDOS"

PARTIDOS DE ESTA TARDE POR LA SERIE "B"

En diversas canchas se cumplirá esta tarde otra fecha del certamen oficial de la Serie "B" de la Asociación Central de Fútbol de Chile...

EL MERCADO DE VALORES

Mayores bajas aún se anotaron los papeles en el mercado, durante el día de ayer. Sobrieron a títulos, contra 38 que se anulaban...

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Clases, Títulos, Total de operaciones, Precios máximos, Precios mínimos, Cierre del día anterior, Clausura del día. Includes sections for BONOS, MINERAS, INDUSTRIALES, and SEGUROS.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Seguro Arcautia, julio 31 a agosto 6. Neto \$ 0,86, agosto 6 en Banco Alemán T. Seguro Germana, julio 31 a agosto 6. Neto \$ 0,86, agosto 6 en Banco Alemán T. Seguro Transantia, agosto 12 a agosto 16. Neto \$ 3,44, agosto 6 en Banco Alemán T.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

ACCIONES Y BONOS. NUEVA YORK. (U. P.) - Al cierre de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores...

M. TADERO MUNICIPAL

Table with columns: Corderos, Cerdos, Ceballos, etc. and rows for various municipal products and prices.

LA 3.a RUEDA DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

La tercera reunión del Campeonato de Santiago de aficionados, se efectuará esta noche en el ring del Teatro Caupulicán...

JORGE GUERRA B. C.

Esta institución ha desarrollado en este último tiempo una interesante campaña por diversos ramos de la capital y provincias.

HA FALLECIDO EL DESTACADO TENISTA DON ENRIQUE ROA

Ha muerto Enrique Roa. Es un golpe doloroso para el tenis nacional...

REMATATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de la Comunidad Villalobos Arteaga, el 12 de Agosto de este año se sneará un remate público...

MONJITAS esquina de CLARAS

La propiedad tiene, más o menos, 32 metros de frente a calle Monjitas, por 33 metros a calle Claras...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATATE DE ANIMALES. El Miércoles 25 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.a Zona de Aseo, Echeverría esquina AV. La Paz...

Banco Español-Chile

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS. Con motivo de la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de este Banco...

BOX

CATEGORIA MOSCA. Armando Negrete, Recoleta con Luis Encina, Famae. CATEGORIA GALLO. Juan Aguilera, Badminton con Mario García, México.

TURF

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO. PISTA DE ARENA. HINDERER, con J. Araya, pasó 500 en 30 2/5. CACHADA, con J. F. Morales y SANTUZZO, C. Ulioa, 400 en 23; repitieron 500 en 31. PERUANA, con J. Araya, pasó 700 en 45 3/5.

REMATATE DE ANIMALES

Defendió en un lapso de muchos años los colores del Club Santiago. La institución del Parque Cousiño, está hoy de luto. Ha perdido con esta desamortización de Enrique Roa, a uno de sus elementos más valiosos...